



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 13 de septiembre de 2017

Año CXXV Número 33.708

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	14

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	29
ANTERIORES .....	58

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES .....	72
------------------	----

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	31
ANTERIORES .....	73

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	50
ANTERIORES .....	76

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	54
ANTERIORES .....	95

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	55
ANTERIORES .....	95

### PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES .....	97
------------------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACM GROUP S.A.

Por escritura N° 480 del 02/08/2017, F° 1673, Registro 777 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria N°1 del 30/12/2016 que modificó el artículo cuarto referido al objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, barrios cerrados y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y refacción de todo tipo de propiedades. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 02/08/2017 Reg. N° 777.

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67772/17 v. 13/09/2017

#### ALPUERTO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 y de Directorio N° 22, ambas del 25/11/2016, se decidió reformar el estatuto en su art. 9° (duración del mandato: 3 años) y se designó el nuevo directorio: Presidente: Priscila Pedace y Directora suplente: Beatriz Graciela Malvasio. Ambas fijan domicilio especial en Humboldt 2045, torre 2, piso 25°, depto. 1- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 22 de fecha 25/11/2016

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67877/17 v. 13/09/2017

#### ARTECOLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 5-7-2017 se aumentó el capital social de \$ 7.697.542 a \$ 11.524.997, con la consecuente reforma del Art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2017

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67739/17 v. 13/09/2017

#### BENITO ROGGIO AGROINDUSTRIAL S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 31/10/12 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 40.000.000, es decir de \$ 37.362.029 a \$ 77.362.029, y que por Asamblea de fecha 28/12/12 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 125.000.000 es decir de \$ 77.362.029 a \$ 202.362.029, en consecuencia se reformo el artículo cuarto de los Estatutos Sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 12/09/2013 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - T°: 87 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 68175/17 v. 13/09/2017

**BHRISA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 06/07/17 se aumentó el capital social de \$ 32.000 a \$ 5.987.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria n° 11 de fecha 06/07/2017.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67831/17 v. 13/09/2017

**BIOMASA VENADO S.A.**

Constitución: Esc. 290 del 7-9-17 Registro 19 CABA. Socios: José Andrés Demicheli, nacido el 5-12-68, DNI 20.568.591, domiciliado en Av. Panamericana Kilómetro 43,5, Barrio Ayres del Pilar, Del Viso, Prov. Bs. As.; y Juan Pablo Carrera, nacido el 30-3-87, DNI 32.990.349, domiciliado en Olazabal 2745 piso 14 depto. B, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES: La explotación como empresa de los rubros industrial, comercial y servicios, relacionados con la energía eléctrica proveniente de fuentes renovables; comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean éstas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas, biogás o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica, a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado en el presente inciso; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica de fuentes renovables, operación de plantas de generación de energía de fuentes renovables, posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social de generación de energía de fuentes renovables y comercialización de la misma. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José Andrés Demicheli. Director Suplente: Juan Pablo Carrera. Sede social y domicilio especial de los directores: Viamonte 1167 piso 7, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Cumplimiento art. 61 de la Res. Gral. IGJ 7-15: La sociedad cuenta con la autorización pertinente suscripta por el Presidente de Biomasa Rojas SA, que admite la autorización de la denominación, ya que pertenecen al mismo grupo de empresas, y los accionistas se obligan a modificar la denominación si la sociedad deja de pertenecer al grupo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 19

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67601/17 v. 13/09/2017

**BRUNO SCRAP Y SERVICIOS S.A.**

1) Marcelo Lorenzo Bruno, 48 años, DNI 20473321, Boulevard De Los Italianos 1186 Wilde Avellaneda y Rafael Bruno, 50 años, DNI 17804996, Ascasubi 48 Bernal Quilmes; ambos argentinos, casados, empresarios de Provincia de Buenos Aires. 2) 8/9/17. 3) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución, reciclado, desechos y transporte de productos metalúrgicos, sus derivados e intermedios, hojalatería, hierro, bronce, cobre, plomo, estaño, zinc y aluminio. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La elaboración, industrialización, producción, recuperación, desecho, envase, de productos metalúrgicos, sus derivados e intermedios, hojalatería, hierro, bronce, cobre, plomo, estaño, zinc y aluminio. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención industrial a empresas metalúrgicas. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Marcelo Lorenzo Bruno. Suplente Rafael Bruno; Domicilio legal y Especial calle Florida 470 6° piso oficina 614 CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/8 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2565 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 501 paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67847/17 v. 13/09/2017

**COLORES ESPECIALES S.A.**

Informa que: por asamblea ordinaria del 10/4/2017, se designó directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Ana Maria Duggan y Director suplente: Francisco Alejandro Chavanne, fijan domicilio especial en Avenida Luis Maria Campos 735, 6° piso, depto. 18. CABA y por asamblea extraordinaria del 5/9/2017 se amplió el objeto social, (reforma artículo 3°), se adecuaron las garantías de los directores y se aumentó el plazo de duración de los mismos de 1 a 3 años (reforma artículo 8°). Artículo tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: la industrialización, producción, compra venta, comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, Fabricación y elaboración de productos químicos, auxiliares y colorantes industriales, básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, Nitrocelulosa para pinturas, tintas y explosivos en forma de solución y/o sólidos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, esterres de alcoholes polihídricos y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, ancanis, pigmentos inorgánicos, piróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido, sólido a presión, nitrato sódico, nitrato potásico e hielo seco (bióxido de carbono), para la industria textil, cuero, papel, alimenticia y cosmético. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 05/09/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67857/17 v. 13/09/2017

**CONSULTORA ALESUND S.A.**

Juan José IRIGOYEN, 5/3/82, DNI 29.229.552, CUIT 23-29229552-9, Avenida Córdoba 2343, Piso 11 CABA, casado y Heriberto Guillermo KORCH, 7/9/49, DNI 7.961.585, CUIT 20-07961585-5, Fray Justo Sarmiento 4253, Olivos, Prov. Bs As, soltero; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) ... a) prestar toda clase de servicios de consultoría, información y/o asesoramiento, en todas las ramas de materia económica, comercial, financiera y estado de los mercados; b) realizar gestiones de recupero de créditos y/o cobro de deudas, para terceros, en forma extrajudicial. En los casos que la materia lo requiera, el asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante... 4) \$ 100.000, suscripto 100%, integrado 25%. 5) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, 2 ej. 6) RECONQUISTA 513, PISO "6", OFICINA "B" CABA 7) PRESIDENTE: Juan José IRIGOYEN. DIRECTOR SUPLENTE: Heriberto Guillermo KORCH; ambos domicilio especial en el social. 8) Prescinden sindicatura. 8) 31/12. 9) Esc. 234, 4/9/17, F° 770 Reg 1207 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1207

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67933/17 v. 13/09/2017

**CREMATORIO BELEN DE ESCOBAR S.A.**

Comunica que por Escritura Pública 189 del 11/09/2017, pasada ante la Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "CREMATORIO BELEN DE ESCOBAR S.A.".- Socios: Mirta Elsa GIGENA, argentina, DNI 5.692.794, nacida el 11/10/1949, divorciada de sus primeras nupcias de Manuel Gerardo Merediz, arquitecta, CUIL 27-05692794-3, domiciliada en la calle Sarmiento número 650, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Andrés NOBILI, argentino, DNI 14.271.092, nacido el 26/01/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Laura Edit Porfiro, contador, CUIT 20-14271092-8, domiciliado en el Corredor Bancalari, Lote 1139 de "Santa Barbara", Pacheco, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros a la prestación del servicio de cremación de restos humanos y animales, reducciones, prestación de servicios velatorios, servicios sociales y exequias.- Realizando las siguientes actividades: Gestión y explotación de tanatorios.- Acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento.- Suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado.- Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas.- Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados.- Traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos.- Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado fuera del término municipal.- Recepción en las salas de velatorio de difuntos.- Comercialización de Parcelas de Cementerios Privados.- En fin realizar cualquier otro tipo de actividad vinculada al servicio funerario relativo al fallecimiento de seres humanos, animales y el destino final de los respectivos cuerpos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en la materia, según las respectivas reglamentaciones.- Domicilio social: Viamonte número 1328, Piso 4°, CABA.- Duración: 99 años. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de \$ 1.- Valor Nominal cada una y 1 voto por acción; Mirta Elsa GIGENA suscribe 190.000.-; Guillermo Andrés NOBILI suscribe 10.000.- Duración en los cargos: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Rodrigo LALANNE, argentino, DNI 23.454.417, nacido el 06/07/1973, soltero, sin conviviente, hijo de José Antonio Lalanne y Francisca Festa, comerciante, CUIL 23-23454417-9, domiciliado en la calle Bolivia número 355, Escobar, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Andrés NOBILI.- El directorio designado ha aceptado el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 983  
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67833/17 v. 13/09/2017

### DALOR S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 25/08/2017 se resolvió modificar el objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones ya sea que coticen en la Bolsa de Comercio o no, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor, negociación de títulos públicos y privados; y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. B) Asesoramiento integral especialmente en el rubro financiero, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. C) Mediante la participación en otras sociedades constituidas o a constituirse, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. D) Constructor-Inmobiliario: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 25/08/2017  
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67786/17 v. 13/09/2017

### ENTREPRISE S.A.

Acta de Asamblea del 7/9/17 DESIGNA PRESIDENTE: Aníbal Javier DAVID. DIRECTOR SUPLENTE: Romeo Humberto CHIARI, ambos domicilio especial en Primera Junta 5793, CABA. Asamblea del 6/1/16 Reforma Artículo 3° A. Explotaciones agropecuarias, cría, engorde, comercialización, consignación de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados; B. Exportación e importación vinculadas al objeto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2017  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2017 N° 67889/17 v. 13/09/2017

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**FRS S.A.**

Por Esc. Nº 349 del 04/08/2017 se constituyó la sociedad: 1) FRS S.A. 2) Fitz Roy 1440 - CABA. 3) 99 años. 4) Accionistas: José Luis Blanco, argentino, divorciado, 24/12/61, contador público, DNI 14.772.931, CUIT 20-14772931-9 y con domicilio real en la calle José María Paz 3940 - Olivos, Prov. Bs. As.; y Servicios y Equipos De Automatización y Control Petrosid Limitada, Inscripta en la DPPJ de la Prov. de Bs. As. por el art. 123 Ley 19550 el 26-03-2012 - Matrícula 108719 - Legajo 191.610. Aprobada por Resol. DPPJ Nº 1724 del 22/03/2012. Representante Legal: Guillermo Ernesto Ferrari. 5) Objeto: a) Prestación de Servicios: de recepción, registro, procesamiento de pago de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero. Estos servicios se ejecutarán por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil; mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electrónicos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto, tales como: producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación, de todo tipo de bienes, servicios, "know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título que se cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. Asimismo, y para el mejor logro de su objetivo social, la sociedad podrá recibir u otorgar mandatos o comisiones; realizar colocaciones financieras de disponibilidades; contratar préstamos en el circuito financiero y comercial nacional e internacional, con o sin garantías reales o personales; adquirir por cualquier título, o bien locar o dar en locación, en el país o en el extranjero, equipos u otros bienes muebles e inmuebles, y en general, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar con plena capacidad jurídica todos cuantos más actos resulten necesarios en orden a lo descripto que no sean prohibidos por el ordenamiento legal y los presentes estatutos. Las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. B) Inversiones: podrá constituir o tener participación en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. 6) \$ 989.400.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Luis Blanco y Director Suplente: Luis Fabio Lapierre Revuelto (argentina, Administrador de Sistemas, soltero, DNI 16.345.743, CUIT 20-16345743-2, 06/09/62, Yapeyú 181 - Martínez, Pcia. Bs. As.), quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 04/08/2017 Reg. Nº 1597  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 Nº 67880/17 v. 13/09/2017

**GESTION BUENOS AIRES S.A.**

Escritura pública Nº 539 del 30/08/2017. Se decidió por unanimidad modificar el Estatuto Social, el ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos e insumos eléctricos, electrónicos, o electromecánicos, informáticos, de iluminación, sonido y video, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios de logística con flota de camionetas, vehículo automotor y motos y su administración y mantenimiento propio y para terceros. Gestión de mensajería, mailing físico ó electrónico, mailrooms, call center y finishing e impresiones, gestión de documentación e información físico ó electrónica. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 1010

FEDERICO GONZALO SUEN - Tº: 397 Fº: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 Nº 67681/17 v. 13/09/2017

**LEXITON S.A.**

Por asamblea del 20/5/17 se designa Presidente Gabriela Karina Petrone Director Suplente Fernando Darío Tomeo y se traslada la sede social a Av. Paseo Colon 1195, piso 5, depto A CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Se amplía el objeto social incorporando: "compra, venta, importación, exportación y distribución de golosinas de todo tipo y artículos de quiscos incluidos encendedores; compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal; alquiler de vehículos automotores para vía terrestre y transporte automotores de carga, ambos sin choferes". Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/09/2017 Nº 67756/17 v. 13/09/2017

**METAL GLOBAL S.A.**

Escritura 176 del 6/9/17: Hilario Félix DONATTE, 17/1/58, DNI 12163445, Martín Fierro 1548, Villa Ballester, Pcia. Bs. As y Ricardo Virgilio ROCHA, 24/9/82, DNI 29699270, Calle 157 N° 13, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. METAL GLOBAL SA. Sede: Bacon 5093, CABA. 99 años. a) Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de papeles, cartones, plásticos y otros productos reciclables; de metales ferrosos y no ferrosos; extracción, refinación, transformación, fundición, laminación de perfiles, recupero y reciclado de dichas materias primas. b) Venta de metales para la construcción. \$ 100.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Hilario Felix DONATTE; Director Suplente: Ricardo Virgilio ROCHA; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 176  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 13/09/2017 N° 67605/17 v. 13/09/2017

**METALURGICA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 31/01/17 se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar el artículo primero así: 1°) Denominación: "METALURGICA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A. Se establece nueva sede social en Calle 47 N° 855, Localidad y Partido de Mercedes, Pcia. Bs. As Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 de fecha 31/01/2017

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67693/17 v. 13/09/2017

**NORDET S.A.**

Escritura 175 del 5/9/17: Raúl Antonino SALTO, 11/8/64, DNI 16688868, El Chaja 1334, Alte. Brown, Pcia. Bs. As y Viviana Beatriz GARCIA, 10/4/63, DNI 16242207, Melián 1515, Alte. Brown, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. NORDET SA. Sede: José Luis Cantilo 5452, CABA. 99 años. a) Compraventa al por mayor y menor; importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, extracción, refinación, transformación, fundición, recupero y reciclado de dichas materias primas. b) Venta de metales para la construcción. \$ 100.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Raúl Antonino Salto; Director Suplente: Viviana Beatriz Garcia; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 176  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 13/09/2017 N° 67556/17 v. 13/09/2017

**PAGOBANK S.A.**

Socios: Daniel Alejandro SUÁREZ, argentino,, nacido el 17/12/1964, 54 años, DNI 17.207.999, CUIT N° 20-17207999-8, empresario, domicilio Agüero 1.333, 10° "B" CABA; y Pablo Ignacio TOMMASI, argentino, casado, nacido el 13/12/1966, 50 años, DNI 18.098.419, CUIT N° 20-18098419-5, abogado, domicilio Moldes 3727, 3° "B" CABA. Denominación "PAGOBANK S.A." Domicilio Social: Talcahuano número 1239 piso 18 departamento "D" Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: Organización de servicios de atención y comercialización telefónica y/o vía web de bienes y servicios, servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios de recaudación.. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 acciones de \$ 1.000 cada una. Administración y Representación: Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio Presidente: Daniel Alejandro SUÁREZ; Director Suplente: Pablo Ignacio TOMMASI; Domicilio especial en social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1553

Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1553

María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67896/17 v. 13/09/2017

**PINTURAS BUENOS AIRES S.A.**

Por Esc. 55 del 08/09/2017 Registro 1855 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/11/16 que designó el siguiente directorio: Presidente: Hernán Mariano Lopez. Directora Suplente: Mónica Fabiana Lopez. Domicilio especial de los directores: Lola Mora 421 piso 3 Oficina 301, CABA; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/8/17 que resolvió: 1. Fijar nueva sede social en Lola Mora 421 piso 3 Oficina 301, CABA; 2. Modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades; a) Inmobiliaria: tendrá como objeto la locación de inmuebles propios y/o arrendados y/o por cuenta de terceros, compra venta de inmuebles y actividad inmobiliaria relacionada, construcción de viviendas y/o edificios de oficinas y/o industriales, sean estos urbanos o rurales; b) Comerciales: las relativas a la gestión y administración de bienes de terceros, sea mediante la intermediación en la compra venta o locación de inmuebles de vivienda o con fines comerciales". Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1855 Mariela Vanina Scardaccione - Matrícula: 4527 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67881/17 v. 13/09/2017

**PROFIN C&C ONLINE S.A.**

1) Por escritura del 07/09/2017. 2) PROFIN C&C ONLINE S.A. 3) Juan Carlos Hector CASAS, DNI: 25.107.261, 28/01/1976, con domicilio real en Maipú 6315, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Ruben Omar GABOTTO, DNI: 35.360.642, 22/10/1990, con domicilio real en Avellaneda 76, piso 3º, depto. C, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; ambos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Tacuari 119, entrepiso, of. 5, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y fuera de la República, las siguientes actividades: 1) Comercialización on-line e interactiva de microcréditos destinados a consumidores finales, como así también al desarrollo de la plataforma de software y servicios complementarios necesarios para posibilitar el ofrecimiento masivo e interactivo de dichos microcréditos; la evaluación de los solicitantes, las modalidades de su ofrecimiento, su otorgamiento, gestión, ofrecimiento y atención a los prestatarios y potenciales interesados a través de la misma; 2) Desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, informáticas, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación de todo tipo de servicios y/o compraventa de bienes por parte de terceros; 3) Creación y mantenimiento de compilaciones o bases de datos relacionadas con el punto precedente; 4) Prestación de servicios de publicación de anuncios y mensajes publicitarios en sitios de Internet propios o de terceros, así como todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de bienes y servicios a través de Internet y/u otras redes o sistemas análogos; 5) Explotación de plataformas Fintech; y 6) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, mediante inversiones y/o aportes de capital con fondos propios a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores; participar en contratos de fideicomisos financieros o no financieros, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 5) TACUARI 119, ENTREPISO, OFICINA 5, (C1071AAC) CABA. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Carlos Hector CASAS; Director Suplente: Ruben Omar GABOTTO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 2006

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67717/17 v. 13/09/2017

**QUICKCLICK S.A.**

Constitución: Esc. 564 del 7/9/17 Registro 1879 CABA. Socios: Mariano Vilanova, casado, contador público, nacido el 8-6-80, DNI 28.231.421, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1096, Unidad Funcional 34, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Sebastián Guido Ostertag, casado, comerciante, nacido el 14-7-85, DNI 31.703.989, domiciliado en Corredor Bancalari 7600, Unidad Funcional 312, Benavidez, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Maximiliano Esteban Ostertag, divorciado, comerciante, nacido el 15-10-77, DNI 26.312.770, domiciliado en Ayacucho 977, Florida, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; Héctor Horacio Ostertag, casado, arquitecto, nacido el 31-3-54, DNI 10.952.730, domiciliado en Del Trinquete Pilar 13, Unidad Funcional 34, Localidad y Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Marcelo Manuel Vilanova, soltero, comerciante, nacido el 3-8-74, DNI 24.069.154, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1070, depto. 206, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; y Gustavo Marcelo Brignone, soltero, divorciado, licenciado en economía, nacido el 30-5-62, DNI 14.769.153, domiciliado en 25 de Mayo 1321, Localidad y Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por mayor o por menor, las siguientes actividades: A) Mercado Postal-Correo Privado: Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y

entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; B) Transporte: Transporte de mercaderías y/o productos, equipajes, bultos cajas y encomiendas, por medio de transporte terrestre, fluvial marítimo y/o aéreo, cumpliendo con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la materia C) Logística: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. D) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia relacionada con el mercado postal. E) La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semi-elaborados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, agencias y mandatos relacionados con el desarrollo de las actividades. Y F) Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Capital: \$ 300.000. Administración: Directorio integrado por 2 a 5 directores titulares y 1 director suplente por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gustavo Marcelo Brignone. Vicepresidente: Marcelo Manuel Vilanova. Directores Titulares: Mariano Vilanova, Sebastián Guido Ostertag y Héctor Horacio Ostertag. Director Suplente: Maximiliano Esteban Ostertag. sede social y domicilio especial de los directores: Baigorria 3754 piso 2 depto. 12, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 564 de fecha 07/09/2017 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 Nº 67874/17 v. 13/09/2017

### **REPARTOYA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 24 de agosto de 2017, la sociedad resolvió modificar su denominación a REPARTOSYA S.A., modificando en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2017

Diego D'Odorico - Tº: 120 Fº: 637 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 Nº 67926/17 v. 13/09/2017

### **ROWINNER S.A.**

1) Roberto Antonio Sesti 9/7/63 DNI 16519280 Defensa 983 Hugo Enrique Bassi 8/2/53 DNI 10810418 Malabia 136 Piso 4 Departamento 10 argentinos solteros comerciantes CABA 2) 28/07/2017 3) 99 años 4) \$ 500.000 5) Presidente 6) 30/6 7) Lavalle 376 Piso 9 Oficina A CABA 8) Por si terce ros o asociada a terceros: fabricación transformación compra y venta por mayor y menor importación exportación distribución de materias primas en vases productos elaborados mercaderías accesorios materiales sinteticos plásticos de metal pudiendo explotar las marcas y patentes modelos diseños industriales ejerciendo representaciones y mandatos de empresas del país o del exterior Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Roberto Antonio Sesti Director Suplente: Hugo Enrique Bassi ambos domicilio especial en sede social Autorizado esc 368 28/07/2017 Reg 2024

Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 Nº 67829/17 v. 13/09/2017

**SARMIENTO 4242 S.A.**

1) Jorge Moisés MINIAN, argentino, 24/03/50, casado, arquitecto, DNI 8.315.834, Bulnes 551 Planta Baja Depto B CABA, Sergio Darío WURGAFT, argentino, 16/05/66, casado, comerciante, DNI 17.754.582, República Dominicana 3372 Depto 3 CABA, Ramiro Moisés RUBINSKA, argentino, 27/03/8, casado, abogado, DNI 28.753.639, Malabia 2360 Piso 14 CABA, Guido Ezequiel SURASKI, argentino, 19/04/80, soltero, empresario, DNI 28.080.169, Conesa 2060 Piso 3 Depto B CABA, Mario Sebastián AJAMI, argentino, 15/09/77, casado, comerciante, DNI 26.025.314, Lavalleja 152, primer Piso 1 Depto A CABA, Fabián Ariel BUKSCHTEIN, argentino, 09/01/79, casado, actuario, DNI 27.088.659, O'Higgins 2412 Piso 4 CABA, Leandro ALBUS, argentino, 02/06/76, casado, licenciado en economía, DNI 25.248.543, La Pampa 4275 Piso 5 Depto 168 CABA, Sebastián VEDRONIK, argentino, 17/01/77, casado, comerciante, DNI 25.790.674, Avenida Cramer 2159 Piso 5 CABA, Fernando Jaime FLINK, argentino, 23/11/50, viudo, contador, DNI 8.502.833, Nicasio Oroño 511 CABA, Damián Andrés FLINK, argentino, 13/09/75, casado DNI 24.822.800, Virrey Arredondo 2280 Primer 1 Depto A CABA, Laura FLINK, argentina, 13/01/77, soltera, licenciada en administración, DNI 25.770.712, Conesa 2060 Piso 3 Depto B CABA, Mariana FLINK, argentina, 08/11/80, casada, licenciada en economía empresarial, DNI 28.507.201, Convención 1925 Piso 1 Depto 1 CABA, Sandra FLINK, argentina, 26/09/82, Casada, licenciada en obstetricia, DNI 29.800.468, Planes 641, Piso 1 CABA 2) 11/09/17 4) Lavalle 1718 Piso 7 Depto B CABA 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. 6) 15 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Sebastián VEDRONIK Suplente Leandro ALBUS todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1906

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 68177/17 v. 13/09/2017

**SOUTHERN CONE ANALYTICS S.A.**

Rectificatoria aviso TI 89898/16 del 25/11/16. Donde dice: "Berenszein" debe decir: "Berensztein". Autorizado por Esc. 44 del 30/3/17, reg. 2014

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67894/17 v. 13/09/2017

**THE KING CORPORATION S.A.**

Por escritura 902 del 11.9.2017 escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, Ezequiel Lucas SCIALO, DNI 36872624 CUIT 23-36872624-9, 13/04/1992, calle 4 número 378 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Emanuel LOPEZ, DNI 37.239.105 CUIT 20-37239105-8, 03/06/1992, calle 105 número 466 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos, solteros, empresarios 1) THE KING CORPORATION S.A.; 2) 99 años; 3) Compra, venta, producción, distribución, importación, exportación, intermediación, consignación, guarda, prenda de todo tipo de vehículos, autopartes, repuestos, e insumos automotrices. Representación comercial de marcas automotrices, pudiendo atender sucursales, bocas de expendio, talleres de mantenimiento y agencias. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que las rigen; 4) Capital \$ 100000, 100000 acciones; 5) 1 a 5 directores titulares, igual o menor numero de suplentes, dos ejercicios; 6) Ejercicio: 31.8.cada año; Presidente: Ezequiel Lucas SCIALO, Director suplente: Lucas Emanuel LOPEZ. Ambos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 1335 piso 3 departamento F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 902 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 2084

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67801/17 v. 13/09/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**TSX S.A.**

Esc. 117, 08/09/2017, F° 908, Reg. 1747. Protocolización: Acta Asamblea Extraordinaria 06/09/2017. Modificación art. 3 del estatuto social. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de obras de Ingeniería Civil, trabajos generales de construcción para la Minería y la industria de Centrales Eléctricas y Nucleares, excavaciones de sepultura. Importación, exportación, comercialización en todas sus formas y toda clase de servicios e intermediación relacionado con la construcción. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana Liliana P. Perez de Dubini. Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1747

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67851/17 v. 13/09/2017

**VECTOR ENERGIA 2 S.A.**

Aviso complementario del aviso N° 57513/17 de fecha 11/08/2017 y aviso rectificatorio del aviso N° 62089/17 de fecha 25/08/2017. Por escritura pública N° 877 de fecha 05/09/2017 se reformó el artículo 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación de "VECTOR ENERGÍA 2 S.A." (la "Sociedad") se constituye esta sociedad anónima, conforme el régimen establecido en la Ley N° 19.550 (conforme sea modificada y/o complementada en el futuro, la "Ley 19.550")".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 02/08/2017 Reg. N° 2084

Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 68234/17 v. 13/09/2017

**VISIONERE S.A.**

Por escritura de 01/09/17 se constituyó "VISIONERE S.A.". SOCIOS: Mauro Sebastián Hernández, casado, nacido el 28/08/79, DNI 27606183, Médico Oftalmólogo, domicilio en Ciudad de la Paz 3252 Piso 9° Depto. B Capital Federal; Javier Fernández Martínez, casado, nacido el 15/10/65, DNI 17606916, domicilio en Necochea Golf Club 3473 lote 3 Manuel Alberti Pcia BsAs; y Fernando Carlos Caimmi Bartet, casado, nacido el 20/02/75, DNI 24496099, domicilio en Catriel 1829 Ramos Mejía, Pcia BsAs; todos argentinos. OBJETO: Venta al por mayor y menor de artículos de óptica y fotografía, venta mayorista y alquiler de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, servicio de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Sede social: Ciudad de la Paz 3252 Piso 9° Depto. B Capital Federal. DIRECTORIO: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mauro Sebastián Hernández, DIRECTORES SUPLENTE: Javier Fernández Martínez y Fernando Carlos Caimmi Bartet. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 1514

ruy ignacio autuori silvero - T°: 125 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67824/17 v. 13/09/2017

**VONCORD S.A.**

Por escritura publica del 11/09/2017 Aylén Julieta Martínez (directora suplente) 14/09/1990, DNI 35609220, Nicaragua 1554 de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, YASMIN BELEN PANIZZI (presidenta) 30/07/1997 DNI 40947570, COMBATE DE LOS POZOS 697 de Caba, ambas solteras argentinas, comerciantes 2) 99 años 3) a) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido b) Compra, venta, Fraccionamiento, distribución, representación, deposito, importacion y exportación de insumos médicos en general, sus repuestos y accesorios. c) Mandatos y Servicios vinculados con la Importacion y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. 4) \$ 100.000 5) 30 de junio 6) sede y domicilio especial directores Charcas 4189 piso 6 depto "c" de caba 7) Se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67898/17 v. 13/09/2017

**WANCHUN S.A.**

Por escritura del 11/09/2017 Taisen WU (presidente) 12/12/1978 DNI 95369787 y Lijin HUANG (directora suplente) 25-01-1982, de DNI 95245901, ambos chinos, casados y comerciantes, Domicilio real de los socios, sede social y domicilio especial directores en Regimiento de Patricios 1501 de Caba, 2) 99 años 3) a) La explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; bebidas; vestimenta; bazar y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos. Explotación de edificios destinado a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes. c) Prestar servicios de consultoría en recursos humanos, selección capacitación de personas para empresas. 4) \$ 100.000 5) 30 de junio de cada año 6) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1027 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67902/17 v. 13/09/2017

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****AENVI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2017. 1.- NORBERTO ALEJANDRO NUÑEZ, 20/06/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CABILDO 480 piso TIGRE, DNI N° 16891267, CUIL/CUIT/CDI N° 20168912677,. 2.- "AENVI SAS". 3.- MANSO JUANA 205 piso 7, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: NORBERTO ALEJANDRO NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 205 piso 7, CPA 1107, Administrador suplente: MAURO AGUSTIN ROMANELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 205 piso 7, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/09/2017 N° 68122/17 v. 13/09/2017

**CKOMER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/09/2017. 1.- GERMAN AMADEO VOSS, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Leguizamón 366 piso 2° Salta, DNI N° 20213392, CUIL/CUIT/CDI N° 20202133925,. 2.- "CKOMER SAS". 3.- IRIARTE 2475 piso -, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GERMAN AMADEO VOSS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 2475 piso -, CPA 1291, Administrador suplente: MARIA CANDELARIA CARDENAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 2475 piso -, CPA 1291; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/09/2017 N° 68132/17 v. 13/09/2017

**CONSERVACION VERTICAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2017. 1.- PABLO RICARDO BRUNO, 04/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR. JUAN F. ARANGUREN 4971 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29661608, CUIL/CUIT/CDI N° 20296616088, EUSEBIO ARNALDO FIERRO, 29/10/1971, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., SARACHAGA 5256 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22340605, CUIL/CUIT/CDI N° 20223406050,. 2.- "Conservación Vertical SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 9131 piso Local 14, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución

General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: PABLO RICARDO BRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 9131 piso Local 14, CPA 1407, Administrador suplente: EUSEBIO ARNALDO FIERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 9131 piso Local 14, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/09/2017 Nº 68129/17 v. 13/09/2017

### **GOFER TECHNOLOGIES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/09/2017. 1.- FRANCISCO NICOLAS GOMEZ SALAVERRI, 22/11/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, JURAMENTO 2195 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 39322069, CUIL/CUIT/CDI Nº 20393220695, SANTIAGO BERNABE GOMEZ SALAVERRI, 06/06/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JURAMENTO 2195 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 31608924, CUIL/CUIT/CDI Nº 20316089241,. 2.- "Gofer Technologies SAS". 3.- JURAMENTO 2195 piso 2, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FRANCISCO NICOLAS GOMEZ SALAVERRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2195 piso 2, CPA 1428, Administrador suplente: SANTIAGO BERNABE GOMEZ SALAVERRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2195 piso 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/09/2017 Nº 68130/17 v. 13/09/2017

### **GRUPO EL CRUCE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2017. 1.- HERNAN GONZALEZ, 15/06/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, HENRIQUEZ UREÑA 4096 piso 1 A MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI Nº 26660063, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266600632,. 2.- "GRUPO EL CRUCE SAS". 3.- LIMA 1125 piso 4A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: HERNAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1125 piso 4A, CPA 1073, Administrador suplente: ERICA CATALINA SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1125 piso 4A , CPA 1073; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/09/2017 Nº 67763/17 v. 13/09/2017

### **MAGIA BAI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/09/2017. 1.- LUIS SANTIAGO LEONARD, 15/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TURISMO AVENTURA, SUIPACHA 1325 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 33935015, CUIL/CUIT/CDI Nº 23339350159,

BRAS HARRIOTT LUCAS, 18/01/1981, Soltero/a, Argentina, ventas, ernesto de las carreras 605 san isidro, DNI Nº 25365665, CUIL/CUIT/CDI Nº 202536566655,. 2.- "Magia BAI SAS". 3.- SUIPACHA 1325 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUIS SANTIAGO LEONARD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1325 piso, CPA 1011, Administrador suplente: FLAVIO AUGUSTO MARIANETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1325 piso, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/09/2017 Nº 68131/17 v. 13/09/2017

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADMINISTRACION LAGUNAS S.R.L.

El socio gerente publica, conforme el Art. 10 y modificatorias de la ley 19.550, en el Boletín Oficial, por un (1) día, la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "ADMINISTRACION LAGUNAS S.R.L."

I. Socios: José Arturo Irusta Cornet, argentino, con domicilio en Castex 3655 piso 5 de departamento 9, CABA, divorciado, DNI 14.014.715, nacido el 18 de octubre de 1960; Fernando Emilio de Tezanos Pinto, argentino, con domicilio en Suipacha 1294 piso 8 departamento A, CABA, casado, DNI 11.774.517, nacido el 14 de diciembre de 1955; Maximiliano Armando Mazza, argentino, con domicilio en Río Caleufú 173, Villa La Angostura, Pcia de Neuquén, casado, DNI 25.102.947, nacido el 30 de octubre de 1976, y Luis María Terán Frías, argentino, con domicilio en J. J. Paso 135 PB "A", Bariloche, Pcia. de Río Negro, casado, DNI 8.209.536, nacido el 31 de marzo de 1950. II. Fecha instrumento de constitución: 18/08/2017. III. Domicilio real y Legal de la Sociedad: Esmeralda 1319, PB, CABA. IV. Objeto: El objeto de la sociedad será desarrollar y/o administrar proyectos inmobiliarios, ya sean propios o de terceros, incluyendo su planeamiento, desarrollo, comercialización y administración, así como actividades que conducen al desarrollo de dicho objeto, y actividades de esparcimiento, turísticas y de hotelería derivadas de los proyectos inmobiliarios a desarrollar. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, y podrá asumir el carácter de fiduciario a fin de cumplir con el objeto social. Plazo de duración: Diez años. V. Capital Social: Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000) dividido en cien (100) cuotas de trescientos cincuenta pesos (\$ 350) cada una, suscriptas de la siguiente manera: veinticinco (25) cuotas cada socio. VI. La administración y representación legal será ejercida por su Socio Gerente Luis M. Terán Frías, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1319 PB, CABA. VII. El cierre del ejercicio será el día 31 del mes de Diciembre de cada año. Se hace saber que las oposiciones deberán ser deducidas en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación de edicto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/08/2017.

MARIELA CONDE - T°: 260 F°: 055 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67751/17 v. 13/09/2017

### ALOBER S.R.L.

1°) Socios= Juan Pablo Cristian Bergna, DNI 38.347.300, argentino, nacido el 08/12/1994, empresario, soltero, domiciliado en Crisologo Larralde 2572, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Nicolas Fernando Bergna, DNI 35.169.783, argentino, nacido el 17/02/1990, empresario, soltero, domiciliado en Crisologo Larralde 2572, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Marcela Adriana Bergna, DNI 27.399.520, argentina, nacida el 11/10/1979, empresaria, casada, domiciliada en San Nicolas 1087, Castelar, Provincia de Buenos Aires.; 2°) Instrumento público del 11/09/2017; 3°) Denominación= ALOBER SRL; 4°) Domicilio: 2 de Abril de 1982 número 6975, edificio 13 B, piso 3, departamento H, C.A.B.A.; 5°) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, parrilla, restaurante, confitería, cafetería, discoteca, pub, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, contratar franquicias, elaboración de comidas, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos y/o servicios relacionados con la gastronomía, incluyendo servicios de entrega a domicilio (delivery).- b) Organización de fiestas y eventos sociales.- c) Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquicias, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos, usufructarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial -las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes; 6°) Duración= 99 años desde inscripción; 7°) Capital= \$ 300.000; 8°) y 9°) Administración y representación: Con firma indistinta de los socios Juan Pablo Cristian Bergna, Jorge Nicolas Fernando Bergna y Marcela Adrian Bergna, todos con domicilio especial en 2 de Abril de 1982 número 6975, edificio 13 B, piso 3, departamento H, C.A.B.A; 10°) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 13/09/2017 N° 67802/17 v. 13/09/2017

**AMPM GLOBAL S.R.L.**

Comunica que por instrumento privado del 29/8/17: 1) renunciaron y se aceptaron renunciaciones de gerentes Carlos Gabriel Moure y Gabriel Gustavo Chomnalez; 2) se modificó el art. 5 del estatuto, que ahora dispone la administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes con actuación individual, conjunta o indistinta; 3) se mantiene gerente Ana Gabriela Marín, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en La Gloria 1945, CABA; y 4) se trasladó la sede social a La Gloria 1945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/08/2017  
Ignacio Zunino - T°: 86 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 68061/17 v. 13/09/2017

**ANNGRAFISOFT&CO S.R.L.**

Acto Privado Dra. Gimenez Sellaro Sofia T° 126 F° 401 CPACF del 7/9/17: Jorge Alberto Sellaro, 1/2/48, casado, DNI 4979740, E. Bedoya 3424 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Jose Maria Fasanelli, 22/10/49, viudo, DNI 8076307, Virrey Aviles 3253 Piso1 Dpto. B CABA, ambos argentinos, jubilados 1) ANNGRAFISOFT&CO SRL 2) 99 años 3) edición impresión, impresión digital, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición de revistas, diarios, periódicos, seminarios libros, folletos, papelería comercial, posters, discos, cintas magnética radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena nacionales o extranjeros, así como también de materias primas, maquina equipos eléctricos y/o computación relacionados con el presente objeto. 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Lavalle 1886 CABA 7) Gerente: Jorge Alberto Sellaro con domicilio especial en sede social Lavalle 1886 CABA 8) Autorizado por Acto Privado 7/9/17 Gabriela Anahi Rivero, Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2017 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2017  
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 13/09/2017 N° 67876/17 v. 13/09/2017

**ANSA & ASOC. S.R.L.**

Por Escritura N° 339 del 11-09-2017: Se reforma el Artículo Tercero:

La sociedad tiene por objeto brindar asesoramiento y servicios de apoyo operativo en operaciones de comercio exterior. Dictar cursos, realizar eventos, conferencias o cualquier otra actividad relacionada a las operaciones de comercio exterior. Para este fin la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/09/2017 N° 67882/17 v. 13/09/2017

**CATAMARCA 70 S.R.L.**

Por escritura del 11/09/2017 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Bernardo Rubén SAMELNIK, argentino, 28/03/1948, casado, comerciante, DNI 4.706.426, CUIT 20-04706426-1, con domicilio en Malabia 2430, piso 13, departamento "1" CABA; Roberto Abel RING, argentino, 21/04/1956, casado, comerciante, DNI 12.093.593, CUIT 20-12093593-4, con domicilio en Rivadavia 5040, piso 11, departamento "C" CABA; Sergio Mario BIKEL, argentino, 25/11/1943, casado, jubilado, DNI 7.741.267, CUIT 20-07741267-1, con domicilio en Ángel Gallardo 163, piso 9, CABA; Daniel Sergio ZAFRAN, argentino, 07/02/1951, casado, comerciante, DNI 8.489.578, CUIT 20-08489578-5, con domicilio en Nicaragua 6045 piso 6 departamento "601", CABA; Norberto JASIN, argentino, 23/10/1944, casado, comerciante, DNI 4.439.308, CUIT 20-04439308-6, con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 2996 piso 8 CABA. Matias Ezequiel WEISSMANN, argentino, 01/03/1976, casado, comerciante, DNI 25.295.415, CUIT 20-25295415-6, con domicilio en General Paunero 1872, Martinez, Pcia. De Bs. As; Alberto Gabriel MICHALEWICZ, argentino, 15/03/1954, casado, empresario, DNI 11.312.317, CUIT 20-11312317-7, con domicilio en Santa Fe 3770, piso 29, departamento "A", CABA; Rafael Oscar SALMUN, argentino, 15/10/1948, casado, comerciante, DNI 7.374.152, CUIT 20-07374152-2, con domicilio en Av. Santa Fe 3770 piso 28, departamento "A", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su

posterior venta, como la de las unidades luego de su subdivisión, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. CAPITAL: \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/08. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. Gerente: Alberto Gabriel MICHALEWICZ, con domicilio especial en la sede. SEDE SOCIAL: Catamarca 70 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 68180/17 v. 13/09/2017

### CB JEANS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 08/09/2017. 2) CB JEANS S.R.L. 3) Juan Facundo BAVA, DNI: 27.309.496, casado, argentino, comerciante, 27/04/1979, con domicilio real y especial en Las Campanillas 1655, casa 3, Del Viso, Prov. De Bs. As; y Emiliano Gabriel CAROPRESE, DNI: 28.190.049, comerciante, argentino, soltero, 14/04/1981, con domicilio real y especial en Machain 4586, CABA; 4) TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero: A) TEXTIL: compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, distribución, financiación, confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria, artículos deportivos y marroquinería y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil. B) INMOBILIARIA: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. C) AGRICOLA GANADERA: explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, internación, engorde, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; recolección, explotación y producción de miel, productos apícolas, lácteos y ganaderos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícologanaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícologanadera y forestal. 5) MACHAIN 4586, (C1430DZF) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) \$ 75.000 9) Cierre 31/03. 10) Gerente: Juan Facundo BAVA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 08/09/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67714/17 v. 13/09/2017

#### Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

**CHITA PACK S.R.L.**

1) Aldo Horacio RODRIGUEZ, argentino, comerciante, 28/03/1952, casado, DNI 10.196.224, domicilio Av. Coronel Díaz 2660 piso 1, CABA y Rubén Alejandro BOUZA, argentino, empresario, 25/02/65, DNI 14.406.778, domicilio Escalada 2400, casa 37, Barrio Marina del Sol, Pdo de San Fernando, Pcia de Buenos Aires. 2) 11/09/2017; 3) "CHITA PACK S.R.L."; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Av. Coronel Díaz 2660, piso 1, CABA. 5) objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a todas las actividades previstas en el artículo 4° del Decreto N° 1187/93, incluyendo actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable; en especial, obtener inscripción como "Prestador de Servicios Postales/PSP/Courier" en orden a lo que dispone la normativa vigente, postal y aduanera, en materia de envíos internacionales, o la que pudiere dictarse a futuro, como asimismo celebrar acuerdos y convenios de colaboración con todo tipo de entidades, organismos o sociedades, públicas o privadas, que intervengan o pudieran intervenir en cualquier parte de la operatoria de servicio, tanto a nivel doméstico como internacionales. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.-: Gerente: Aldo Horacio RODRIGUEZ y Rubén Alejandro BOUZA Domicilio especial: Ambos con Av Coronel Diaz 2660, piso 1, CABA 10) 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 834  
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67934/17 v. 13/09/2017

**COMERCIAL RG S.R.L.**

Instrumento Privado 7/9/17. 1) Germán Christian Bancalari, 19/10/72, D.N.I. 22.860.937, Céspedes 2539, Piso 5, Unidad D, CABA; Rubén Omar Lucato, 10/8/67, D.N.I. 18.378.680, Arenales 2069, Vicente López, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Céspedes 2539, Piso 5, Unidad D, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de artículos sanitarios y componentes para la instalación de baños, cocinas, de redes sanitarias de agua, cloaca y gas, y todo tipo de productos para la construcción. Construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30000. 6) 30/6. 7) Gerente: German Christian Bancalari. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 7/9/2017.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67554/17 v. 13/09/2017

**DDOSNET S.R.L.**

1) Diego Derincovsky, argentino, D.N.I. N° 27.939.616, soltero, 37 años de edad, domicilio Olleros 2515 Piso 5° Dpto A C.A.B.A., comerciante, CUIL 20-27939616-3; Guillermo Eduardo Derincovsky, argentino, D.N.I. N° 10.305.832, casado, 65 años, domicilio en 3 de febrero 1905 Piso 25 C.A.B.A., comerciante, CUIT N° 20-10305832-6, 2) Instrumento Privado de fecha 11/09/2017 3) DDOSNET S.R.L. 4) Olleros 2515 Piso 5° Dpto A C.A.B.A. 5) Objeto: compra, venta, importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representación y consignación de productos en todas sus formas de publicidad, industria, hogar y servicios 6) 50 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 40.000,00. 8) Gerente: Diego Derincovsky con domicilio especial en: Olleros 2515 Piso 5° Dpto A C.A.B.A. 9) Gerencia: Un gerente socio o no, por tiempo indeterminado. 10) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado ACTO CONSTITUTIVO de fecha 11/09/2017  
Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67921/17 v. 13/09/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**DEL CARMEN VET S.R.L.**

1) Guillermo Roberto LLOVERAS, argentino, 09/09/71, empresario, DNI: 22.274.835; Noelia PERO, argentina, 05/05/79, empresaria, DNI: 26.949.257, ambos con domicilio real y especial en Sanabria 3648 CABA. 2) 07/09/2017.3) Escobar 2375 departamento 3 CABA. 4) compraventa, exportación, importación y distribución de productos veterinarios tales como alimentos para animales y medicamentos de uso veterinario y demás productos accesorios a la actividad veterinaria. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Guillermo Roberto LLOVERAS, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1496 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67789/17 v. 13/09/2017

**DISTRIBUIDORA SEGOD S.R.L.**

Por reunión de socios del 8/09/2017, se modificó la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre, se reformó el artículo 8vo: "Artículo 8°: El ejercicio social cierra el 31 diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración." y como consecuencia cesión de cuotas se reformó el art. 4: "CUARTA: El capital de la sociedad será de \$ 12.000 y estará representado por 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo a las siguientes proporciones: Matías Javier Godoy la cantidad de 11.400 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una del capital de la Sociedad representativas del 95% del capital y Alejandra Mariana Godoy la cantidad de 600 de valor nominal \$ 1 cada una del capital de la Sociedad, representativas del 5% del capital" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/09/2017

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67936/17 v. 13/09/2017

**EMPRENDIMIENTO ESTADOS UNIDOS 3725 S.R.L.**

CONSTITUCION. Esc 105, Bs. As. 6/9/17, Esc. AMURA. SOCIOS: Germán POLONSKY, arquitecto, nació 22/8/79, DNI 27289422, domicilio Av Monroe 3605 7ª CABA; Adrián Fernando GUTMAN ROBLEDO, comerciante, nació 25/5/79, DNI 27310112, domicilio Asamblea 470 CABA; Esteban Martin GHERGO, ingeniero, nació 5/1/76, DNI 25.131.239, domicilio Costa Rica 5779, CABA, todos argentinos, solteros. PLAZO: 10 años, OBJETO: a) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles. b) La realización de construcciones, para su posterior uso, venta o alquiler. c) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal.- y participación en fideicomisos, en su carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. CAPITAL: \$ 180.000, CIERRE EJERCICIO: 31/agosto. DOMICILIO: Estados Unidos 3725, CABA. GERENTES: Germán POLONSKY, Adrián Fernando GUTMAN ROBLEDO Y Emiliano Víctor Niedzwiecki, abogado, argentino, nació 26/06/80, DNI 28321012, casado, domicilio: Buschiazzo 3076 piso 4, CABA, aceptan cargos, y constituyen domicilio especial y legal en sede social. Autorizada a publicar en escritura Esc Niedzwiecki Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 952

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67869/17 v. 13/09/2017

**ESTTELA S.R.L.**

Instrumento Privado 05/09/2017. Socios: FAINZAIG ZYLBERBERG Javier, DNI 93909459 CUIT 20939094599, uruguayo, casado, de profesión Ingeniero con domicilio en Zapiola 1364, CABA y SADI AÑON Jorge, DNI 92952812 CUIT 20929528124, uruguayo, Soltero, de Profesión Músico con domicilio real en Venezuela 4111, Piso 6° CABA. 1) a. ESTTELA SRL. b. Jurisdicción: CABA. 2) 60 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: a1) Diseñar, desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la internet (World Wide Web) para llevar a cabo: i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa, por suscripción, o cualquiera modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o

servicios, nacionales o extranjeros, físicos o digitales, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades, complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; la venta de bienes físicos o digitales desde terceros sites, servicios de suscripción, servicios de media incluyendo cobro a terceros por el uso de catálogos digitales y todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro de las referidas actividades. ii) Cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado a2) la prestación de servicios de todo tipo a través de redes informáticas, incluyendo servicios de comunicación y puesta a disposición de contenidos protegidos por las leyes de propiedad intelectual, así como servicio de registro ante organismos nacionales vinculados con la propiedad intelectual. B) REPRESENTACIONES: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar en forma total o parcial bienes materiales e inmateriales y/o servicios, propios o ajenos, inmuebles o muebles, físicos o digitales y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. D) PARTICIPACIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y CONCESIONES: 1) Adquirir participación en sociedades, licenciatarias o concesionarias de servicios, bienes materiales o inmateriales o en sociedades inversoras que tengan interés en tales sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones de explotación bajo cualquier forma o procedimiento conferidas a terceros. Para el cumplimiento de los fines descriptos la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato, incluyendo sin limitación: adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma o por cualquier título los bienes muebles e inmuebles; 2) Registrar marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso o explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial y de derechos de autor; 3) Celebrar convenios de cualquier naturaleza y denominación con cualquier persona física o jurídica, argentina o extranjera. 4) Solicitar préstamos o conseguir dinero, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión de fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad. Y en general, llevar a cabo cualquier negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable, quedando excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 4) Capital \$ 100.000.- 6) Administración a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 7) Resoluciones sociales: 159 y 160 LS. 8) Trasmisibilidad de cuotas: Art. 153 9) Cierre Ejercicio 31/12; a) Gerentes: Javier Fainzaig Sylberberg y Jorge Sadi Añon. b) Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: Juramento 4169 Piso 1° Dpto. A CABA CP 1430. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/09/2017  
Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 68116/17 v. 13/09/2017

### FINCA LOS COLOSOS S.R.L.

1°) Socios= Rodrigo Perez Bahamonde, DNI 29.436.001, argentino, nacido el 03/04/1982, empresario, soltero, domiciliado en Vilela 2866, C.A.B.A.; y Jorge Omar Ferrari, DNI 14.117.432, argentino, nacido el 10/07/1960, empresario, casado, domiciliado en Islas Malvinas 2521, San Andres, Provincia de Buenos Aires.; 2°) Instrumento público del 11/09/2017; 3°) Denominación= FINCA LOS COLOSOS SRL; 4°) Domicilio: Vilela 2866, C.A.B.A.; 5°) Objeto= Dedicarse a la fabricación, exportación, importación, comercialización, distribución, y prestación de servicios relacionados con vinos y otras bebidas con y sin alcohol y alimentos en general; 6°) Duración= 99 años desde inscripción; 7°) Capital= \$ 100.000; 8°) y 9°) Administración y representación: Socio Jorge Omar Ferrari, con domicilio especial en Vilela 2866, C.A.B.A.; 10°) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 4  
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 13/09/2017 N° 67804/17 v. 13/09/2017

NUEVO

# PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**FLORENCIAL S.R.L.**

Por Escritura N° 61 del 11/09/2017, Mabel Olga MANSILLA, Cede 540 cuotas a su socio Pablo Daniel RODRIGUEZ.- Y Delia SANTIAGO, CEDE 180 cuotas a Fernando Daniel RODRIGUEZ, argentino, divorciado, nacido el 29/09/1983, empleado, DNI 30590807, CUIL 20-30590807-0, domiciliado en Boulogne Sur Mer 683, CABA.- En consecuencia se reforma el Artículo CUARTO.- Se aceptó la renuncia de Mabel Olga MANSILLA al cargo de gerente, y se designa gerente a Pablo Daniel RODRIGUEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social de Obrero Roberto Núñez 4317, piso 4°, departamento "B", CABA, y se desempeñará por todo el término del contrato.- La Escribana, Autorizada según escritura N° 61 de fecha 11/09/2017, Registro 1403 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1403 Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67832/17 v. 13/09/2017

**GESTION MORA S.R.L.**

Rectificación: Publicación fecha 29/08/17 N° 62544/17 Se rectifica el domicilio real del socio Diego Martín Cleriere publicado en la constitución de Gestión Mora SRL, debido a un error de tipeo advertida por IGJ. Domicilio real correcto: Lavalle 381 4to piso Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/08/2017 Ignacio Lescano - T°: 67 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67586/17 v. 13/09/2017

**GRAN BERTA S.R.L.**

Constitución. Esc. Pública N° 74 del 08/09/2017. Denominación Social: GRAN BERTA SRL. Socios: Tomás Gonzalo BOETSCH, nacido 6/6/1989, DNI 34.553.626, CUIL 20-34553626-5, Guido Alan BOETSCH, nacido 20/7/1993, dni 37.752.958, CUIL 20-37752958-9, ambos hijos de Claudia Teresa Increta y de Carlos Alberto Boetsch y AGUSTÍN STEGMANN BERTAGNI, nacido 28/10/1993, DNI 37.988.808, CUIT 23-37988808-9, hijo de Fernando Mariano Stegmann y de María Verónica Bertagni, todos argentinos, solteros, domiciliados Teodoro García 2866, 4° piso, departamento "2", CABA Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.- CUARTO: La sociedad tiene por objeto principal la producción, edición, creación, desarrollo, explotación y comercialización por si solo y/o la coproducción de videos, videos corporativos, programas de televisión de toda naturaleza, grabado o en vivo, de películas de corto o largo metraje, cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior, pudiendo ofrecer dichos productos a través de la televisión, internet, redes sociales y/o cualquier medio de comunicación, incluso para eventos familiares, sociales o empresariales.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 50.000, 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto.- Cierre de ejercicio: 31/8. Suscripción del capital: Tomás Gonzalo Boetsch, \$ 5000, representados por 500 cuotas sociales, Guido Alan Boetsch y Agustín Stegmann Bertagni \$ 22.500, representados por 2250 cuotas sociales cada uno SEDE SOCIAL en la calle Teodoro García 2866, 4° piso, departamento "2" CABA Composición Directorio GERENTE: Tomás Gonzalo Boetsch, Guido Alan Boetsch y Agustin Stegmann Bertagni, con domicilio especial y legal en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 525. María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67777/17 v. 13/09/2017

**HERMER SOLUTIONS S.R.L.**

Instrumento Privado de fecha 30/08/2017.

1) Socios: Nicolás Herms, argentino, 22/01/1992, DNI 36.687.532, CUIT 20-36687532-9, soltero, desarrollador de sistemas informáticos, con domicilio real en Av. Francisco Beiro 4032, piso 6, departamento "B", CABA, y Lucas Mercado, argentino, 19/04/1996, DNI 39.642.219, CUIT 20-39642219-1, soltero, desarrollador de sistemas informáticos, con domicilio en Neuquén 565, piso 6, departamento "A" CABA, DNI 12.394.801, CUIT 20-12394801-8. 2) Denominación: HERMER SOLUTIONS S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de ambos, dentro del país y/o fuera de él, las siguientes actividades relacionadas con Sistemas Informáticos: a) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, diseño gráfico, digitalización, comercio electrónico, marketing en línea y administración de equipos, redes y servidores. b) Servicio de diseño, instalación y control de

módulos y sistemas. Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. c) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. d) Enseñanza de computación. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. e) Asesoramiento empresarial. Para la organización de empresas u organismos públicos, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. f) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad de computación, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Entidades Regulatorias creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 50.000; 5.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el termino de vigencia de la sociedad. Representación: Gerente. 8) Gerente Titular Único: Lucas Mercado, con domicilio especial en Neuquén 565 piso 6 departamento A CABA. 9) Garantía: conforme artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia por el Director Titular. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 12) Sede Social: Av. Francisco Beiro 4032 piso 6 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/08/2017

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67799/17 v. 13/09/2017

### **INVERSIONES MOPALI S.R.L.**

Constitución Escritura 11-09-2017. Folio 488. Registro 550 de CABA. SOCIOS: Esther Mónica PECIAR, uruguaya, nacida el 12/09/1958, viuda de sus 1ras nupcias de Jorge Treus, gestora, D.N.I. 92.418.286, y Paula Muriel TREUS PECIAR, argentina, nacida el 15/02/1998, soltera, estudiante, D.N.I. 40.954.903 ambas domiciliadas en la calle Amberes 958, C.A.B.A.; Denominación: "INVERSIONES MOPALI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso sujeto a propiedad horizontal; Realización de tareas de intermediación; Celebración de contratos de locación; Administración de inmuebles propios o de terceros, incluso consorcios de propietarios; Compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; Ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas: Construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. FIDEICOMISO: Ser parte de un contrato de fideicomiso en cualquiera de los roles admitidos por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro y fuera de la República. CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros; Celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- CAPITAL: Pesos 50.000. Administración: 1 a 3 gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por término indeterminado. Cierre ejercicio: 30/06. Gerente: Matías TREUS PECIAR, argentino, nacido el 10/01/1992, corredor inmobiliario, D.N.I. 36.684.939, C.U.I.T. 20-36684939-5, domicilio especial: J. B. Ambrosetti 201, C.A.B.A. Sede social J.B. Ambrosetti 201, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 550

MATIAS MELLONI - T°: 121 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67865/17 v. 13/09/2017

**JULIPE S.R.L.**

1. Martin Adrián Pellegrini, DNI 26466685, 04-03-1978, Díaz Vélez 266, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Fernando Emilio Martins de Oliveira, DNI 22.505.381, 05-04-1972, Spiro 804 Adrogue, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes, y Marcelo Eduardo Liuzzo DNI 26.364.788, argentino, soltero, comerciante, 06-02-1978, Callao 4820, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, 2. 12/09/2017. 3. Julipe SRL. 4. Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 5. 99 años. 6. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 7. \$ 30.000,00. 8. Gerente: Martin Adrián Pellegrini con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA 9. 31/07. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/09/2017  
Martin Adrian Pellegrini - T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67683/17 v. 13/09/2017

**KALIF S.R.L.**

Por escritura N° 829, F° 2437 del 30/08/2017, Esc. Paola Cecilia LONGO titular Registro 2103 Mat. 4595 CABA se constituyo KALIF S.R.L Socios: Marcelo Javier MOLEZZI, argentino, nacido el 12/08/70, comerciante, soltero, DNI 21.673.254, CUIT 20-21673254-6, domicilio Av. Salvador María del Carril 3034, P.B. CABA; Hugo Daniel MOLEZZI, argentino, nacido el 21/07/68, empleado, soltero, DNI 20.016.478, CUIT 20-20016478-5, domicilio Rojas 6, 4° Piso, CABA; Raúl Ernesto MAMANI, argentino, nacido el 15/04/76, empleado, soltero, DNI 24.850.631, CUIT 20-24850631-9, domicilio Nicasio Oroño 1630, CABA. DURACION: 99 años OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, confitería, bar, restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO GERENTE: Avenida Salvador María del Carril 2815 de la CABA. Gerencia: 1 o mas gerentes. Representación: GERENTE: Raúl Ernesto MAMANI, por todo el termino de duración de la sociedad, quien actuará en forma exclusiva, cargo que acepta de conformidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 829 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67794/17 v. 13/09/2017

**KPL CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Christian Demian KOPELMAN, casado, DNI. 26424877, Olleros 1811, piso 16, CABA, y Patricio Gabriel KOPELMAN, soltero, DNI. 24694754,11 de Septiembre 2628, piso 8°Dpto. 5, CABA, ambos GERENTES, argentinos, mayores, empresarios domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gorriti 6046,8°piso, Oficina 801, CABA. 1.99años. 2.\$ .100.000.3. Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 734 del 11/9/17. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 734 de CONSTITUCION de fecha 11/09/2017 Reg. N° 531  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2017 N° 67890/17 v. 13/09/2017

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**LOVIP CARS S.R.L.**

1) Marta Silvia FERRO, argentina, 02/02/44, viuda, empresaria, DNI: 4.751.623, con domicilio real y especial en Félix de Azara 410 piso 7ª localidad Lomas de Zamora Partido Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.; Luis Alberto GAUNA, argentino, 07/08/62, soltero, empresario, DNI: 14.970.062, domicilio El Mirasol 3456 localidad Temperley Partido Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. 2) 31/08/2017.3) Avenida Regimiento de los Patricios 25 piso 4º Departamento A CABA. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro y/o remis, como titular de las licencias de taxis y/o remises respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y/o remises, y de vehículos automotores (para destinar a las) actividades de taxi y/o remis; y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis y/o remis. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Marta Silvia FERRO, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1424 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67788/17 v. 13/09/2017

**MABUE S.R.L.**

Reunidos 06/09/2017 el Sr. Rodrigo Ezequiel Martinez, DNI 31070234, domicilio real en 33 orientales 731, Ituzaingo, Pcia Bs. As, soltero, argentino, 5/7/1984, comerciante y Sr. Matias Leandro Buet, DNI 31.328.473, domicilio real El Condor 161, Moron, Pcia Bs. As, soltero, argentino, comerciante, 27/2/1985; 2) MABUE SRL; 3) 99 AÑOS; 4) OBJETO: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. d) Fabricación y producción de productos elaborados propios del rubro alimenticio y de bebidas con alcohol y sin alcohol, pudiendo patentar procesos de fabricación, productos y establecer las plantas y unidades de fabricación en el país y en el exterior que permitan el desarrollo potencial del presente objeto social. Para el cumplimiento del mismo podrá recurrir a la realización de operaciones inmobiliarias de compra, ventas y construcción atinentes al objeto principal de la sociedad, como también operaciones financieras, emisión de devén tures, toma de préstamos y todo tipo de colocación financiera, ya sea en el país como en el exterior, como en mercado regulados y no regulados; lanzamiento de oferta pública de obligaciones negociables; 5) \$ 100.000.- que se compone de DIEZ mil cuotas partes, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios; 6) 31/12; 7) Gerentes: Rodrigo Ezequiel Martinez, DNI 31.070.234, domicilio constituido Crisologo Larralde 4166 Piso 3, CABA y Matias Leandro Buet, DNI 31.328.473, domicilio constituido Crisologo Larralde 4166 Piso 3, CABA; 8) sede: Crisologo Larralde 4166 Piso 3, CABA, 1430. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/09/2017 Diego Alejandro Picasso - T°: 120 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67866/17 v. 13/09/2017

**NARCI TEXTIL S.R.L.**

1.- Jose Luis Saal, 30/08/1957, DNI 13.482.520, casado y Ezequiel Saal, DNI 37.143.104, 26/10/1992, soltero. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Soldado de la Independencia 1.215 CABA. 2.- 50 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3-23/08/2017. 4- NARCI TEXTIL S.R.L. 5-Capital Social: \$ 60.000,00 dividido en 60.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1.- cada una. 6.- Objeto: comercialización por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, deposito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación., industrialización, transformación, importación y exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria del vestir y sus accesorios. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. 8.- 31/03 de cada año. 9.- Paso 439 CABA. 7.- Gerente: Jose Luis Saal, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/08/2017.

Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67775/17 v. 13/09/2017

**NOGARO S.R.L.**

1) Pablo Normando PILLAROU, 21/08/1977, DNI 26.079.764, O'Donnell 3397, Villa Ballester, Pcia de Bs As y Nicolas Fidel ROSSI, 25/11/1982, DNI 29.732.997, O'Donnell 3372, Villa Ballester, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos, empresarios y casados. 2) 07/09/2017. 4) Av. Pueyrredon 907 Piso 2 Of. C, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos eléctricos y/o a gas para uso residencial e industrial. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes: ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2017  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67837/17 v. 13/09/2017

**NORDVILLE S.R.L.**

Se constituyó por escritura 87 del 11/09/2017. SOCIOS: Alejandro BECERRA, argentino, nacido el 14/02/1977, casado en 1° nupcias con Manuela Palenque, abogado, DNI 25.802.732 y CUIT 23-25802732-9, domiciliado en Suipacha 2.089, Beccar, San Isidro, pcia. de Bs. As.; Bruno COMPÁ, argentino, nacido el 25/02/1981, casado en 1° nupcias con Paula Andrea Rosa Ferreira, ingeniero industrial, DNI 28.673.468 y CUIT 20-28673468-6, domiciliado en Tabaré 1.521, San Nicolás, pcia. de Bs. As., Luis Fabián BARTOLINI, argentino, nacido el 18/09/1954, casado en 1° nupcias con María Elena Piernabieja, abogado, DNI 11.151.538 y CUIT 20-11151538-8, domiciliado en León Guruciaga 434, San Nicolás, pcia. de Bs. As. y Juan Matías UBOLDI, argentino, nacido el 10/04/1982, casado en 1° nupcias con Florencia Cecilia Elía, comerciante, DNI 29.261.566 y CUIL 20-29261566-4, domiciliado en Pte. Roca 1.038, San Nicolás, pcia. de Bs. As. OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades: a) INDUSTRIAL: extracción, elaboración de áridos, hormigón y derivados de los mismos; b) COMERCIAL: compra, venta, suministro de áridos, cemento, hormigón y sus derivados y todo tipo de insumos para la construcción en general; c) CONSTRUCTORA: estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, y reparaciones. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueductos, alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos, autopistas, carreteras, pavimentos, caminos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura; d) TRANSPORTE: transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos, y cargas generales, por cualquier medio, sea fluvial, marítimo, lacustre o terrestre y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas de los productos y artículos que transporta y/o comercializa. Transporte multimodal, terrestre, marítimo, ferrocarril y viceversa; e) MINERA: exploración, explotación y extracción primaria y minera de todo tipo de minerales, como productor minero; f) PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O ADMINISTRACIÓN: prestación de servicios y/o administración y explotación de embarcaciones areneras, de instalaciones, depósitos, y silos portuarias, y los vinculados al transporte y a la minería; g) EXPORTADORA E IMPORTADORA: exportación e importación de todo tipo de bienes y/o materiales; h) AGENTE MARÍTIMO ADUANERO: realizar actividades de agente de transporte aduanero, agente marítimo, armador, empresa de servicios y de trabajos portuarios, proveedor marítimo, estibaje, agencia privada de vigilancia, control de carga, descarga, y amarre, reparación de embarcaciones, operador de contenedores, despacho de aduana, representaciones, distribuciones y gestorías; i) TURISMO: servicios turísticos nacionales y/o internacionales; j) INMOBILIARIA: mediante la compra venta, administración, explotación, arrendamiento, y loteos de inmuebles ya sean propios o de terceros, rurales, urbanos y/o afectados al régimen de propiedad horizontal y k) AGROPECUARIA: mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, y forestales. CAPITAL \$ 100.000. Duración: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Florida 833, oficina "313", c.a.b.a. GERENTE: Bruno COMPA, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 68084/17 v. 13/09/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**PAIQUE S.R.L.**

1) Humberto Enrique Demarchi, casado, abogado, 70 años, DNI 5884977, Intendente Gimenez 220 y Khalil Alberto Kablan Frare, soltero, comerciante, 22 años, DNI 38572086, 25 de Mayo 789; ambos argentinos, de Gualeguay Entre Ríos. 2) 8/9/17. 3) La realización de operaciones Inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión a las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra venta, permuta, Arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, loteos y fraccionamientos. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con su objeto social. Servicios Inmobiliarios, asesoramiento integral y registro de operaciones inmuebles en el orden nacional, provincial o municipal. 4) 99 años. 5) \$ 200000 de 200000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Humberto Enrique Demarchi 10000 cuotas y Khalil Alberto Kablan Frare 190000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios ó no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Khalil Alberto Kablan Frare, Domicilio Legal, social y Especial en avenida Santa Fe 3252 6° piso departamento B CABA. 7) 31/7 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2577 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67848/17 v. 13/09/2017

**PENTA KAR S.R.L.**

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 25/08/2017 se resuelve: 1) Reconducción del plazo de duración de la sociedad y modificación de la cláusula segunda: 99 años desde la inscripción de la presente reconducción. 2) Designar Gerente: MARTIN ANDRES MARGOSSIAN, DNI 25.894.905, domiciliado en Rivera Indarte 310, CABA. Denuncia domicilio especial en WARNES 999, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 25/08/2017

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67666/17 v. 13/09/2017

**PENUMBRA S.R.L.**

1) 11/9/17 2) Valeria Noemí CIARES dni 27232330, argentina, 30/6/79, y Mirta Estela RIOS GONZALEZ dni 93755422, paraguaya, 21/1/90 ambas solteras, gastronómicas y domiciliadas en Juan B. Justo 5932 CABA. 3) Av. Dorrego 1318 CABA 4) Explotación gastronómica en cualquiera de sus especialidades y puntualmente la de pizzería, casa de lunch, restaurant, despacho de bebidas, venta de helados, ventas de comidas elaborada con servicio de entrega a domicilio. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8 y 9) Gerente: Valeria Noemí CIARES domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/09/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/09/2017 N° 67897/17 v. 13/09/2017

**RIOBERT S.R.L.**

Por escritura 46 del 29/08/2017, folio 294 Registro 432 CABA, se constituyó RIOBERT S.R.L. Socios: Horacio Javier FERNANDEZ, argentino, casado, nacido 19/09/1974, DNI 24.170.872, transportista, domicilio Guayquiraro 567 CABA, y Marcelo Ignacio GAMARRA, argentino, soltero, nacido 03/05/1978, DNI 26.508.624, transportista, domicilio Bolivia 350, Rio Tercero, Pcia. Córdoba. Plazo 99 años. Capital \$ 80.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/05. Gerente Titular: Horacio Javier Fernández y/o Marcelo Ignacio Gamarra, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Guayquiraro 567 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 29/08/2017 Reg. N° 432.

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67770/17 v. 13/09/2017

**SCAGLIA SATORRE S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 31/08/2017 - Sra. María Laura Scaglia Rat, argentina, nacida el 23/12/1971, DNI 22.592.501, casada, ingeniera agrónoma, domiciliada en Lebensohn 344, Paso del Rey, Bs. As y Sra. Magdalena Rosario Satorre, argentina, nacida el 10/10/1978, DNI 26.687.053, casada, ingeniera agrónoma, domiciliada en Almafuerte 3901 UF 927 Country Club "Bco. Provincia" Gral. Rodríguez, Bs As., constituyeron "SCAGLIA SATORRE S.R.L.". SEDE SOCIAL: Arcos N° 2170 Piso 3° Departamento A, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000. OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: producir, comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar todo tipo de productos alimenticios, y cualquier otro producto destinado al consumo. Podrá realizar su actividad a través de Internet o cualquier otro medio telemático, administración y explotación de bares, cafeterías, panaderías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; podrá: elaborar, comprar, vender, importar, exportar, comercializar, todo tipo de productos alimenticios, y bebidas de todo tipo con y sin alcohol y comercializar todo tipo de negocios gastronómicos y/o artísticos y/o musicales y/o culturales, en su más amplio sentido. CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, sea todos ellos públicos o privados y construcción de plantas industriales, obras viales; públicas o privadas. INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 cada año. GERENCIA: María L. Scaglia Rat y Magdalena R. Satorre, con domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 31/08/2017  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67535/17 v. 13/09/2017

**SERVANE S.R.L.**

Por escritura N° 850, F° 2494 del 05/09/2017, Esc. Paola Cecilia LONGO titular Registro 2103 Mat. 4595 CABA se constituyo SERVANE S.R.L. Socios: Favio Sergio CORREA, argentino, 09/08/1966, divorciado 1° nupcias de Ana María Baffa, DNI 17.883.611, CUIT 20-17883611-1, abogado, domicilio Montañeses 2065 CABA; Nancy Vanesa CORREA, argentina, 05/12/1977, soltera, DNI 26.226.526, CUIL 27-26226526-4, docente, domicilio Monseñor de Andrea 1115, 1er Piso, Unidad Funcional N° 16, Pilar, Pcia. Bs. As. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos de los Capítulos 30 y 31 del Código Civil y Comercial de la Nación sancionado por la ley 26994. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO GERENTE: Montañeses 2065 CABA. Gerencia: 1 o mas gerentes. Representación: GERENTE: Favio Sergio CORREA, por todo el termino de duración de la sociedad, quien actuará en forma exclusiva, cargo que acepta de conformidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 850 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67795/17 v. 13/09/2017

**SONI LIEMPEZA PROFESIONAL S.R.L.**

LESCANO YAMILA, Del Carmen 1740, Benavidez, DNI: 35372105, 11-9-90 y DIAZ NATALIA NOEMI, Gdor. Udaondo 921, dto 4, Ituzaingo, DNI: 30.047.088, 5-1-83, ambas de Pcia de Bs As, Argentinas, solteras y comerciantes. 2) 25/8/17. 3) SONI LIMPIEZA PROFESIONAL SRL. 4) A) Servicios generales mantenimiento, en todo tipo edificios. B) Servicios de limpieza, parques y jardines, plomería, gasista, electricidad, albañilería, trabajos en altura, fines de obra y pintura. 5) Capital: 100.000. 6) Gerente: DIAZ NATALIA NOEMI, domicilio especial en sede. 7) Sede: Lavalle 1763, Piso 6 Of. 12, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca Autorizado en CONTRATO del 25/8/17  
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67773/17 v. 13/09/2017

**SOUTH DILIGENCE S.R.L.**

Instrumento privado del 18/07/2017. Socios: Juan Manuel Picard Smith, D.N.I. n° 20.538.091, comerciante, CUIT n° 20-20538091-5, argentino, nacido el 01/02/1969, casado, domiciliado en Moldes 1855, 7mo. "B" de C.A.B.A., y Agustina María Zimmermann, DNI n° 26.473.870, comerciante, CUIT n° 27-26473870-4, argentina, nacida el 18/02/1978, casada, domiciliada en Av. Libertador 2836, 2° piso, de C.A.B.A.; y. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, consignación, permuta y transporte de productos en general, pudiendo actuar en nombre propio, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000. Duración: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración, representación y uso de la firma social: indistinta por uno o más gerentes. Gerente designado: Juan Manuel Picard Smith por el término de dos ejercicios, con domicilio especial en Moldes 1855, 7mo. "B" de CABA. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 628, 7mo. Piso Of. "R" de C.A.B.A. Balance: 30 de Junio de cada año.- Autorizado en acta constitutiva.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 18/07/2017 LUS MARIANO PICARD SMITH - T°: 52 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67844/17 v. 13/09/2017

**TECNICA VIAL REPUESTERA S.R.L.**

Por contrato de 6/9/17 se modifica el artículo 4 del estatuto social. Capital: \$ 12000. Renuncia como gerente Sebastián Isidro Gavatorra y se designa a Martín Ariel Ronquillo domicilio especial en Moreno 3564, Caseros, Prov Bs As. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2017 Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67716/17 v. 13/09/2017

**TEXTIL KAIROS S.R.L.**

Informa que: Escritura 161 del 31/8/2017: a la constitución de la sociedad la sra. Sandra Viviana Vergalito adquirió siendo casada, la cantidad de 8.000 cuotas y en virtud del divorcio se adjudican por disolución de sociedad conyugal la totalidad de las cuotas a la sra. Vergalito. Que la sra. Vergalito cede 3.000 cuotas del total que tiene en la sociedad y la Sra. Maria Cecilia Arrieta cede la totalidad de sus cuotas o sea 2.000, ambas al sr. Leonardo Rafael Poerio. Capital suscrito e integrado de la siguiente forma: Susana Viviana Vergalito: 5.000 cuotas y Leonardo Rafael Poerio: 5.000 cuotas. Se reformó la cláusula 4° del contrato y la 5° por adecuación de las garantías a las normativas vigentes. Se ratifica en el cargo de gerente a la Sra. Vergalito y se designa también al sr. Poerio quienes actuarán en forma indistinta, fijan domicilio especial en Lisandro de la Torre 855, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 994 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67856/17 v. 13/09/2017

**TRENTEX S.R.L.**

Por Instrumento privado del 8/9/2017 se constituyó "TRENTEX S.R.L." Socios: MABEL NELIDA DAYAN, argentina, 6/4/1951, viuda, DNI 6.691.676, comerciante, domiciliada en O'Higgins 1730 Piso 11 "JH", CABA y; DIEGO DAVID TRENAN, argentino, 14/11/1980, soltero, DNI 28.641.897, comerciante, domiciliado en Castelli 239, CABA. Sede Social: O'Higgins 1730 Piso 11, Depto. "JH", CABA. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Comerciales: la compra, venta, elaboración, representación, importación, exportación, distribución, consignación de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras hiladas y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro 2; y 2) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir, y accesorios en todas sus formas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 50.000. Administración: 1 o más gerentes, periodo indefinido. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/7. Gerente: Diego David Trenan, constituye domicilio especial en O'Higgins 1730 Piso 11 Depto. "JH", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/09/2017. ALEJANDRO FABIAN WAJNMAN - T°: 46 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67755/17 v. 13/09/2017

**VICTORIA 550 S.R.L.**

Por escritura 47 del 05/09/2017, folio 297 Registro 432 CABA, se constituyó VICTORIA 550 S.R.L. Socios: Miguel Juan MARTINEZ, casado, nacido 17/03/1941, DNI 4.365.254; y Alejandra Victoria MARTINEZ, soltera, nacida 10/05/1982, DNI 29.503.897; ambos argentinos, transportistas, domicilio Molina 1538 CABA. Plazo 99 años. Capital \$ 80.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Miguel Juan Martinez y/o Alejandra Victoria Martinez, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Molina 1538 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 432.

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

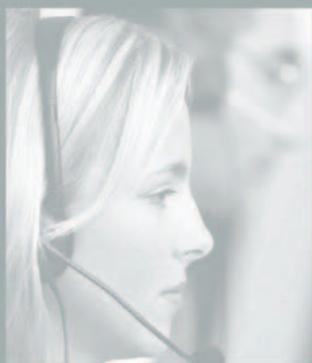
e. 13/09/2017 N° 67771/17 v. 13/09/2017

**YEDDY S.R.L.**

Por esc. 48 F 180 el 23/08/2017 ante la Esc Yanela Sivero, los Sres Gustavo Luis CURA, argentino, nacido el 2/8/1970, transportista, divorciado de sus 1 nupcias de Alejandra Noemí Sterposo, con DNI 21730446 CUIL 20217304467, domiciliado en acevedo 942 de CABA, y Alejandra Noemí STERPOSO, argentina, con DNI 22.352.421, nacida el 23/4/1971, CUIL 23-22352421-4, divorciada de sus 1 nupcias de Gustavo Luis Cura, ama de casa, y con domicilio en Ingeniero White 1175 Victoria Provincia de Bs As, constituyeron YEDDY SRL, por el plazo de 99 años, con sede social en la calle Acevedo 942 de Caba, y tener por objeto transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) compra y venta de materiales, permuta, distribución, representación, comisión consignación de materiales de la construcción, eléctricos, mecánicos, d) compra y venta y alquiler de máquinas viales, reparación, mantenimiento y mecánica de motores, maquinarias, y mecánica integral, con un capital de \$ 70.000. y fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre, designándose gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gustavo Luis Cura, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 23/08/2017 Reg. N° 1067

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67932/17 v. 13/09/2017



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **DELTARBOR S.A. FORESTAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2017, a las 15 horas, en la sede social de la calle Avenida Cabildo 3471, piso 2, Departamento A, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día, que dice:  
1. Renuncia del Director Titular y del Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de las renunciaciones y la gestión de los directores salientes. 2. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

3. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 17/12/2014 Ezequiel Eduardo Vallejos - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67925/17 v. 19/09/2017

### **INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA**

#### CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 29 de agosto de 2017 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2017.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 hs en primer convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria.

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2- Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2017.

Art. 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Carlos Manuel Manoukian, Presidente, Leonardo Aram Karaguezian, Secretario. Designados por Actas de Asamblea del 15 de diciembre de 2014 y 29 de diciembre de 2016 y de Consejo Directivo de fecha 30 de diciembre de 2016.

PRESIDENTE - CARLOS MANUEL MANOUKIAN  
SECRETARIO - LEONARDO ARAM KARAGUEZIAN

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Registro N°: 142. Matrícula N°: 4920. Fecha: 07/09/2017. Acta N°: 012. Libro N°: 30.

e. 13/09/2017 N° 67828/17 v. 15/09/2017

### **MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL**

Meranol S.A.C.I. CONVOCATORIA. Convocase a los señores Accionistas de Meranol S.A.C.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2017, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en Lima 355/369, piso 10° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550 sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 3°) Destino del Resultado del Ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2017 por \$ 5.579.280 en exceso de \$ 2.937.784,92 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración

al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2017 por \$ 482.840 en exceso de \$ 482.840 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación de Síndicos; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso. 9°) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Lima 355/369, Piso 10 Oficina "A", en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 85 de fecha 14/10/2016 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67800/17 v. 19/09/2017

### **RADIODIFUSORA METRO S.A.**

RADIODIFUSORA METRO S.A. - CONVOCATORIA - N° de Registro en I.G.J. 923.543 (en trámite de unificación bajo el N° 241.771). Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Octubre de 2017 en la sede social sita en Freire 932, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 horas, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los motivos que determinaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 3) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, Informes del Auditor Externo y del Síndico e Inventario, correspondientes al 49° Ejercicio Económico de la sociedad iniciado el 01.01.2016 y cerrado el 31.12.2016. 4) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y fijación de su respectiva retribución. 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución, en su caso, en exceso a los topes fijados por el art. 261 de la LSC. 6) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y su destino. Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres (3) días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio. Faustino Juan Moneta - Presidente según Asamblea General Ordinaria del 15/09/2016 y Directorio del 15/09/2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/9/2016 Faustino Juan Moneta - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67930/17 v. 19/09/2017

### **SIMARO S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y AGRICOLA**

Convócase a los Señores Accionistas de SIMARO S.A.C.F.Y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/10/2017 a las 15 hs en 1° convocatoria y a las 16 hs en 2° convocatoria, en la calle Córdoba 1479 4° Piso "C", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30/06/2017;
- 3) Tratamiento y aprobación de la donación de 10 hectáreas de tierra de Establecimiento Los Molles a Vialidad provincial para confeccionar camino público nuevo.
- 4) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y Síndico;
- 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de Honorarios al Directorio y Síndico;

Nota 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, 2° párrafo, de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a SIMARO SACFYA en calle Córdoba 1479 Piso 4 C CABA, de lunes a viernes de 9 a 18 hs, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Nota 2: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las once horas, el Presidente del Directorio, señor Javier Ignacio Cano, da por finalizada la reunión, labrándose la presente que, previa lectura y ratificación, es suscripta de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 20/10/2015 Reg. N° 1929 JAVIER IGNACIO CANO - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67841/17 v. 19/09/2017

**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.****CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre de 2017 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67569/17 v. 19/09/2017

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****415 CONSTRUCTORA S.A.**

Comunica que por Reunión de Directorio del 22/06/17, ratificado y complementado por Reunión de Directorio del 10/08/2017, en ambos actos con quórum del 100% y unanimidad; se decidió trasladar la sede social a Avenida Independencia 1330 piso 12 departamento 2 CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2017

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67954/17 v. 13/09/2017

**ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea de Accionistas del 25/07/2017 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Diego Talgham; Vicepresidente: Diego Mario Melkis y Director Titular: Federico Wilensky. Los Directores constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1592, 1er piso, CABA; y el Sr. Federico Wilensky en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2017.

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67782/17 v. 13/09/2017

**ACTION TRAVEL S.A.**

En Asamblea General Ordinaria unánime del 27/07/2017, se resolvió la designación de María Josefa Gonzalez como Directora Suplente, quien aceptó los cargos conferidos en acta de Directorio del 27/07/2017 y constituyó domicilio especial en Tucumán 359 piso 8, CABA, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera Presidente: María Teresa Clara Emery; Vicepresidente: Eduardo Alberto Llovet; Directores Titulares: Carmen Celia Emery, Miguel Angel Emery, Alberto Anibal Dicundo y Eric Jonathan Ryrh; Directora Suplente: Maria Josefa Gonzalez. También, en la misma Asamblea, se resolvió cambiar la sede social, de la calle Tucumán 359, Piso 8°, C.A.B.A., a la calle Tucumán 359 Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2017.

Miguel Angel Emery - T°: 3 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67641/17 v. 13/09/2017

**ADMINISTRATIVE PROCESSING CENTER S.A.**

Por Asamblea del 16/6/17 se resolvió: i) la cesación de los directores Ricardo Belfi, Marcelo Mosciaro, Carlos Daniel González y Marcela Beatriz González todos por renuncia y ii) la designación del directorio: Presidente Ricardo Belfi, Vicepresidente Carlos Daniel González y Director Suplente Marcela Beatriz González, todos con domicilio especial en calle Piedras 343, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2017

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67682/17 v. 13/09/2017

**AGROGANADERA BERNARDITA S.A.**

Escritura 361 del 29/08/2017 Registro 704 CABA se protocolizó Acta de Asamblea número 18 del 17/01/2017 donde por renuncia de la Presidente Ana Bernardette De Pascale el directorio queda conformado Presidente: María Adela LAIÑO, y Director Suplente: Cayetano José De Pascale, con mandato hasta el 30/11/2018. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 29/08/2017 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67919/17 v. 13/09/2017

**AGROGANADERA LABOULAYE S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21-04-2017. DESIGNO POR 2 EJERCICIOS DIRECTORES TITULARES, GRACIELA ARGENTINA PREGNO (PRESIDENTE) DNI 10.624.862. CARLOS MARIA GONZALEZ (VICEPRESIDENTE) DNI 32552541 - JOSE MARIA GONZALEZ DNI 27735243- JUAN CARLOS GONZALEZ(H) DNI 26.974.385. DOMICILIOS REAL Y ESPECIAL TODOS JUAN A. MAS 89 LABOULAYE CORDOBA. DIRECTOR SUPLENTE JUAN CARLOS GONZALEZ DNI 6.659.030 CALLE ALFREDO GONZALEZ N° 36 LABOULAYE CORDOBA. REAL Y ESPECIAL. MARIA ROSA RUSSO. AUTORIZADA MISMA ACTA.

Autorizado según instrumento privado de fecha 21/04/2017

Maria Rosa Russo - T°: 4 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67822/17 v. 13/09/2017

**AJIRU S.R.L.**

Por Acta del 17/07/2017: 1) Se aceptó la renuncia de Marta Susana Zoya como Gerente; 2) Se designó Gerente a Marcos Gabriel Bonaudo quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/07/2017

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67555/17 v. 13/09/2017

**ALIMENTOS DOMINGUEROS S.R.L.**

Esc. 56 del 15/6/17, reg. 984. Renuncia de Noemi Irma Caprari como gerente y se designa a Gaston Enrique Riveira en el cargo con domicilio especial en Jose Antonio Cabrera 512, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67783/17 v. 13/09/2017

**AMABERA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 54 del 19 de abril de 2017 se resolvió designar al Sr. Francisco Carlos Pando como director titular y presidente y al Sr. Carlos Pando como director suplente hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017. Presentes en el acto, los directores aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 2112, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 19/04/2017

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67928/17 v. 13/09/2017

**ANA COTELLO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29.12.16 se designó: Director Titular y Presidente: Adriana Romano, CUIT 23.26587735.4 y Director Suplente: Susana Beatriz Ramil, CUIT 27.04539144.8, ambas con mandato por 2 ejercicios, es decir, hasta tratar los Estados Contables cerrados al 31.08.18, y constituyendo domicilio especial en Lavalle 1747, 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2016

Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67855/17 v. 13/09/2017

**ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR**

Comunica que en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión con Recurso de fecha 06 de septiembre de 2017 (la "Oferta") Asociación Mutual de Protección Familiar (el "Cedente") cedió con recurso y garantía de solvencia a favor de Asociación Mutual Unión Solidaria ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Tte. Gral. Perón 1383, Ciudad de Buenos Aires y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires (los "Créditos"). Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios.

Nota: Las autoridades firmantes, Presidente Alfredo Sigliano y Secretario General Andrés Blas Román, han sido designadas por Acta de Asamblea N° 26 del 23/04/2014 por elección de Autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

PRESIDENTE - ALFREDO SIGLIANO  
SECRETARIO GENERAL - ANDRÉS BLAS ROMÁN

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Registro N°: 1258. Matrícula N°: 4693. Fecha: 06/09/2017. Acta N°: 95. Libro N°: 9.

e. 13/09/2017 N° 67612/17 v. 13/09/2017

**ATERMIS S.A.**

Por acta del 04/09/17 reelige Presidente Juan José La Rocca y Suplente Guillermo Fabian Gimenez. La sociedad cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 7 oficina 6 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67663/17 v. 13/09/2017

**AVI FLORES S.A.**

Por acta de directorio del 28/07/2017 se traslado la sede a Coronel Esteban Bonorino 579, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/07/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67835/17 v. 13/09/2017

**AZTECA S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 09/06/2014, Se designa Directorio: Presidente: Clara Kupferschmidt de Medvedocky; Vicepresidente: Hugo Medvedocky; Directores: Diana Claudia Medvedocky y Mario Medvedocky; Sindico Titular: Berta Rosemblatt; sindico Suplente: Viviana Arce, Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2014

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67868/17 v. 13/09/2017

**BICA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 23 de junio de 2017, se resolvió: (i) aprobar la gestión del directorio cesante y distribuir honorarios, (ii) designar Presidente Sr. Martín Hugo Carcavallo; Vicepresidente: Carlos Hernán Morales, Directores Titulares: Mariano Cruz Lucero y Pedro Esteban Orban y Director suplente: Mario Guido Bissoni, (iv) todos ellos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Castillo 1435, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2017  
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67713/17 v. 13/09/2017

**BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Buenos Aires.

Se informa que, en cumplimiento del art. 21 del Decreto 142.277/43, informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 26 de Agosto de 2017 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número: 1° Premio 339 (Tres-Tres-Nueve).

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 23/08/2016 Jorge Juan Raffo - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67864/17 v. 13/09/2017

**BJCS S.A.**

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 1° de marzo de 2017 y se designó nuevo Directorio y Sindicatura por el término de un año, Presidente Directorio Carlos Eduardo Varone; Director Suplente Fernando Pascual Strada Sindico Titular Pablo Augusto Chardón; Sindico Suplente Carlos Otto Krause todos con domicilio especial en Montevideo 1012 piso 4 depto. G, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2017.

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67776/17 v. 13/09/2017

**CARABAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 19 de abril de 2017 se resolvió designar al Sr. Emilio Miguel José Pando como director titular y presidente y al Sr. Manuel Miguel Emilio Pando como director suplente hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017. Presentes en el acto, los directores aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Arroyo, 880, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2017

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67927/17 v. 13/09/2017

**CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.**

Por Acta de Directorio N° 410 del 11 de septiembre de 2017 se resolvió el cambio de la sede social a la Avda. Entre Ríos 2165/67, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 410 de fecha 11/09/2017.

Patricio Jorge O'Gorman - T°: 13 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67740/17 v. 13/09/2017

**CITERES S.A.**

Acto privado: 6/9/17. Acta: 29/10/15. Se designo: Presidente: Claudia Elisa Bordone y Suplente: Jorge Ernesto Scrazzolo, ambos con domicilio especial en French 2860,6°piso, Dpto A, CABA. Autorizado por Directorio 6/12/16  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67785/17 v. 13/09/2017

**CITRICOS CONCORDIA S.A.**

La asamblea del 31.1.2017 designó presidente a Héctor Alberto Gianantonio y director suplente a Amílcar Emilio Argüelles, ambos con domicilio especial en Maipú 746 piso 5 frente CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 31/08/2017.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67753/17 v. 13/09/2017

**COAPRA S.A.**

Por acta de directorio del 20/07/2017 se traslado la sede a Lola Mora 421, 1° Piso, Oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 17/08/2017 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67840/17 v. 13/09/2017

**COLORSOUND CORPORATION S.A.**

Comunica que por Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 12/08/2016 se designó nuevo Directorio cesando en sus funciones el directorio conformado por Victor Hugo Moure, D.N.I. 8.037.791 en el cargo de Presidente y Elide Velo, D.N.I. 93.974.839 en el cargo de Director Suplente. Por Acta Directorio N° 43 del 15/08/2016 se aceptaron y distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado por: Presidente: Beatriz Susana Moure, D.N.I. 6.676.496 y Director Suplente: Mariela Franca Ana Gallenti D.N.I. 24.616.189, todos con domicilio especial en Av. Cordoba 1342 2° D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 de fecha 12/08/2016

LUCIANA NATALIA VALLANSOT - T°: 120 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67952/17 v. 13/09/2017

**COMPAÑIA GATE WAY S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 10 fecha 19/4/17 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonardo Daniel DE LOS SANTOS. DIRECTOR SUPLENTE: Dario Leonel DE LOS SANTOS; ambos fijan domicilio especial en Sarmiento 1562 Piso 4 Oficina 1 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2017.

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67774/17 v. 13/09/2017

**COMUNICACIONES EXPRESS S.A.**

Por renuncia presentada el 31/08/2017 al cargo de Presidente: Sr. Leonardo Greco DNI26466574, Directora Suplente: Sra. Estela Mariel Sanchez DNI 20215200 por decisión de Asamblea del 31/08/2017 se designa Presidente: Sra. Fernanda Mariel Otero DNI 34382255 y Director Suplente: Sr. Cristian Leonardo Bertoni DNI 25528837, mandato por un año. Ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 615 piso 2 Oficina "E", CABA. La Autorizada Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2017

Gladys Lilian De Laurentis - T°: 125 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67863/17 v. 13/09/2017

**CREDIT SUISSE AG**

Comunica que el 6.6.2017 se resolvió el cierre de la oficina de representación en Argentina y la designación de Maximiliano Nicolás D'Auro como liquidador de la oficina de representación, DNI 23.478.040, con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4, C.A.B.A. Miguel C. Remmer, en carácter de autorizado según decisión adoptada el 6.6.2017. Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 06/06/2017 Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 06/06/2017.

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67757/17 v. 13/09/2017

**CRESKO S.A.**

Acta de Asamblea del 11/8/17 transcripta por esc. 341 F° 738 del 6/9/17 se designa Presidente Graciela Monica Crespo, Vicepresidente Eduardo Jacobo Kozak, Directores Suplentes Daniela Laura Kozak y Diego Hernan Pennella Crespo, todos con domicilio especial en J. A. Cabrera 4149, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1284.

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67779/17 v. 13/09/2017

**CRESKOTEC S.A.**

Por Asamblea del 13-6-17 transcripta por esc 320 del 11-8-17 F 699 Reg 1284 CABA se designa Presidente Eduardo Jacobo Kozak, Vicepresidente Graciela Monica Crespo, Directores Suplentes Andres Hernan Kozak y Diego Hernan Pennella Crespo, todos con domicilio especial en Almirante F. J. Seguí 1581 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 1284 Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67843/17 v. 13/09/2017

**DC SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.**

Escritura N° 97, F° 218 del 08/09/2017. Reección de autoridades por acta de asamblea del 28/04/2017. PRESIDENTE: Eduardo Bruno BRESBA D.N.I. 4.538.477, Vice-Presidente: Fabiana BRESBA D.N.I. 22.431.567, Director Titular: Gustavo BRESBA D.N.I. 25.358.845, Director Suplente: Mirta Noemí Luna D.N.I. 4.787.992. Todos con domicilio especial en Esmeralda N° 719, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 335

Daniel Marchan - Habilitado D.N.R.O. N° 5054

e. 13/09/2017 N° 67694/17 v. 13/09/2017

**DESARROLLOS DEL MORO S.A.**

Por Asamblea del 25/08/2017 se reeligió director titular y Presidente del Directorio a Raúl Edgardo Salé y se eligió director suplente a Martina Salé. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6006 P. 4 "D" C.A.B.A. Designaciones por vencimiento de mandato. Cesó en el cargo de director suplente Adriana Rivera. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 25/08/2017.

Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67758/17 v. 13/09/2017

**DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT**

Se protocolizó la resolución del 15/08/2017, que DESIGNÓ como nuevo Representante Legal en la República Argentina con poder suficiente a Luis Alberto MONREAL HOFFMANN, quien fijó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 68117/17 v. 13/09/2017

**DREITUS S.A.**

Por acta del 25/8/2017 designó director suplente a Carlos Federico BARROSO por renuncia de Gustavo Fabián MAESTRA. Domicilio especial: Maipú 231, piso 4, oficina 76, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2017

Rodrigo German Cosenza - T°: 350 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67849/17 v. 13/09/2017

**ECA S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 31/03/2015, Se designa Directorio: Presidente: Clara Kupferschmidt de Medvedocky; Vicepresidente: Hugo Medvedocky; Directores: Diana Claudia Medvedocky y Mario Medvedocky; Sindico Titular: Berta Rosemblatt; sindico Suplente: Viviana Arce, Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2015  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67873/17 v. 13/09/2017

**EDIBAIRES CONSTRUCTORA S.R.L.**

Por instrumento privado del 7 de marzo de 2017 se resolvió designar Gerente a Paula Irene Totah, argentina, nacida el 21/3/1955, divorciada, D.N.I. 11.992.963 - CUIT: 27-11992963-1, con domicilio especial en Céspedes 3651 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesa en sus funciones por fallecimiento el Sr. Jacobo Totah, D.N.I. 4.230.638. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/08/2017  
Gustavo Héctor García Solano - T°: 91 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67553/17 v. 13/09/2017

**EL PALENQUE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 19/07/2016 se designo Directora Titular a la Sra. Liliana Luisa Sanchez y Directora Suplente a la Sra. Maria Celina Tito. Ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Charcas 3858, piso 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2016  
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67892/17 v. 13/09/2017

**ERA MEDICA S.A.**

Comunica que por asamblea ordinaria unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 24/4/17 se procedió a la elección de autoridades y a la distribución de cargos en el Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Edgardo Ariel Mancuso DNI 22645765, CUIT 20-22645765-9, domicilio real y especial en Malvinas Argentinas 173 P. 4 CABA, Vicepresidente: Ricardo Arturo Dicranian, DNI 11451368, CUIT 20-11451368-8 y Director Suplente: Gonzalo E. Dicranian DNI 33857714, CUIL 20-3333857714-2, los dos últimos con domicilio real y especial en la calle Pareja 3981 CABA. Los cargos serán por un nuevo período de 3 años.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017  
Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67862/17 v. 13/09/2017

**ESTACION SAINT MARTIN S.R.L.**

Por Esc. 314 del 08/09/2017, ante el registro 1177 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 14/06/2017 en la cual se resolvió designar como Gerente por tres períodos, a Lucas Antonio CAPITANIO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Castañares 4998, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1177  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67798/17 v. 13/09/2017

**ESTRELLA MINERALES S.A.**

En asamblea del 06/04/17 se designó por un ejercicio al siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Andrés Jacob; Director Suplente: Hernán Eduardo Montoya. Ambos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2017.  
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67760/17 v. 13/09/2017

**ESTUDIO AUGERI S.A.**

Escritura 714 del 08/09/2017 Registro 704 Protocolización Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 28/04/2017 donde se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Francisco Martín Augeri; y Director Suplente: Francisco Fernando Augeri, ejercerán su mandato por el término de tres ejercicios finalizando con la asamblea que trate el ejercicio que cierre el 31/12/2019. Aceptan los cargos fijando domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719 piso quinto D CAPITAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67920/17 v. 13/09/2017

**FARDLAND S.A.**

Por acta 04/09/17 reelige Presidente Daniel Héctor Cavalli Vice Jorge Antonio Barbero y Suplente Juan José La Rocca. La sociedad cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 7 oficina 6 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67664/17 v. 13/09/2017

**FINANMONT S.A.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/08/17, por vencimiento de los mandatos se designa nuevo Directorio: Presidente: Federico Daniel García, Director Suplente: Nicolás Rodrigo Escuer, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 2037 Piso 7° Dpto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. ordinaria de fecha 31/08/2017

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67468/17 v. 13/09/2017

**FREMANTLE PRODUCTIONS ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 4/08/16 se resolvió designar por el término de un ejercicio a Emilio Beccar Varela como Presidente y Director Titular y a María Fernanda Mierez como Directora Suplente. Ambos con domicilio legal en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2016.

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67888/17 v. 13/09/2017

**GASES COMPRIMIDOS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 18/05/2017 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Mario M. Gargano, Vicepresidente: Julio A. Gargano Director Titular: Luis A. Gargano y Director Suplente: Pablo Eduardo Bozzaotra. Los Sres. Presidente y Vicepresidente constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6° Departamento "A", CABA, el Sr. Director Titular en 25 de Mayo 555, 1° piso, CABA y el Sr. Director Suplente en Av. Chiclana 3142, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2017

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67820/17 v. 13/09/2017

**GERIATRICOS PRIVADOS CHATELET S.A.**

Por acta de directorio del 19/5/17 renuncia directora suplente Marta Adelaida Larrimbe. Por asamblea del 24/5/17 designan: Presidente Jorge Javier Casavilla y Director Suplente a Maria Cecilia Demarsico, aceptan cargos, fijan ambos domicilio real en Bahía Blanca 4242 piso 1 y el especial en Fernandez de Enciso 3715 ambos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/05/2017

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67636/17 v. 13/09/2017

**HOSTELS ARGENTINA S.A.**

Edicto rectificatorio del N° 64313/17 del 01/09/17. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3/12/2015, se designó a Inés Amalia Litvin como Directora Titular y Presidente del Directorio y a Alejandro Matías Frenkel como Director Suplente por 3 ejercicios; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2015.

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67766/17 v. 13/09/2017

**HYDROTUB S.A.**

Por asamblea del 4/5/17 por vencimiento de mandatos se eligieron Directores Titulares Néstor Ángel Bara, Fernando Oscar Canal y Raúl Orlando García y Director Suplente Alejandro Pedro Canal. Por acta de directorio del 12/5/17 se distribuyeron cargos Presidente Néstor Ángel Bara, Vicepresidente Fernando Oscar Canal, Director Titular Raúl Orlando García, Director Suplente Alejandro Pedro Canal. Cesaron Presidente Néstor Ángel Bara, Vicepresidente Fernando Oscar Canal, Director Titular Gaspar Gentili, Director Titular Raúl Orlando García, Director Suplente Alejandro Pedro Canal. Domicilio especial Directores Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/05/2017

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67845/17 v. 13/09/2017

**IG-TEX S.A.**

Acta de Asamblea del 30/8/17 Designa PRESIDENTE: Analía Verónica PEDERNERA. DIRECTORA SUPLENTE: Dita Nelly ROMERO, ambas domicilio especial Avenida General Paz 8204, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2017

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2017 N° 67891/17 v. 13/09/2017

**INSTITUTO PANAMERICANO DE SALUD S.A.**

Acta de Asamblea del 1/9/17 designa PRESIDENTE: Mariana Salomé PEREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Oscar ALMOS, ambos domicilio especial Malabia 338, 3° piso, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2017

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2017 N° 67893/17 v. 13/09/2017

**INSTITUTO QUIRURGICO LASER S.A.**

Por Esc. 594, del 31/08/17, F° 1.550 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizaron las Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/11/2016 y Acta de Directorio del 2/11/2016, en las que resolvió lo siguiente: 1) Por cese se designan y distribuyen cargos, resultando: Presidente: Juana KORIN y Director Suplente: Marcelo Horacio DONZIS, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Amenabar 630, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67854/17 v. 13/09/2017

**INVERSORA DE OZINKI S.A.**

Por acta de directorio del 12/12/2016 renuncian directores Augusto Anibal Ciarmatori y Jose Marcelo Leiva Medina. En asamblea 19/12/16, designan presidente Maria Selva Vicario, quien fija domicilio real en Liniers 1651 1° de San Isidro, Pcia. BS. As; directora suplente a Maria Itati Strano, quien fija domicilio real en Molina 1583 C.A.B.A. ambas presentes al acto, aceptan los cargos discernidos y fijan el domicilio especial en Molina 1583 C.A. B.A. Cambio de sede social Molina 1583 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/12/2017

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67639/17 v. 13/09/2017

**KERRY INGREDIENTS ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 26 celebrada el 03 de Marzo de 2017 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Daniel O'Brien, Juan Ignacio Berrutti y Roberto Pablo Miklikowski, y como director suplente al Sr. Malcom Michael Sheil por un ejercicio y hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, por Reunión de Directorio N° 157 celebrada en idéntica fecha se procedió a la distribución de cargos en el directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Daniel O'Brien; Vicepresidente: Juan Ignacio Berrutti; Director Titular: Roberto Pablo Miklikowski; Director Suplente: Malcom Michael Sheil. Presentes en el acto, los Sres. Berrutti y Miklikowski aceptan el cargo para el que fueron designados; los Sres. O'Brien y Sheil aceptan mediante instrumento separado. Todos los directores constituyen domicilio especial en Humboldt 1550, 2° piso, Of. 212, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 03/03/2017  
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67929/17 v. 13/09/2017

**KOLEN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5.5.2017 elevada a Escritura 133 del 11.9.2017 Reg 1108 CABA se designó nuevo Directorio así: Presidente: Sr. Diego Omar Carbonero Vicepresidente: Sr. Javier Raúl Carbonero Director Titular: Leonardo Scutti Director Suplente: Ilda Santaya todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1108  
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67900/17 v. 13/09/2017

**LABORATORIOS BUENOS AIRES S.A.**

Por acta de Asamblea del 27.03.2017 se eligen autoridades y Acta de directorio de igual fecha se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente JUAN MANUEL FRASCOGNA, Director Suplente OLGA ROSA BOSI. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2017  
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67838/17 v. 13/09/2017

**LATINCER S.A.**

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo del 2016 se eligió Presidente al Sr. Horacio Tomas Rivas y como Vice Presidente al Sr. Guillermo Picchiarini y como Director Suplente a la Sra. Mariana Luz Rivas, todos con domicilio especial en Esmeralda 847 Piso 14 Depto H-CABA. Autorizado Norberto M Hormaechea por acta de Directorio del 15 de agosto del 2017  
Dr. Norberto Hormaechea-CONTADOR Público (UBA) T° 59 F 76 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/08/2017  
Norberto Mario Hormaechea - T°: 59 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67931/17 v. 13/09/2017

**LUDRIK S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2017 se designó Presidente a Miguel Isaias Pakciarz; Director Suplente a Nicole Pakciarz, con domicilio especial en Av. Santa Fe 1346, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 441  
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67859/17 v. 13/09/2017

**LV CONSTRUCCIONES S.A.**

Comunica que por Reunión de Directorio del 22/06/17, ratificado y complementado por Reunión de Directorio del 10/08/2017, en ambos actos con quórum del 100% y unanimidad; se decidió trasladar la sede social a Avenida Independencia 1330 piso 12 departamento 2 CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2017  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67953/17 v. 13/09/2017

**MAOLA LACAR S.A.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/04/2016, por vencimiento de los mandatos se designa nuevo Directorio: Presidente: Fidel Insaurralde, Director Suplente: Christian Ariel Cassano, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Bolívar 238 PB "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2016  
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67469/17 v. 13/09/2017

**MASTER DISTRIBUTION S.A.**

Por Asamblea del 23/05/17 se resolvió reelegir por dos ejercicios a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Horacio Arturo Calvo, Vicepresidente: Gonzalo Matías Patiño Mayer y Director Suplente: Javier Hernán Medin. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea del 23/05/17. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/05/2017.  
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67752/17 v. 13/09/2017

**MAXPOINT S.A.**

Escritura 642, Folio 1058 Registro 2018 del 04/08/2017, se protocoliza Acta del Asamblea Extraordinaria 5/5/2017, y Acta de Directorio del 5/05/2017. Donde se trato elección y distribución de cargos. Plazo tres ejercicios. Sandro Oscar Meyras, DNI.: 20.055.734 19/06/1968, Soltero, Argentino, Empresario, Domicilio Real: Libertad 451- Villa Ballester – Pcia. de Buenos Aires, PRESIDENTE.- Carlos Edgardo Giorgi, DNI: 16.055.471 20/07/1962, Casado, Argentino, Empresario, Domicilio Real: Independencia 966- Villa Ballester – Pcia. de Buenos Aires,, VICEPRESIDENTE.- RENUNCIA de Inés Ofelia Paccapelo, DNI: 3.708.863, 25/12/1937, Casada, Argentino, Ama de Casa, Domicilio Real: Libertad 451 Villa Ballester Pcia. de Buenos Aires, al cargo de DIRECTOR SUPLENTE, Todos ellos con Domicilio Especial: Esmeralda 672, 6° piso Departamento A C.A.B.A..- Aceptación del Cargo.- La decisión se tomo por unanimidad.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 04/08/2017 Reg. N° 2018  
Martin Miguel Fiotto - T°: 108 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67850/17 v. 13/09/2017

**MEDIA BAIRE S.A.**

Por Asamblea del 18/08/17, se resolvió: Designar Directorio: Presidente: Néstor Luis de LEÓN, Director Suplente: Susana Gladys BULLENTINI. Ambos fijaron domicilio especial en calle Riobamba 1236, piso 9, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2017  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67935/17 v. 13/09/2017

**MELIOREM S.A.**

1) Por Acta de Directorio N° 7 del 29/05/17 se traslada la sede social a la calle Adolfo Alsina 478 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Directorio del 29/05/17. 2) Por Asamblea General Ordinaria N°5 del 12/06/17 se resuelve por unanimidad la renuncia del Director Suplente Nicolás Emiliano ELÍAS DNI 30673418 y elección del nuevo Director Suplente Romina Alejandra SZCZUDLO DNI 31063980 y se reeligió como Presidente Florencia WIRSKY DNI 29510476 quienes fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 478 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2017  
Alfredo Elias - T°: 84 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67910/17 v. 13/09/2017

**MENTALITY S.A.**

Se hace saber que mediante Asamblea General autoconvocada del 31/03/2017 en forma unánime se resolvió: i) Tomar nota y aceptar las renunciaciones al Directorio efectuadas por Ciro García Resta, Rodolfo D'Onofrio y Josefina D'Onofrio; y ii) Reorganizar el órgano de administración de la Sociedad, fijando la composición del mismo en un director titular único y un director suplente, designando al efecto a Fernando Jorge Fossati como Director titular único y Presidente y a Jorge Pedro Fossati como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio especial en Superí 2165, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime de fecha 31/03/2017

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67842/17 v. 13/09/2017

**NAZARIA ZAPATOS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 13/07/2017 se resuelve: se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. LEONARDO DAMIAN HAMMOUD (DNI 24.405.562), domicilio ECHEVERRIA 850 LOTE 138 B BARRANCAS SAN JOSE, TIGRE, BS AS; y como Director Suplente a la Sra. CORAZZA LORENA ALEJANDRA (DNI 26.079.979), domicilio ECHEVERRIA 850 LOTE 138 B BARRANCAS SAN JOSE, TIGRE, BS AS; Denuncian domicilio especial en AV. SANTA FE 3279, CABA. 2) Fijar nuevo domicilio social en AV. SANTA FE 3279, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/07/2017

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67665/17 v. 13/09/2017

**NEXFID S.A.**

Asamblea del 19/10/2015 renueva directorio: presidente Fernando Ariel Roche. Vicepresidente: Diego Fernando Garcia. Director Suplente: Virginia Nelida Gonzalez Morinigo. Todos con domicilio especial en Av. belgrano 1683 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2015

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67895/17 v. 13/09/2017

**NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**

Esc. 852 del 2/8/17, reg. 1164. Acta: 2/8/17. Se designo: Presidente: Alejandro Daniel Anastasi y Suplente: Romina Andrea Anastasi, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1562,2°cuerpo, Of. 1, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67784/17 v. 13/09/2017

**NUTRILAND S.A.**

Rectificatoria aviso N° 64967/17 del 05/09/2017. Se rectifica el aviso siendo el correcto: "Por asamblea del 28/07/2015 se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Marcelo Raúl San Martín; y Director Suplente: Marcela Beatriz Alvaredo, quienes constituyen domicilios especiales en calle O'Higgins N° 1865, piso 19°, C.A.B.A. Por reunión de directorio del 29/08/2016 se resolvió trasladar la sede social a calle O'Higgins N° 1865, piso 19°, C.A.B.A."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67836/17 v. 13/09/2017

**NUEVO****PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

#PagoMisCuentas

rapipago

**NYTEC S.A.**

Esc. 79 7/9/17 CESAN por vencimiento de mandato PRESIDENTE Pablo Gustavo GUERSCHUNY, DNI 23073838; DIRECTORES Fernando Andrés GUERSCHUNY, DNI 22128481 y Diego Gabriel GUERSCHUNY, DNI 20993084; DIRECTOR SUPLENTE Cristina Alicia LA TORRE, DNI 23103955. Por Asamblea del 5/6/17 SE DESIGNAN: PRESIDENTE Pablo Gustavo GUERSCHUNY, nacido 5/12/1972, divorciado, DNI 23.073.838, CUIT 20-23073838-7, Azcuénaga 955 Dto 9 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; DIRECTORES Fernando Andrés GUERSCHUNY, nacido 09/04/1971, divorciado, DNI 22.128.481, CUIT 20-22128481-0, Alvarez Jonte 288 5° A Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Diego Gabriel GUERSCHUNY, nacido 17/07/69, casado, DNI 20.993.084, CUIT 20-20993084-7, Fray Luis Beltrán 456, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE Cristina Alicia LA TORRE, nacida 19/02/73, casada, DNI 23.103.955, CUIT 23-23103955-4, Fray Luis Beltrán 456, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, con domicilio especial en Tacuarí 458 primer piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 07/09/2017 Reg. Nº 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 Nº 67718/17 v. 13/09/2017

**OIL M&S S.A.**

Se hace saber que por esc. 290 del 7-09-2017 Reg. 1671 CABA se transcribió Acta Asamblea del 2/3/2017 por la cual se designó nuevo Directorio por tres ejercicios y por vencimiento del mandato anterior, resultando: Presidente: Carlos Fabián De Sousa, Vicepresidente: Edgardo Darío Uña, Director Titular: Alfredo Rivarola Pena, Directores Suplentes: Daniel Osmar Herrera y Diego Eduardo Gonçalves De Sousa, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 657 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 07/09/2017 Reg. Nº 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 Nº 67715/17 v. 13/09/2017

**PICAPERTOR ON LINE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Nicolás Glazman, DNI 27.627.847; Director Suplente: Ricardo Daniel Glazman, L.E. 7.629.451. Los directores constituyeron domicilios especiales en la sede social.

Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 29/04/2016

Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 Nº 67638/17 v. 13/09/2017

**PUNCH AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

Hace saber que por Acta de Liquidador Nº 5 del 22/06/17, se resuelve trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. a Maipú 459 piso 4, depto. "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador Nº 5 de fecha 22/06/2017

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 Nº 68211/17 v. 13/09/2017

**QUAKER CHEMICAL S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/06/17, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Dieter Theo Laininger; Directores Titulares: Virginia del Carmen Fernández y Eduardo Enrique Represas; y Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2017

Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 Nº 67858/17 v. 13/09/2017

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**QUIMIGAS S.A.I.C.**

Por Acta de Asamblea del 18/04/2017 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente: Mario R. Gargano, Vicepresidente: Julio A. Gargano Director Titular: Luis A. Gargano y Director Suplente: Pablo Eduardo Bozzaotra. El Presidente y Vicepresidente constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6° Departamento "A", el Sr. Director Titular en 25 de Mayo 555, Piso 1° y el Sr. Director Suplente en Av. Chiclana 3142, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017 Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67821/17 v. 13/09/2017

**QUINTA CRIOLLA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/01/2017 inserta al folio 10 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en IGJ el 13/10/2011 con el N° 76615-11, renuncio a su cargo de Presidente el señor Pedro Tomas Dandlen y se renovo el directorio por un nuevo período quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Maria Cecilia RONCERO, argentina, soltera, nacida el 22 de noviembre de 1981, DNI 29.056.158, CUIT 27-29056158-8, domiciliada en Asuncion 4387 2° H CABA. Director Suplente: Vidal BADA VAZQUEZ, argentino, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1973, DNI 23.521.180, CUIT 20-23521180-8, domiciliado en Avenida del Libertador 8008, Piso 13, Departamento 02 Torre Verde CABA. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 8008, Piso 13, Departamento 02 Torre Verde CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67918/17 v. 13/09/2017

**RAEL S.A.**

Por acta de asamblea del 18/08/2017 se resolvió: DESIGNAR PRESIDENTE: Alejandro Jorge OHANA y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Elena OHANA. Ambos domicilio real y constituido Avenida Rivadavia 5030 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 18/08/2017 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67787/17 v. 13/09/2017

**RALER S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2014, Se designa Directorio: Presidente: Clara Kupferschmidt de Medvedocky; Vicepresidente: Hugo Medvedocky; Directores: Diana Claudia Medvedocky y Mario Medvedocky; Sindico Titular: Berta Roseblatt; sindico Suplente: Viviana Arce, Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2014 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67870/17 v. 13/09/2017

**RECAUDACION, GESTION Y PAGOS S.A.**

De acuerdo al art. 88 inc. 4° se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 20/01/2017 los accionistas de RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A., con sede legal en la calle Fitz Roy 1440 - CABA y inscrita en la I.G.J. el 18/04/2006 bajo el N° 5759 L° 31 de Soc. por Acc., resolvieron por unanimidad escindir parte del capital social para la formación de una Sociedad Anónima que se denominará FRS S.A., que tendrá su sede legal en la calle Fitz Roy 1440 - CABA y un capital social de \$ 989.400. RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A. reduce su capital social por la escisión de \$ 1.285.700.- a \$ 296.300.-; y reforma el art. 4° del Estatuto social. Se aprueba el balance especial de escisión al 31/10/2016. Balance Especial de RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A. al 31/10/2016: Antes de la Escisión: Activo \$ 73.020.876,07 - Pasivo \$ 55.084.299,36 - Patrimonio Neto: \$ 17.936.576,71; Después de la Escisión: Activo \$ 59.497.124,23 - Pasivo \$ 55.084.299,36 - Patrimonio Neto: \$ 4.412.824,87. Oposiciones de ley: Fitz Roy 1440 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 20/01/2017 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67878/17 v. 15/09/2017

**REFINERIA DEL NORTE S.A.**

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06; 1679/04 y 168/05, REFINOR S.A. Ofrece mensualmente en venta, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017 a comercializadores, distribuidores y a consumidores finales, que se encuentren debidamente autorizados, los siguientes productos: Nafta para Blending y/o Petroquímica. 5.500 m3 Campo Duran, Salta y 16.000 m3 San Lorenzo, Sta. Fe; Fuel Oil 2.500 Ton - Campo Duran, Salta y 8.300 Ton - Campana, Buenos Aires; Gas Oil Pesado de Vacío 1.000 Ton - Campo Duran, Salta; Nafta Reformada Liviana 2.000 m3 - Campo Duran, Salta; Mez. Hidroc. Deriv. de Petróleo 2.500 m3 - Campo Duran, Salta; Gas oil, Grado 2 - base (sin Biodiesel) 5.000 m3 - Campo Duran, Salta y/o Banda del Río Salí, Tucumán; Validez de la oferta: 7 días corridos a partir la comunicación de esta oferta. Vencimiento de la oferta: 18/09/2017. Período de entrega: 01/10/17 al 31/12/17 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. y/o F.O.B. según corresponda en Plantas indicadas por producto. La oferta debidamente firmada deberá remitirse vía correo electrónico indefectiblemente, durante el periodo de validez y antes de la hora 17:00, horario de la República Argentina a la dirección cotizaciones.refinor@refinor.com bajo la referencia Oferta de nafta y otros. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 18/10/2016 Reg. N° 22 Gabriela Alejandra Caputo

e. 13/09/2017 N° 68079/17 v. 13/09/2017

**RIU CONSTRUCTORA S.A.**

Por asamblea del 18/7/2016 se resolvió: Reelegir Presidente: José Humberto OLMOS DNI 7371082; Director Suplente: Carlos María GRAS CORDOBA DNI 4532496. Ambos fijan domicilio especial en Ángel Carranza 1451 Piso 5 Depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2016.

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67738/17 v. 13/09/2017

**ROBLAD S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2012, se designa Directrio: Presidente: Hugo Medvedocky; Vicepresidente: Clara Kupferschmidt de Medvedocky; Sindico Titular: Berta Roseblatt; sindico Suplente: Viviana Arce, Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA; y por Acta de Asamblea de fecha 18/05/2015, se designa Directorio: Presidente: Clara Kupferschmidt de Medvedocky; Vicepresidente: Hugo Medvedocky; Sindico Titular: Berta Roseblatt; sindico Suplente: Viviana Arce, Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/05/2015

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67867/17 v. 13/09/2017

**SACTA S.A.**

Por Actas de Directorio de fecha 01/04/2016 y 03/08/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/08/2016, el Directorio y Sindicatura quedaron integrados por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Vicepresidente: Oscar Ricardo Pérez, Director Titular: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Directores Suplentes: Mariana Astore, Pablo Gerardo Thomas y Héctor Lujan Oporto, Síndicos Titulares: Pablo Andrés Willa, María Agustina Roca y Maria Lorena Conte, Síndicos Suplentes: Carla Mercedes Ordeig, Gabriela Ethel Costantini y Roberto Alejandro Heevel. Los Directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, C.A.B.A. Los síndicos Titulares y Suplentes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Paraguay 541, 2do. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2016

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67879/17 v. 13/09/2017

**SAF ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por la asamblea y directorio del 07.06.17: se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Francis Decottignies, Vicepresidente: Hernán Mendiola, Directores Titulares: Jorge Fiscella, Jean Marie Bruno de Guilhem de Lataillade, David Ternel. Todos constituyeron domicilio en José Antonio Cabrera 4338, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/06/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67819/17 v. 13/09/2017

**SCHAWAZ S.A.**

Asamblea 7/9/17 renuncia como Director Suplente Roberto Luis Abalsamo, asume Director Suplente Eliana Antonia Peña Polanco Pasaporte Dominicano 229-0009276-2 fijó domicilio especial en Corrientes 2166 Piso 2 Oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/09/2017

Jose Luis Prestera - T°: 50 F°: 640 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67796/17 v. 13/09/2017

**SCOTT PHARMA S.A.**

Por escritura del 08/09/2017 autorizada por Escribano Luis Fernando Macaya, folio 772, se designaron autoridades a saber: PRESIDENTE: Fernando RODRIGUEZ CADAHIA, argentino, 04/10/1959, D.N.I.: 13515302, abogado, Cuit 20-13515302-9, divorciado, constituyendo domicilio en Sarachaga 4317, Ciudad de Buenos Aires, y domicilio especial en Bahía Blanca 780, Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Daniel UCCELLO, argentino, farmacéutico, 02/07/1949, D.N.I. 7.843.933, Cuit 20-07843933-6, casado, con domicilio real en Terrero 1431, Ciudad de Buenos Aires; y domicilio especial en Bahía Blanca 780, de ésta Ciudad de Buenos Aires.-

AUTORIZADO: Abogado Luis Edgardo Damian MACAYA por escritura 321 del 08/09/2017 folio 772 del Registro 1238 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - T°: 85 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67803/17 v. 13/09/2017

**SERVICIOS DE EDUCACION ONLINE S.A.**

Por Esc. 242 del 31/8/17 Registro 2159 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 15/3/17 que fijó nueva sede social en Suipacha 770 piso 9 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 2159

Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67606/17 v. 13/09/2017

**SERVICIOS PREMIUM S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/01/2015 se ratificó el directorio compuesto por: PRESIDENTE Pablo Darío CANTERO DNI 22.489.655 constituyó domicilio especial en Billinghamurst 318, 1° "A" de CABA, DIRECTORA TITULAR Marta Graciela GIORIA DNI 11.877.384, constituyó domicilio especial en Paraná 426, 2° "B" de CABA y DIRECTOR SUPLENTE Marcos Sam SILBERMAN, DNI 22.898.518, constituyó domicilio especial en Talcahuano 833, 9° "G" de CABA. Y por Acta de Directorio del 20/01/2017 se mudó la sede social a Av. Independencia 2265 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1829 de CABA

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67872/17 v. 13/09/2017

**SERVICOM GLOBAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/5/17 se designó Presidente a Gonzalo Córdoba y Director Suplente a Paola Carolina Di Luzio, ambos con domicilio especial en Cuba 3801 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/05/2017

Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67587/17 v. 13/09/2017

**SIDELCON S.R.L.**

Por 1 Día. Hace saber que por instrumento Privado del 04/07/17 se ha resuelto renuncia al cargo de gerente al Sr. Alberto Sanchez D.N.I. 17.107.584 y designación como gerente a la Sra. Adriana Alicia Ferreyra D.N.I. 14.689.342, con domicilio especial en calle Blanco Encalada Nro. 2.387 Piso 8 Departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Cesión de cuotas y designación de socio gerente de fecha 04/07/17. GUSTAVO LUIS ELOIS T. 54 F. 174 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y designacion de socio gerente y renuncia de otro de fecha 04/07/2017

Gustavo Luis Elois - T°: 54 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67711/17 v. 13/09/2017

**SOUTHERN BERRIES S.A.**

La asamblea del 31.1.2017 designó presidente a Héctor Alberto Gianantonio y director suplente a Amílcar Emilio Argüelles, ambos con domicilio especial en Maipú 746 piso 5 frente CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Ernesto Ricardo Arenaza. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 31/08/2017.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67754/17 v. 13/09/2017

**TECHNO GAMING S.A.**

En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 23/08/2017 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente Carlos Guzmán Mautone Foladori Director Suplente Andrea Carolina Sus. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 1 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2017

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67901/17 v. 13/09/2017

**TECNOKEM S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 29/7/17, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Presidente Oscar Alejandro Berger, Vicepresidente Rodolfo Eduardo Durat y Director Suplente Ingrid Berger, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 107 del 29/7/17, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Alejandro Berger, Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Durat y Director Suplente: Ingrid Berger todos con Domicilio Especial en Viel 360, 3° Piso, Dto. "A", CABA, autorizado en acto privado del 09/09/17, Acta de Directorio del 29/7/17.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67911/17 v. 13/09/2017

**TENK S.A.**

Se hace saber por un día que por escritura 699 del 15/08/2017, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 7/7/2017 y Directorio del 10/07/2016 por las que se aprobó la renuncia del Presidente Fernando Javier Cerdá y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Paula María PICO AGUIRRE. Director Suplente: Diego Arnaldo LÓPEZ ALCALÁ, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2668 Piso 1 departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 15/08/2017 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67922/17 v. 13/09/2017

**TILSIT S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2017 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio. Por acta de directorio del 10/08/2017 se distribuyeron los cargos: Presidente: Nérida Stambuli, Vicepresidente: Gustavo Adrián Abudiab y Director Suplente: Ariel Aníbal Casavalle Melo. Todos con domicilio especial en la calle Armenia 1260, Planta Baja, Departamento "3" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/01/2017

Zulma Mara Musmanno - T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67839/17 v. 13/09/2017

**TINTORERIA GHIRLANDA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 31/05/2017, se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Pablo Javier Tur; Vicepresidente: Edgardo Omar Tur; Director Titular: Rosa Generoso de Tur; Directores Suplentes: Lorena Beatriz Nykolyn y Paula Carolina Erculiani, todos por el plazo de 3 ejercicios, y cuya distribución de cargos se hizo en la misma asamblea. Todos ellos constituyeron domicilio especial en sede social, Dawim 930, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2017.

MARIA DEL PILAR GALLARDO - T°: 321 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67778/17 v. 13/09/2017

**TRUST DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

Se hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 20.8.2017 se eligió nuevo Directorio por vencimiento del plazo; (ii) se aprobó la gestión del Directorio Saliente y (iii) se designó al Sr. Rodolfo Gowland Director Titular y Lucrecia Di Tada como suplente ambos con domicilio especial en El Salvador 5832 Planta Baja 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2017  
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67899/17 v. 13/09/2017

**TSORGA S.R.L.**

Por esc. 88 del 11/09/2017, se elevó a escritura pública el acta de Reunión de Socios del 15/12/2016, de Elección de Autoridades Sociales y Cambio de Sede Social, quedando la gerencia a cargo de Laura Alejandra PIRILLO, argentina, nacida el 08/01/1971, casada en 2° nupcias con Norberto Kidjekouchian, DNI 21.881.952, CUIL 23-21881952-4, domiciliada en Matanza 3.335, Lanús, pcia. de Bs. As. y de Norberto KIDJEKOUCHIAN, argentino, nacido el 14/11/1945, casado en terceras nupcias con Laura A. Pirillo, DNI 4.540.419, CUIT 20-04540419-7, domiciliado en Av. Pueyrredón 907, 2° "C", C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Navarro 3182, C.A.B.A. Se cambió la sede social a la calle Navarro 3182, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 68083/17 v. 13/09/2017

**UBINET S.A.**

Por Asamblea del 28/7/17 y actas de Directorio del 28/7/17 y 31/7/17 designo Presidente: Claudio Daniel Isali y Director Suplente: Arturo Alejandro Ferloni ambos domicilio especial Independencia 3343 CABA. Autorizado esc 454 07/09/2017 Reg 2024.  
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67830/17 v. 13/09/2017

**VANG S.A.**

Asamblea 5/9/17 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como Presidente Marisa Gisela Rodriguez DNI 27333987 y como Director Suplente Luciana Leonela Rodriguez DNI 34996177, se fijó sede social y domicilio especial en Potosí 4004 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2017  
Jose Luis Pretera - T°: 50 F°: 640 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67797/17 v. 13/09/2017

**VIALNOA S.A.**

Folio 569. Escritura 190. 18/08/2017. Registro 1972. Se transcribe el Acta de Directorio del 30/05/2017, por la cual se rectifica la escritura 170, del 1/08/2016 inscripta en la Insp Gral de Justicia el 28/09/2016 bajo n° 18630 del Libro 81, Tomo de SA. En cuanto al domicilio real del director titular y presidente, Carlos Fernando Bergoglio, siendo el correcto, el sito en Juan Battle Planas 2568, Barrio Tablada Park, Ciudad y Prov. de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 1972  
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 68232/17 v. 13/09/2017

**XIRRUS S.R.L.**

Por escritura del 6/9/2017, Folio 352, Registro 1889 de C.A.B.A. se instrumentó lo siguiente: 1) Patricio Oscar DÍAZ PANIZZA y Cecilia Soledad BOSIO cedieron sus cuotas partes a Agustín GAIG, DNI 29.808.132 y Fernando MANJARIN, DNI 30.326.586; quedando Patricio Oscar DÍAZ PANIZZA con 33.334 cuotas partes; y Agustín GAIG y Fernando MANJARIN con 33.333 cuotas partes, cada uno de ellos. 2) Por unanimidad se incorporó a Agustín GAIG y Fernando MANJARIN como GERENTES por todo el plazo social; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Congreso N° 5072, Piso 10°, departamento "A", C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1889  
Ana Rocio Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2017 N° 67823/17 v. 13/09/2017

**YOUNG & RUBICAM S.A.**

Comunica que: 1) Por asamblea general ordinaria y reunión del directorio, ambas de fecha 12.05.2015, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Yuste; Vicepresidente: Jesús Portillo; Directores Titulares: Manuel Segimón, Jorge Luis Pérez Alati, Pablo Grillo Ciocchini, Pablo Pérez Fariña, Lautaro D. Ferro; y Directores Suplentes: Allan Dueñas, Guillermo Eduardo Quiñoa, Eduardo E. Represas, Guillermo Malm Green, Mariano del Olmo, Vanina Mabel Veiga y Fernando S. Zoppi. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. El Sr. Yuste constituyó domicilio en French 3155 Piso 2 - C.A.B.A.; el Sr. Grillo Ciocchini constituyó domicilio en Avda. de Mayo 749 Piso 2 Of. 6 - C.A.B.A.; el Sr. Pérez Fariña constituyó domicilio en Simbrón 3391 - C.A.B.A.; los Sres. Pérez Alati, Ferro, Quiñoa, Veiga y Zoppi constituyeron domicilio en Suipacha 1111 Piso 18 - C.A.B.A., y los Sres. Portillo, Segimón, Dueñas, Represas, Malm Green y del Olmo constituyeron domicilio en Maipú 1210 Piso 5 - C.A.B.A.; 2) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión del directorio, ambas de fecha 03.08.2016, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Yuste; Vicepresidente: Jesús Portillo; Directores Titulares: John Edward Arnott Lynn, Jorge Luis Pérez Alati, Pablo Grillo Ciocchini, Pablo Pérez Fariña, Lautaro D. Ferro; y Directores Suplentes: Allan Dueñas, Guillermo Eduardo Quiñoa, Eduardo E. Represas, Guillermo Malm Green, Mariano del Olmo, Vanina Mabel Veiga, y Fernando S. Zoppi. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en los indicados más arriba. El Sr. Arnott Lynn constituyó domicilio en Maipú 1210 Piso 5 - C.A.B.A. Se deja constancia que cesó en su cargo el Sr. Manuel Segimón; 3) Por asamblea general ordinaria de fecha 20.12.2016 se resolvió designar al Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa, como nuevo director titular en reemplazo del Sr. Pablo Pérez Fariña, quien cesó en su cargo, y designar al Sr. Pedro Eugenio Aramburu como nuevo director suplente en reemplazo del Sr. Quiñoa, quien asumió como titular y cesó en su cargo de suplente. Los Sres. Quiñoa y Aramburu aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 1111 Piso 18 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 12/05/2015, 03/08/2016 y de fecha 20/12/2016 Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 68115/17 v. 13/09/2017

**ZONAS S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 29/04/2015, se designa directorio:

Presidente: Presidente: Clara Kupferschmidt de Medvedocky; Vicepresidente: Hugo Medvedocky; Directores: Diana Claudia Medvedocky y Mario Medvedocky; Sindico Titular: Berta Roseblatt; sindico Suplente: Viviana Arce, Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2015

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/09/2017 N° 67871/17 v. 13/09/2017



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE II NOMINACIÓN DE JESÚS MARÍA - CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a la Sra. CRISTOBALINA ORTIZ para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ORTIZ, CRISTOBALINA-AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO-Nº 2937458, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto. Firmado: Dra. Cecilia M. Ferrero (Juez). Dr. Hugo L. V. Bonaldi (Prosecretario).

Cecilia María Ferrero, juez.

Hugo L. Valentin Bonaldi, prosecretario.

e. 13/09/2017 N° 49524/17 v. 13/09/2017

#### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

##### EDICTO

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto Giménez, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 1966/2013/T01/46" caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Víctor Ariel Enriquez" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Víctor Ariel Enriquez, (argentino, DNI 34.256.427, domiciliado en la calle Mendoza 4464 de la localidad de Lanús, Prov. De Buenos Aires, nacido el 3 de enero de 1977, casado, de ocupación chofer de remis, instruido, hijo de María Marcela Enríquez y de Ernesto Buruzangaray) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 28 de abril de 2015, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la Ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de marzo de 2015, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur [...] FALLA: II.- CONDENAR, por unanimidad a VICTOR ARIEL ENRIQUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de seis mil pesos (\$ 6000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. (arts. 403, 530, 531 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del Código Penal y 5 inc. c, de la ley 23.737). (Fdo.) Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Federico H. Calvete -Juez de Cámara-. Ante mí: (Fdo.) Christian Vergara Vago -Secretario de Cámara-."

Ushuaia, septiembre 11 del 2017.

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67531/17 v. 19/09/2017

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 525/2016 caratulado "DROGUERIA ALEM S.A. MARCONI ISABEL S/EJECUCIÓN FISCAL" a DROGUERIA ALEM S.A. que con fecha 5/09/17 la representante de la A.N.M.A.T. presentó un escrito por el cual desistió de la acción intentada por aquella en la presente, del cual se corre traslado en los términos del art. 304 del C.P.C. y C.N.. Fdo Rafael CAPUTO juez Nacional Ante mi Sandra V. GOÑI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67568/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. SICOLI, JORGE SILVIO, JUEZ, Secretaría n° 6, con sede en Av. Callao 635, Sexto Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de GAINVEST S.A.S.G.F. y DEUTSCHE BANK S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS Y OTRO S/ORDINARIO" (n° 37554/2015), proceso colectivo en el que se cuestiona la aplicación de la resolución CNV 646/2015 por parte de la demandada. Aquellos clientes y ex clientes de GAINVEST S.A.S.G.F. y DEUTSCHE BANK S.A. deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos derivados de este proceso, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Se deja constancia que la accionante cuenta con el beneficio de justicia gratuita asimilándose éste, al de litigar sin gastos (LDC: 53 y Cpr: 78) Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2017. JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67525/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. SICOLI, JORGE SILVIO, JUEZ, Secretaría n° 6, con sede en Av. Callao 635, Sexto Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de PATAGONIA INVERSORA S.A.S.G.F.C.I. y BANCO PATAGONIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/PATAGONIA INVERSORA S.A. GTE. DE FDOS. COMUNES DE INVERSION Y OTRO S/ORDINARIO" (n° 37551/2015), proceso colectivo en el que se cuestiona la aplicación de la resolución CNV 646/2015 por parte de la demandada. Aquellos clientes y ex clientes de PATAGONIA INVERSORA S.A.S.G.F.C.I. y BANCO PATAGONIA S.A. deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos derivados de este proceso, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Se deja constancia que la accionante cuenta con el beneficio de justicia gratuita asimilándose éste, al de litigar sin gastos (LDC: 53 y Cpr: 78). Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2017.

JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67524/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ECCOTEX SRL s/QUIEBRA" (Expediente n° 26285/2016) CUIT 30-70765342-2, con fecha 1 de septiembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CARLOS MANUEL CARRESCIA con domicilio en la calle Tucumán 1621, 1° B (tel: 4374-0010/2679), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67563/17 v. 19/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 28878/2014) se ha decretado la quiebra de CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA S.A., C.U.I.T. N° 30-70784289-6, con fecha 31/08/17. El síndico actuante es el contador Joaquin Raul Menini con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2621, piso 9° oficina 98 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2017. Se deja constancia que el 06/02/2018 y el 22/03/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario.

e. 13/09/2017 N° 67767/17 v. 19/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 de C.A.B.A en los autos caratulados: ERA S.A.I.C S/QUIEBRA EXTE 88127/1995, hace saber a los acreedores y a la fallida (art. 218 LCQ) que con fecha 10-08-2017 el síndico ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondo. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días.

GERARDO D. TRODLER SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67538/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astprga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de agosto de 2017, en los autos caratulados "ACERBELT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 42181/2014), se resolvió decretar la quiebra de ACERBELT S.A. con c.u.i.t N° (30-62462808-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de octubre de 2017 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2017 y el 26 de febrero de 2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67710/17 v. 19/09/2017

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18  
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SARKIS MESROP (DNI 18.682.588) s/QUIEBRA" Expediente N° 10718/2017, que con fecha 1 de septiembre de 2017 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 1/11/2017 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar a la síndica, Gloria Leonor Della Sala con domicilio en calle Virrey del Pino 2457, piso 7, dto. "B", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 15/12/2017 y 02/03/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. Fdo. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67483/17 v. 19/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19  
SECRETARÍA NRO. 38****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de Fontana Fontan Oscar Julio, DNI: 10.009.788, con domicilio en Esteban Bonorino S/N 3° "A" B° Rivadavia II Ed. 4, C.A.B.A., en los autos caratulados Fontana Fontan Oscar Julio sobre pedido de propia quiebra, Expte. N° 15161/2017, en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon con domicilio en Billingham 2435 5° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2017. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de diciembre de 2017 y 27 de febrero de 2018 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 11 de septiembre de 2017.

Gerardo D. Santicchia Juez - Adriana Patricia Cirulli Secretaria

e. 13/09/2017 N° 67635/17 v. 19/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. Horacio Cecilio Alfonso, Juez Federal, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Luciana Montorfano, sito en la calle Libertad 731, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAMBIERTO HECTOR GABRIEL S/PROCESO DE EJECUCION, Expte. 1746/2014, cita al ejecutado Sr. Lambierto Héctor Gabriel, DNI: 28.694243 para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC) Para ser publicado por (1) un día en BOLETIN OFICIAL. HORACIO CECILIO ALFONSO Juez - HORACIO CECILIO ALFONSO JUEZ

e. 13/09/2017 N° 67512/17 v. 13/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El juzgado Nacional en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernandez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida de Los Inmigrantes N° 1950, Entre piso, CABA, cita y emplaza a las Sras. Juana María Lourdes Rodríguez de Vinelli, DNI. 10.390.383, y Verónica Vinelli, DNI. 24.205.973, para que en el plazo de quince días comparezcan a contestar demanda y estar a derecho en los autos "SCARDIGLI, ALEJO JULIO C/VINELLI RODOLFO JORGE S/SUCESION Y OTRO S/ESCRITURACION" (Expediente N° 91.376/2014), bajo aperecibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 25 de Agosto de 2017. Fdo. Lucas Rovatti. Secretario. FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO  
e. 13/09/2017 N° 62333/17 v. 14/09/2017

**SUCESIONES**

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	29/08/2017	MARIA DEL ROSARIO ESPERANZA ZAMORA BARRO	63405/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/07/2017	VISITACION SEREN	64590/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/08/2017	STELLA MARIS LEIVA	65517/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/09/2017	DORA DOMATO	65718/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/09/2017	JORDAN PABLO GUSTAVO	66074/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/09/2017	CARFAGNO VICENTE JOSE	66197/17
18	UNICA	MARISA S. SORINI (JUEZ)	05/09/2017	RUBEN OSCAR SENDIN	65568/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/09/2017	ROJEK IRENE SOFIA	64685/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/08/2017	CHUEQUE INES	62854/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/09/2017	DE CABO ANA MARÍA E INGANNIS LUIS PEDRO	64613/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/08/2017	CLARET ARTURO RICARDO	60133/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/07/2017	RAUL JUAN PONCE DE LEON	47194/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/09/2017	HUGO MENDEZ	67486/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2017	DODERO OSVALDO CARLOS	44333/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2017	ALEGRE ALBERTA	58349/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/09/2017	PERISSINOTTO DANIEL CLAUDIO	67278/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	25/08/2017	GROSMAN BERNARDO	62556/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	06/09/2017	AGÜERO ROBERTO FELIX	66046/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/09/2017	ANA ELENA PARDO	65854/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/08/2017	NELSON JOSE OTERO Y MARIA MERCEDES SOLOAGA	62757/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/09/2017	AMENABAR ROBERTO ALFREDO	66519/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/09/2017	ROMERO PEDRO MAURICIO	66620/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	01/09/2017	ALICIA IRENE CORTI	64659/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	01/09/2017	DORO AURO WASHINGTON MANGONI	64667/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	29/08/2017	ARMANDO FRANCISCO GARGIULO	63512/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	28/08/2017	AVELINO MARCOS DIAZ	62987/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	01/09/2017	JOSE MARÍA FERNANDO GUAZZONE DI PASSALACQUA	64676/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	11/09/2017	PEDRO MARTIN HIRSCH	67679/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/07/2017	SAJOUX MARCELO LUIS	48497/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/06/2017	ALFONSO ZACARIAS VILLAGRA	40767/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/08/2017	LUSKI REGINA	58898/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	07/09/2017	SULTANI OSVALDO OVADIA	66492/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2017	PAGANI MAXIMO ANTONIO	66265/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2017	ROMERSTEIN ROBERTO Y CORSO BURGOS RAMONA DEL CARMEN	66286/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	06/09/2017	MARTINEZ SARA ANTONIA	66065/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	29/08/2017	PASTORA VAZQUEZ	63286/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2017	PING SUI WU	64219/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	06/09/2017	ALICIA ERIDE LEON	66238/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/09/2017	MARIA TAVERNELLI DE BLARDONE	67319/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	08/09/2017	KLICAN MARIA CATALINA	67281/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	08/09/2017	BELLONI OMAR JOSE DANIEL	67290/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	06/09/2017	SPINER MIGUEL EDUARDO	66256/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	04/09/2017	SULKIES CECILIA LIDIA	65111/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/09/2017	QUINTANS JOSE OSVALDO	65088/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/09/2017	PELLATI CARLOS ALBERTO	66553/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	31/08/2017	GRESIA DOMINGO LUIS	64568/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/08/2017	CARLOS ALBERTO ZARIATEGUI	61548/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/07/2017	MARÍA LUCRECIA ESPINOSA	50953/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2017	YANOV JACOBO	66545/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2017	VALLE MARIA DEL PILAR	66584/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/09/2017	PERE NELLY	67110/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/2017	SANTIAGO LURIS	64138/17
73	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	01/09/2017	MARTA CRISTINA SCARFIELLO	64858/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/09/2017	CELIA BEATRIZ DIEZ	65529/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/08/2017	JORGE HORACIO CALVO E INES ELENA SANDRINO	66579/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/08/2017	ISAAC TRAIBER Y TERESA SZYBER	59867/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	07/09/2017	ROZENBAUM FANNY	66765/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	08/09/2017	CELESTINA JULIA GRUNBAUM	67279/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	04/09/2017	BLANCO CARLOS LUCAS	65134/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	31/05/2017	PEDRO SANGINETO	37449/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/09/2017	LUCILA BERNARD	66535/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2017	LUISA GULLOTTA	47218/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/08/2017	VILLARES ANTONIO MARIA	64111/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/09/2017	MC MAHON MARGARITA JOSEFINA	66013/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	07/09/2017	CUÑARRO MARÍA ROSALIA	66557/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/08/2017	MARIA DEL CARMEN DEL PILAR VARELA	57931/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	31/07/2017	LUTGARDO CARLOS RAFAEL AGUILERA	54431/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/09/2017	TELESCA ANTONIA	65533/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/09/2017	GUERRA JOSE MANUEL	65611/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2017	DANIEL SIMKIN	65740/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/09/2017	CIANCAGLINI AMANDA LIDIA	65623/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/08/2017	CONSALVO JOSE LUIS	57464/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	30/08/2017	RODRIGUEZ JOSE CAYETANO	63740/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/09/2017	PENNEY JORGE EDUARDO	67256/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/09/2017	ANDREA FABIANA LOPEZ	65716/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/08/2017	BERNARDO MAURICIO SMAIEVICH	57000/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/09/2017	LOPEZ CEPERO JULIO GRACIANO	64808/17

e. 13/09/2017 N° 3807 v. 13/09/2017

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV CORDOBA 1836 Y OTRO c/TITULAR REG DE LA UF N 5 DE AV CORDOBA 1836 Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. N° 47023/2011), que la martillera Haydee Diana Rozanski DNI N° 12.465.558-Tel. (011) 116.044.4722, subastará el día 19 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 10.30 hs. y a las 11 hs -en caso de no haber oferentes en la primer subasta- EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle AV. CORDOBA 1836/8, piso 4° y 5°, UF 5, MATRICULA 11-2533/5 de esta C.A.B.A. BASE: U\$S 300.000.-/SIN BASE a la media hora en el mismo acto en caso de no haber postores en la primer subasta. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: El edificio es de estilo antiguo y señorial, con escaleras de mármol, por el ascensor ingresamos al depto. en el 4to. piso., depto. frente con balcón y cuenta con una superficie cubierta de 167,98 mts2. -Semic. 9,63 mts2., balcón

3,42 mts2 - Superficie total 191,70 mts2. y en Planta Azotea tiene una superficie de 24,88 mts2., Semic. 1,69 mts2-, Descubierta 44,39 mts2., con un total para la planta azotea de 70,96 mts2. SUPERFICIE TOTAL DE 262,66 MTS2. La unidad está compuesta de 5 ambientes, y posee puertas de cedro tanto a la entrada, como en su interior, los pisos son de roble de Eslavonia y tiene techos de doble altura, Depto. de amplios ambientes. de estilo, yendo hacia los pasillos de distribución nos encontramos con divisiones de durlock, (boxes) (totalmente desmontables). ESTADO DE OCUPACIÓN: Desocupado al momento de la constatación. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: Impuesto Inmobiliario/ABL (fs. 395) \$ 7.156,80 a Diciembre 2016; AySA (fs. 385/8) con anterioridad al 21/03/2006 \$ 79.439.- y con posterioridad a esa fecha \$ 21.716,04.-; Expensas Comunes (fs. 383/384) al 30/04/2016 \$ 330.963,00.- EXP. ABRIL/2016 \$ 9.775.-. Conforme con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nº 13.512". Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 18 de SEPTIEMBRE de 2017 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre de 2017. FIRMADO: Dr. MARCELO LUIS GALLO TAGLE -JUEZ-. Secretaría a cargo de la Dra. MARIEL GIL. MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 66556/17 v. 14/09/2017

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 SECRETARÍA ÚNICA

#### EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, secretaría única del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP AVDA DE MAYO 702/52 ES1. CHACABUCO 61/73 Y OTRO c/OILE SA s/EJECUCION DE EXPENSAS- expte. 75056/2001" que la martillera Josefina A. Ballanca subastará el día 20 de septiembre de 2017 a las 11-hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA el inmueble propiedad de los ejecutados, sito en la Avda. de Mayo 702/06/08/14/20/24/36/38/44/48/52 esq. Chacabuco 61/67/73, Unidad 51, piso 3º, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 02; Manzana: 17; Parcela: 01 y Matrícula: 01-1331/51; consta de living comedor, un dormitorio, un pasillo que lo usan como baño y cocina, separados por una mampara y otro cuarto que estaba cerrado informándome que está en poder del administrador, todo se encuentra en muy mal estado de conservación y habitabilidad, ocupado por la Sra. Betty Isabel Gomez Salaverry DNI: 93.882.064, que habita el lugar sin título alguno, en compañía de de su familia que consta de 2 hijas mayores de edad y 2 nietos, uno de 4 y otro de 10 años. El edificio es muy antiguo, en regular estado de conservación y consta de 5 pisos con 114 departamentos en total, según informe del encargado. Venta al contado y al mejor postor, con una base de \$ 520.000.- 30% de seña y 3% de comisión, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta.. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 (art. 7) En el acto de suscribir el respectivo boleto quien/es resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (art. 598, inc. 7º del Código Procesal.-) DEUDAS: AYSA fs. 293 \$ 3.943,83 al 05/07/2016 - AA fs. 421 \$ 241.697,94 al 30/08/17 - OSN fs 296/301 \$ 923,44 al 15/04/93 - GCBA fs 281 \$ 9.447,75 al 13/05/16 - expensas fs. 425 \$ 220.075,25 a julio/17; embargos J. 19 autos "Herrera V.G c/Blesan SA y otro s/cumplimiento de contrato y cobro s/incidente \$ 285.794 al 24/02/2016. EXHIBICION: 15 y 18 de septiembre de 2017 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los de septiembre de 2017  
EDUARDO ALBERTO VILLANTE SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67142/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 22**  
**SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO.**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 22, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "LOPEZ, JORGE LUIS c/ANTONIO BARILLARI S.A. s/DESPIDO" (Exp. N° (30051/2012), que el martillero Nuñez Omar José (Monotributista, CUIT: 20-11293151-2) subastará el día 20 de Septiembre de 2017 a las 10.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 719/723/727, piso 6to., Departamento "44" Ciudad Autónoma de Bs. As., entre Piedras y Chacabuco, Matrícula 13-72/44, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 12, Parcela. 9. BASE: \$ 750.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Dto. de un ambiente divisible, cocina kitchenette, comedor, baño compl., dormitorio. En líneas generales el estado de la propiedad es bueno. El mismo posee 31.73 m2 totales. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por NATANAEL DUARTE DNI N° 38.244.600 con contrato de locación vigente sobre la UF 42 (contigua a la de autos), teniendo el mismo una abertura del tamaño de una puerta estándar para comunicarlo con la uf 44. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: AySA (fs. 268/270) al 30/03/2017 \$ 11.949.97.-; Impuesto Inmobiliario/ABL (fs. 282) al 30/03/2017 \$ 10.851,76.-; Expensas (fs. 273) al 31/03/2017 \$ 196.250,44/100. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. La deuda por impuestos, tasas, servicios, etc. el comprador se hará cargo desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99) a excepción de las deudas de expensas. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde la compra en comisión ni cesión, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: 19 de Septiembre de 2017 en el horario de 15 hs a 16.30 hs. Buenos Aires, a los 11 días del mes de Septiembre de 2017. -Para más información contactarse con el martillero Nuñez Omar José: Tel. (011) 154.027.2406. FIRMADO: Tatarsky, Ricardo Jorge, JUEZ. Secretaría a cargo del Dr. de la Parra Eduardo Julián.

RICARDO JORGE TATARSKY Juez - EDUARDO JULIÁN DE LA PARRA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 13/09/2017 N° 67521/17 v. 14/09/2017



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2017.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del número de Directores y su elección por El término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017.

EL DIRECTORIO

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. designado instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2014 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67403/17 v. 18/09/2017

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29/09/2017 a las 17.00 hs, en la sede de calle Bolívar 332, 1º Piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Tratamiento del cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires. Modificación del Art. N° 1 del Estatuto Social.
- 2) Tratamiento de la adopción de un mecanismo de elección proporcional del directorio y de la Comisión Ejecutiva a partir de la asamblea anual de 2018.
- 3) Tratamiento de la transformación de la sub comisión de seguridad en una Comisión permanente del Club y elección en la asamblea anual ordinaria de sus miembros.
- 4) Tratamiento de la reglamentación de la tenencia de razas peligrosas de mascotas en el marco de la ley provincial que regula el tema.
- 5) Modificación del Reglamento Interno para el cese de los miembros de las subcomisiones conjuntamente con el cambio de autoridades.
- 6) Modificación del Reglamento Interno para limitar a tres (3) miembros el número de participantes en las sub comisiones.
- 7) Tratamiento de un proyecto de mantenimiento de las áreas de servicios.
- 8) Tratamiento de un proyecto integral de infraestructura para el Club.
- 9) Fijación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva y la renovación o no de sus miembros.
- 10) Tratamiento de la posibilidad de arancelar la colonia del Club.
- 11) Tratamiento de la posibilidad de adaptar el House para eventos.
- 12) Incorporación de profesionales del área de agronomía, arquitectura e ingeniería para que se pronuncien previamente a la realización de una obra de infraestructura.

Transcurrida una hora de la hora citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67225/17 v. 15/09/2017

**ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevara a cabo el día 29/09/2017 a las 17 Hs., en la sede de Calle Bolívar 332 1 piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2017. 3) Destino de los resultados acumulados. 4) aprobación de todo lo actuado y resuelto por el directorio. 5) Fijación del número y elección de los directores por un nuevo periodo legal.

Transcurrida una hora de la hora citada, sino se halla constituida legalmente la asamblea, se celebrara la misma en segunda convocatoria y se sesionara válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67271/17 v. 15/09/2017

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2017 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 48° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 48 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición a partir del 02 de enero de 2017 y del 02 de agosto de 2017. 5. Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa y consideración de su destino. 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 48 y 49. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 49. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 48. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 49 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 2017 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 5. la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2016 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66725/17 v. 15/09/2017

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**ALVIMACA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a los Señores Accionistas de Alvimaca S.A. (CUIT 30-64811288-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de la calle Maipú 631, 2° piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de julio de 2015; 4) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de julio de 2016; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. 7) Destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, el depósito de las acciones debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio del Sr. Administrador Judicial, calle Maipú 631, piso 2, Dto. C, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. Dr. Eduardo A. Bieule. Administrador Judicial.

Designado según instrumento público resolución de fecha 19/4/2017 en los autos caratulados david de sanson, maria eugenia y otro c/alvimaca S.A. juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 22, secretaria 44. testimonio judicial de fecha 1/6/2017.

eduardo alberto bieule - Interventor Judicial

e. 11/09/2017 N° 67295/17 v. 15/09/2017

**ANTYNNE S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2017 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 715 - Piso 8 - Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del cambio de la sede social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2007 silvano pintarelli - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66390/17 v. 14/09/2017

**ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS**

La Asociación Mutual Sociedad Central de Arquitectos convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 12 de octubre de 2017 a las 18.30 hs, en su sede social de Paraguay 1385 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados activos para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la Asamblea. 2. Lectura del Acta de Asamblea ordinaria N° 46. 3. Lectura de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta de fiscalización y dictamen del auditor del Ejercicio cerrado al 30 de junio 2017. 4. Informe sobre la situación actual de la Entidad. Media hora después fijada la convocatoria, la Asamblea se considerará legalmente constituida. Hector Fidel Zubiaguirre, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 46 de fecha 31/10/2016 HECTOR FIDEL ZUBIAGUIRRE - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67324/17 v. 13/09/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BDA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 26 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2017. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2017/2018 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta nro. 94 de fecha 06/01/2016 Alejandro Valerio Sruoga - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66604/17 v. 15/09/2017

**CASINO CENTER S.A.**

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de CASINO CENTER S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 628 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 14hs y segundo a las 15 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renunciaciones de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 23/4/2015 Juan Carlos Nai Fovino - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65753/17 v. 13/09/2017

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a los señores asociados a la 98° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 21 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 14:00 horas, en su sede social de AV. MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1°).- Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 98.

2°).- Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 98° Ejercicio.

3°).- Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.

4°).- Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.

5°).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 1264 de fecha 22/9/2016 Miguel Angel de la Merced Paulon - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66603/17 v. 13/09/2017

**CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A.**

Convócase a los Accionistas de CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se convoca para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias- tendrá lugar en el domicilio de la calle Av. Corrientes 6277, 1° piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65649/17 v. 13/09/2017

**CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS**

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2017 a las 11 horas, en el local social de Reconquista 559, 8° Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primero ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2017. Tratamiento de los resultados no asignados negativos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275, Ley N° 19.550). 4. Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550). 5. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (Art. N° 271, Ley N° 19.550). 8. Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). 9. Actividades de la Compañía. Situación de la cartera del ramo crédito y caución. 10. Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de setiembre de 2017, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 601 de fecha 24/11/2016 Eduardo Angel Fornis - Presidente  
e. 07/09/2017 N° 65555/17 v. 13/09/2017

**CHERRY GROUP S.A.**

Convócase a los Accionistas de CHERRY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, convocar para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias– tendrá lugar en el domicilio de la calle Av Corrientes 6277 primer piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65647/17 v. 13/09/2017

**CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 5-10-17 Se convoca a los Sres. Socios de Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 5 de octubre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en los salones del primer piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1º) Designación de secretario y dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
- 2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
- 3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
- 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente;
- 7º) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para cumplir con la adecuación del Club de Campo San Diego S.A. a las normas sobre propiedad horizontal especial en cumplimiento de la obligación prevista en el Art. 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación, propendiendo al otorgamiento de los actos y documentación catastrales que se requieran para la adecuación geofísica del conjunto inmobiliario del Club de Campo San Diego en su totalidad que se integrará conjunta y finalmente con la escritura de adecuación a Conjunto Inmobiliario;
- 8º) Autorización a otorgar al Presidente del Directorio del Club de Campo San Diego S.A. para proceder al cumplimiento de la obligación prevista en el punto 7º del orden del día;
- 9º) Instruir al Directorio para que todos los acuerdos judiciales que se firmen con los socios de Club de Campo San Diego S.A. que están en litigio con esta sociedad, se hagan manteniendo el mismo criterio de cumplimiento total de las obligaciones que han tenido los demás socios de la sociedad;
- 10º) Ratificación en los términos del Art. 10º del Estatuto Social de las expensas fijadas por el Directorio;

11º) Ratificación de la donación de un tomógrafo al Hospital Público Mariano y Luciano de la Vega de Moreno y fijación de una cuota especial por acción, a debitarse por expensas, para la compra del mismo.

Notas:

- a) Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día domingo 1º de octubre de 2017 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs., y domingo 1º de octubre de 9:30 hs. a 17:00 hs.
- b) Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la autoridad de la sociedad, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S., habiéndose facultado a suscribir los poderes al Gerente General Sr. Héctor Molfino.
- c) Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 10 hs.
- d) La memoria y estados contables se encontrarán a disposición de los socios con quince días de anticipación en la oficina del CAS sito en el Club de Campo en su horario habitual y en la página web del Club.
- e) Se cumple con la convocatoria establecida en el artículo 13ro. del Estatuto Social. La convocatoria cumple con todos los requisitos legales formales relacionados con la convocatoria.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio 952 de fecha 27/5/2015 Enrique Luis Feuillassier - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66723/17 v. 14/09/2017

### **COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2017 a las 12.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2º) ANÁLISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 y acta de directorio N° 174 ambas de fecha 21/10/2016 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66787/17 v. 15/09/2017

### **COMPLEJO LOS ABETOS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre del 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 08-07-2005. 4) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 23-05-2006. 5) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14-06-2007. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 17-06-2009. 7) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 21-05-2010. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2011. 9) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 26-06-2012. 10) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 09-05-2013. 11) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2014. 12) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 19-10-2015. 13) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 27-05-2016. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 08, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2008. Motivos por los que dicho ejercicio se considera fuera de los plazos establecidos. 15) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 17, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2017. 16) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 17) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 6/3/2017 gustavo marcelo franchella - Presidente  
e. 08/09/2017 N° 66310/17 v. 14/09/2017

### **COPRELSE S.A.**

COPRELSE S.A. Uruguay 469 - 5° B. 1015 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de Coprelse S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el SUM del Colegio Beth, Thames 2246, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2017 3.- Elección del nuevo Directorio. 4.- Tratamiento de los Resultados del Ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2017. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2016 Ariel Chocolat - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66233/17 v. 14/09/2017

### **DANICA TERMOINDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de septiembre de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 7° CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Causas llamado fuera de término 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/15 4) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/16 5) Consideración del resultado de los ejercicios 6) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Daniel Jorge Razzetto y Guillermo Walter Cañas, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente 7) Consideración de la gestión del Directorio 8) Elección de Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2014 daniel jorge razzetto - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67112/17 v. 18/09/2017

### **EDIFICIO MEDICO S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 44 de fecha 24/08/2016 MARCO Kevork DIRADOURIAN - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67274/17 v. 15/09/2017

**EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 2017, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales 3- Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inciso 1º de la ley de sociedades referida al 21º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2017. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4- Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección de Autoridades. 6- Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de accionistas por la compra de lotes. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el N° 1046 del L° 120 T° A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2016 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 17/6/2016 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66166/17 v. 14/09/2017

**FACAM S.A.****CONVOCATORIA**

Citase por 5 días en primera convocatoria a las 14:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2017, y en segunda convocatoria a las 15:00 hs. en la Sede Social, calle Juan B. Justo 1.200 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017;
- 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550)
- 3º) Destino del Resultado del ejercicio.
- 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009.
- 5º) Análisis de imputaciones de cuentas patrimoniales. Dictamen legal.
- 6º) Ratificación de la Designación del Directorio por vencimiento de sus mandatos
- 7º) Cumplir con la observación de la Inspección General de Justicia, al solicitar la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria n° 32 de fecha 31 de Agosto de 2016, respecto al punto 6º del Orden del Día, de dicha Asamblea
- 8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo 8º
- 9º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales, en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 32 de fecha 31/8/2016 Daniela Patricia Brosan - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67136/17 v. 18/09/2017

**FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, para el día 28 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2017; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y acta directorio N° 184 ambas de fecha 17/12/2015 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66786/17 v. 15/09/2017

**GASIT S.A.**

Convócase a los señores accionistas de GASIT S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paraguay 914, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29/09/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley; 3) Gestión de Directores; 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 5) Causas de la demora en el llamado a Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 116 de fecha 29/05/2015 DAVID MICHAN - Presidente  
e. 07/09/2017 N° 65697/17 v. 13/09/2017

**GOMEGAR S.A.**

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria, en calle Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio respecto del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo– de la Ley 19.550. 7) Consideración y aprobación de distribución de dividendos del ejercicio. 8) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2016. 9) Aprobación de aumento de capital por la suma de \$ 1.500.000, por absorción de las cuentas: ajuste de capital y reserva facultativa, con entrega de acciones liberadas, con los mismos derechos que las actualmente en circulación. 10) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto y Vigésimo Sexto del Estatuto social. 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 12) Estado de situación de los juicios iniciados contra la sociedad. 13) Consideración y aprobación de la disolución de la sociedad por falta de affectio societatis.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/6/2016 JAVIER MARIO GIMENEZ SANTA CRUZ - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65810/17 v. 13/09/2017

**GOOD VISION S.A.**

Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2017 en primera convocatoria a las 19hs y en segunda convocatoria a las 20hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 19 y 20 comprendidos entre el 1° de Octubre de 2014 y el 30 de Septiembre de 2015, y entre el 1° de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre 2016 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2015 y 30/09/2016. 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. 8) Cesación en las funciones del Directorio electo en Asamblea de Accionistas del 25/08/2015. 9) Juicio laboral Veronica Scavino contra Good Vision S.A. 10) Compra del inmueble Aguilar 2682 C.A.B.A. 11) Inversiones para mantenimiento, refacción acondicionamiento y decoración del inmueble Aguilar 2682. 12) Venta del equipo Excimer Laser Wavelight 400. 13) Redacción de un reglamento interno. 14) Corrección del domicilio social inscripto en IGJ. Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 25 de Septiembre de 2017 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 25/8/2015 ariel alfredo smurra - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66423/17 v. 14/09/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**IDM COMUNICACION S.A.**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 en primera convocatoria a las 11.00 hs, y en segunda convocatoria a las 12.00 hs., en Callao 420 piso 13° Of. C de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida, respectivamente, a los ejercicios comerciales cerrados con fecha 31/05/2016 y de 2017. 2) Aprobación y análisis del accionar del directorio. 3) Ratificación del Presidente y Designación de un nuevo Director Suplente. 4) Remuneración al directorio, consideración de resultados no asignados y Reserva Legal. 5) Aumento de Capital Social, conforme previsión art 188 Ley 19.550. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2016 ROBERTO MARIA BEVEGNI - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65904/17 v. 13/09/2017

**INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 41 DE FECHA 18/08/2016 EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67273/17 v. 15/09/2017

**LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 2017, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 11º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social, relativo a la duración de la sociedad.
- 12º) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 27 de marzo de 2017. Modificación del art. 5º del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/8/2017 marcela levi - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66430/17 v. 14/09/2017

### **LA RIVIERA S.C.A.**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de setiembre de 2017, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble situado en Santa Margherita Ligure, Italia y, en su caso, fijación de las condiciones. 3°) Otras alternativas que propongan los señores socios."

Designado según instrumento público ACTA DE REUNION DE SOCIOS ADMINISTRADORES N° 224 DE FECHA 03/05/2016 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 08/09/2017 N° 66145/17 v. 14/09/2017

### **LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMAGENES FUNDUS S.A.**

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 02/10/2017, a las 15:00 hs en primera convocatoria en la calle Beruti N° 3267, piso 1°, Dpto. A, CABA.- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la Memoria y Balance 2015/2016; 3) Que se analice la inclusión de la figura del sindico con mandato por un año para el ejercicio cerrado al 31/12/2017; 4) Rendición de cuentas de cada uno de los directores referidas a: transferencias, movimientos bancarios hacia la propia persona, sus empresas, familia y terceros y gastos personales no comunicados; 5) Tratamiento del Artículo 234 de la ley 19.550, incisos 2 y 3. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en Beruti N° 3267, Piso 1°, Dpto. A. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 27/4/2015 Guillermo Berra - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67309/17 v. 18/09/2017

### **LANCHAS DEL ESTE S.A.**

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/09/2017, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/2017; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 23/9/2015 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/09/2017 N° 67311/17 v. 18/09/2017

### **LESAMI S.A.**

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de setiembre de 2017 a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en el domicilio de la Avda. Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo decidido en las asambleas celebradas en fechas 29/04/2004, 24/08/2005, 27/04/2006, 17/07/2009, 27/05/2011, 14/05/2014 y 30/05/2017; 3) Fijación y elección del número de directores. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la Avenida Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 30/5/2017. marcos elias feldman - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66336/17 v. 14/09/2017

**LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE**

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/17. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros. 5) Determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y su elección. 6) Aumento del capital con capitalización de saldos acreedores de los accionistas. Canje y destrucción de acciones existentes. 7) Reforma del Art. 3° de los estatutos sociales para adecuarlos al nuevo valor del capital social.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Designado según instrumento privado acta N° 56 de fecha 31/10/2015 DE ELECCION, DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS gustavo fabian piturro - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67305/17 v. 18/09/2017

**MONTEGON PREMIER S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/09/2017, en Callao 1290 2° A, de C.A.B.A., en convocatorias simultáneas, a las 16.00 hs en 1ra. y a las 17.00 hs en 2da., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio número 6, finalizado el 31/12/2016. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10 de fecha 02/06/2016 GERMAN JULIO MANUEL MARTIN IRIGOYEN - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66353/17 v. 14/09/2017

**MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Rectificación de los aumentos de capital social Ad referéndum del BCRA aprobados por Asambleas de Accionistas de fechas 19.6.17 y 30.8.17 mediante capitalización de Obligaciones Negociables por los importes de \$ 6.500.000 y \$ 15.500.000 respectivamente. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas.
- 3) Rectificación de la prima de emisión fijada por Asamblea de Accionistas de fecha 30.8.17 que aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 19.295.000. Modificación del aumento de capital social por la suma \$ 10.849.945 y consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 19.295.000, sin prima de emisión, emitiéndose 19.295.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una Ad referéndum de la aprobación del BCRA. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garneró - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66976/17 v. 15/09/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2017 a las 18 hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2017. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Elección Directorio por dos años

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 2/11/2016 hector mario pedemonte - Presidente  
e. 12/09/2017 N° 67457/17 v. 18/09/2017

**POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Octubre de 2017 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11 de la Capital Federal a las 19:00 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2017.
- 3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
- 4°) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración
- 5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 6°) Elección del Síndico Suplente.
- 7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 20/10/2016 Carlos Alberto Berinstein - Presidente  
e. 12/09/2017 N° 67159/17 v. 18/09/2017

**QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

QUIMARCO S.A.I. y C. CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2017. 3° - Fijación honorarios Contador Certificante. 4° - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 5° - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 6° Elección de Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 455 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2015. Presidente por Acta de Directorio N° 456 del 30/09/2015. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista N° 455 y acta de directorio N° 456 ambas de fecha 30/09/2015 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66773/17 v. 14/09/2017

**REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2017 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° Piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración de la necesidad de mantener actualizado el respaldo económico exigido por las normas establecidas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION – SSN para continuar ejerciendo la actividad aseguradora y, en razón de haberse

agotado el quíntuplo del monto de capital originario, se hace menester considerar la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, estableciendo el monto del capital social en la suma de Pesos CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000,00) el que estará representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. 4° Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 5° Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6° Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7° Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8° Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 4 y acta de Directorio N° 67 ambas de fecha 7/10/2016, Ambas protocolizadas por Escritura N° 551 de fecha 12/12/2016 al Folio 888 del Registro Notarial 1489 a cargo del Escribano Julio José Repetto de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 67 de fecha 07/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67209/17 v. 15/09/2017

### **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2° Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 59 finalizado el 30 de Junio de 2017. 3° Consideración de los honorarios al Directorio. 4° Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/10/2016 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67379/17 v. 18/09/2017

### **SANVUL S.A.**

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de SANVUL S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 626 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 11 hs y segundo a las 12 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renunciaciones de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 21/4/2014 eduardo alberto lotitto - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65746/17 v. 13/09/2017

### **SILEY S.A.**

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 02/10/2017 a las 12,00 horas, en M. T. de Alvear 684, piso 2°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Consideración de la oferta de compra de las unidades 9 y 10 (matrículas FRE 20-871/9 y 10) y 2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que ninguno de los asuntos a tratar en la asamblea referida implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/7/2017 Jose Rodolfo Eleazar Gonzalez - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66961/17 v. 15/09/2017

**TEXI S.A.**

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 16 hs. en Paraná 26 7° "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la obtención de la línea de crédito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a favor de su controlada Tevinor SA autorizando la constitución de hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; sobre el inmueble de Texi SA de la Calle Alfredo Palacios N° 4595, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y la celebración del contrato de mutuo con dicho banco, en forma solidaria con su controlada Tevinor SA. 3) Autorización al Presidente de Texi S.A. para que firme la instrumentación necesaria y documentación que requiera el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para el perfeccionamiento de la operatoria, sea por medio de instrumentos privados o bien por medio de escrituras publicas a tales fines, en especial la hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 17/11/2016 Alberto Mauricio Levinas - Presidente  
e. 11/09/2017 N° 66858/17 v. 15/09/2017

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Pablo Bisogno, abogado T° 91 F° 28, CPACF, con domicilio en la calle Juncal 1350, 6° "D", CABA, comunica conforme el art. 2 de la ley 11867, que Antonio Leonardo Madeo, DNI 93.655.952, domiciliado en calle Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Prov. Bs As, transfiere el fondo de comercio conocido bajo la denominación comercial "Just For Sport", del rubro Indumentaria y Accesorios Deportivos, a favor de "Just For Sport S.A.", CUIT N° 33-71428288-9, con domicilio en Pasaje Carabelas 281, Piso 5, dpto "C", CABA. El fondo de comercio se integra con los establecimientos ubicados en las siguientes jurisdicciones: 1) En CABA en los siguientes domicilios: (i) Av. Cabildo 1950; (ii) Local N° 122, Nivel 1, Recoleta Mall, calle Pte. José E. Uriburu 1789 y 1799; (iii) Local comercial N° 2-50, Galerías Pacífico, calle Florida 737; (iv) Florida 772/774; (v) Florida 401/409; (vi) Lavalle 855/57/59/61; (vii) Florida 431/433; (viii) Florida 468; (ix) Local N° DOT-N01-LO069, DOT Baires Shopping, calle Vedia 3626; (x) Local N° APAL-N02-LO005, Shopping Alto Palermo, Av. Santa Fe 3253; (xi) Local 046, nivel 2, Patio Bullrich, calle Posadas 1245; (xii) Av. Córdoba 4590/4600 y subsuelo; y (xiii) Gurruchaga 1057. 2) En Prov. Bs. As. en los siguientes domicilios: (i) Av. Rivadavia 13940/13950, Ramos Mejía, partido de La Matanza; (ii) Av. Rivadavia 13930, Ramos Mejía, partido de La Matanza; y (iii) Local N° 3175, Nivel 3, Unicenter Shopping, calle Paraná 3745, Martínez, partido de San Isidro. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As., de 10 a 17 hrs. o en Pasaje Carabelas 281, Piso 3, dpto "A", CABA, de 10 a 17 hrs.

e. 08/09/2017 N° 66082/17 v. 14/09/2017

Sebastián Bernardelli, Abogado (T° 79 F° 494 CPACF), con domicilio en Viamonte 1646, 5° "19" C.A.B.A., avisa que conforme normativa vigente, el Sr. Humberto René SERANTES, DNI 92.647.301, con domicilio en Charlone 1796, Piso 5, Dto. "A", C.A.B.A., anuncia venta a HRS S.R.L., con domicilio en Chorroarín 1078, C.A.B.A., el fondo de comercio del taller mecánico sito en Chorroarín 1078, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 08/09/2017 N° 66335/17 v. 14/09/2017

PROFESIONAL INTERVINIENTE: PABLO GIORGINI. TOMO 72. FOLIO 742. CPACF. DOMICILIO en Maipú 474, PB "F", CABA. PARCHEMENT S.A con domicilio legal en Santa Fe 1669, Caba, vende a WE ARE US S.R.L., con domicilio legal en Avenida Cordoba 4415, Caba, el fondo de comercio del rubro VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR denominado OSSIRA sito en Avenida Cordoba 4415, Caba-(Punto de venta 0006 y Punto de venta 0013), libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Maipú 474, PB "F", CABA, dentro del término legal.-

e. 08/09/2017 N° 66403/17 v. 14/09/2017

Adriana Mabel Mithieux abogado T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. rectifica el aviso N° 63318/17 publicado del 31/08/2017 al 06/09/2017 donde dice Lavalle 1312 10 "A" C.A.B.A. debe decir Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. y donde dice Crámer 2507 piso 50 Opto. "B" C.A.B.A. debe decir Crámer 2507 piso 5° Dpto. "B" C.A.B.A..

e. 11/09/2017 N° 66996/17 v. 15/09/2017

Mi Fagal SRL, representada por su socia gerente Josefa Ferrero, con domicilio en Larrea 692 CABA. transfiere a "Andres A. Correa y Victor D. Ferrero Sociedad Simple" con domicilio en Tucuman 2499 CABA, el fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despachode bebidas wisqueria cerveceria sito en Tucuman 2499 PB EP y sotano CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a excepcion de la antiguedad del siguiente personal que toma a su cargo la parte compradora: Cabañas Escobar Aurelia, Mozo Salon, Ingreso 25/08/2014; Melgarejo Medina Hugo Orlando, lavacopas, Ingreso 26/08/2015; Moraiz Juan Carlos, lavacopas, ingreso 01/02/2017 Reclamos y Oposiciones Ley en Larrea 716 PB "B" CABA

e. 08/09/2017 N° 66388/17 v. 14/09/2017

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. - FICA S.A.

FUSION. Absorbida: AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 04/09/1997, número 9842, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Absorbente: FICA S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 27/04/1998, número 1370, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 900.000. AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A.: Activo: \$ 50.768.385. Pasivo: \$ 20.220.032. FICA S.A.: Activo: \$ 58.415.279. Pasivo: \$ 28.743.674. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/06/2017. Fecha del compromiso previo: 25/07/2017. Fecha asambleas: 31/08/2017. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 31/08/2017, de las sociedades AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. y FICA S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67241/17 v. 14/09/2017

#### COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-8-2017 se aumentó el capital social en la suma de \$ 7.250.000 elevándolo a \$ 9.750.000 por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratarán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/04/2016 Juan Manuel Budano Roig - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67333/17 v. 14/09/2017

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**EL COYUYO S.A. - FICA S.A.**

FUSION. Absorbida: EL COYUYO S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso, oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 24/06/1987, número 4395, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Absorbente: FICA S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 27/04/1998, número 1370, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 1.000.000. EL COYUYO S.A.: Activo: \$ 4.082.310. Pasivo: \$ 614.374. FICA S.A.: Activo: \$ 58.415.279. Pasivo: \$ 28.743.674. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/06/2017. Fecha del compromiso previo: 25/07/2017. Fecha asambleas: 31/08/2017. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 31/08/2017, de las sociedades EL COYUYO S.A. y FICA S.A.  
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017  
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67240/17 v. 14/09/2017

**ESTABLECIMIENTO SANTA INES RAMONA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 7.06.17, "Establecimiento Santa Inés Ramona S.A." resolvió desistir de la escisión dejándose sin efecto la misma y la constitución de las cinco sociedad identificadas como "SANTA TINA S.A.", "LA SERPENTINA S.A."; "VENADO PAMPA S.A.", "ABUELITA S.A." y "LYNN AGROPECUARIA S.A.", todo lo cual se elevó a escritura pública número 296 de fecha 27.06.17 del Registro Notarial 1495 de CABA. En consecuencia, se desiste de los trámites de inscripción números 7567749, 7567747, 7567741, 7567746, 7567742 y 7567743. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 27/06/2017 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67344/17 v. 14/09/2017

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas de Grupo Financiero Galicia S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/08/2017 (la "Asamblea"), la reunión del Directorio de celebrada el 17/08/2017, y las actas de subdelegado celebradas el 29/8/2017 y el 8/09/2017, la Sociedad ofrece en suscripción al público inversor hasta 130.434.600 acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad al momento de la emisión (las "Acciones"), lo cual podrá ampliarse en caso de Sobre - Suscripción, a opción de los Colocadores Internacionales, hasta en 19.565.190 de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones Adicionales" y, conjuntamente con las Acciones, las "Nuevas Acciones"). La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° RESFC-2017-18927-APN-DIR#CNV de fecha 7 de septiembre de 2017 (la "Oferta Pública"), y se ha solicitado el listado y la negociación de las mismas a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA") y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), respectivamente, y, en el exterior, al National Association of Securities Dealers Automated Quotation (el "NASDAQ"). Los accionistas que consten, al finalizar el Día Hábil anterior al inicio del Período de la Oferta, en el registro de accionistas de la Sociedad llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") (los "Accionistas Actuales") y/o los titulares de cupones habilitados a participar en la suscripción, sean o no accionistas (conjuntamente, los "Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer") podrán ejercer su derecho de suscripción preferente para suscribir las Nuevas Acciones (y sobre las Acciones Adicionales, en su caso) en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social de la Sociedad (el "Derecho de Suscripción Preferente"). Simultáneamente, con el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, podrán también ejercer su derecho de acrecer, sólo en proporción a las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, sobre las Nuevas Acciones (y sobre las Acciones Adicionales, en su caso) que no hubieran sido suscriptas por los demás Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer (el "Derecho de Acrecer" y junto con el Derecho de Suscripción Preferente, los "Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer"). El período de ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer (el "Período de Suscripción Preferente") comenzará a las 9:30 horas del día 15 de septiembre de 2017 y finalizará a las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2017. El último día del Período de Suscripción Preferente será la "Fecha de Adjudicación". Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer podrán presentar sus ofertas de suscripción vinculante (los "Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer") (a) en forma directa ante Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., en su carácter de Agente de Suscripción (cuyas oficinas se encuentran en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 Piso 6°), en el horario de 9:30 a 18:00 horas, salvo para el último día del Período de Suscripción Preferente cuando dicho Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer se recibirá solamente hasta las 13:00 horas, o (b) en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en

CVSA, debiéndola recibir CVSA antes del último Día Hábil del Período de Suscripción, en el horario de 9:30 a 17:00 horas. CVSA no recibirá instrucciones durante el último Día Hábil del Período de Suscripción Preferente. Los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer podrán ser negociados en el BYMA en forma separada de las acciones Clase B actualmente en circulación desde el segundo Día Hábil anterior al inicio del Período de la Oferta hasta el segundo Día Hábil anterior a la finalización del Período de la Oferta. En virtud de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer estarán facultados a suscribir 1 Nueva Acción por cada 9,968709200 acciones de la Sociedad respecto de las cuales se ejerza el derecho de preferencia (y 1 (una) nueva acción por cada 8,668442782 acciones asumiendo la emisión de la totalidad de las Acciones Adicionales). Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer tendrán garantizado que se les adjudicará el 100% de las acciones que indiquen suscribir en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, siempre que de haber presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer indicando un Precio Ofrecido, dicho precio haya sido igual o superior al precio de suscripción definitivo de las Nuevas Acciones que la Sociedad oportunamente decidiera emitir en la Fecha de Adjudicación (el "Precio de Suscripción Definitivo"). Si hubiese presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer sin indicar un Precio Ofrecido, se entenderá que el Precio Ofrecido será el Precio de Suscripción Definitivo que la Sociedad oportunamente decidiera en la Fecha de Adjudicación, y el Accionista Actual deberá suscribir las Nuevas Acciones correspondientes cualquiera fuera el Precio de Suscripción Definitivo. La Sociedad y/o el Colocador Local podrán requerir un depósito por adelantado (el "Depósito por Adelantado") al inversor y/o a los Titulares de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, según el caso, total o de un porcentaje del monto a integrar u otras garantías suficientes que aseguren la integración de Manifestaciones de Interés y/o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer en caso de resultar adjudicados, y en caso de que los correspondientes inversores y/o Titulares de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, según el caso, no las suministraren, la Sociedad no aceptará tales Manifestaciones de Interés y/o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer, en su caso. A los efectos de la determinación del Depósito por Adelantado, cuando el inversor no haya indicado un Precio Ofrecido, se tomará en cuenta el precio máximo por acción del último rango de precios informado por la Sociedad al público inversor. De resultar el Precio de Suscripción Definitivo inferior a dicho precio máximo, la Sociedad procederá a restituir la diferencia a favor del inversor a la mayor brevedad posible. La Asamblea ha fijado el precio de suscripción (valor nominal más la prima de emisión) de las Nuevas Acciones, entre un mínimo equivalente al 90% y un máximo de 110% del promedio de precios operados, ponderados por el volumen negociado, de las cotizaciones de los ADRs de la Sociedad, que se registre en NASDAQ durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha en que el Precio de Suscripción Definitivo deba ser determinado, dividiendo por 10 el precio resultante en dólares estadounidenses a fin de obtener el precio en dólares estadounidenses por cada Nueva Acción y convirtiendo el monto resultante a pesos aplicando el tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") para el día de la fecha que se informe en el Aviso de Resultados. El Precio de Suscripción Definitivo será determinado por un subdelegado del Directorio de la Sociedad en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, en la Fecha de Adjudicación e informado en el Aviso de Resultados. Sólo a efectos informativos, la Sociedad ha establecido un rango de precio de suscripción indicativo no vinculante entre US\$ 3,90 y US\$ 5,60 por Nueva Acción (o \$ 67,14 y \$ 96,41) (el "Rango de Precio Indicativo"). El precio de suscripción indicativo no vinculante será de US\$ 4,70 o \$ 80,92 por acción. El Rango de Precio Indicativo podrá ser modificado (dentro del Rango autorizado por reunión de Directorio en ejercicio de las facultades delegadas oportunamente por la Asamblea) en función a las condiciones de mercado y al nivel de precios que sean ofrecidos a la Sociedad, tanto en el Aviso de Suscripción y/o periódicamente durante el Período de la Oferta hasta dos Días Hábiles antes de la finalización del Período de la Oferta. En caso de que se resuelva modificar el Rango de Precio Indicativo, se deberá garantizar a los potenciales inversores, a los efectos de su difusión, un plazo de tres (3) días hábiles adicionales a contar desde que dicha modificación sea informada a los inversores. EBA Holding S.A., accionista controlante de la Sociedad, transmitió a título de mandato sin representación a Galicia Valores S.A. Sociedad de Bolsa, la totalidad de sus Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer sobre las Nuevas Acciones de la Sociedad, derivados de su tenencia del 100% de las acciones Clase A (281.221.650 acciones), representativas del 21,6% del capital social y del 58% de los votos de la Sociedad, según establece la Ley General de Sociedades N° 19.550, a efectos de que las Nuevas Acciones sean ofrecidas por oferta pública entre el público inversor en la República Argentina e internacionalmente en los Estados Unidos de América y en otros países fuera de la República Argentina. Los inversores cuyas Manifestaciones de Interés o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer hayan sido adjudicados deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo dentro del quinto Día Hábil contado desde la fecha de fijación del Precio de Suscripción Definitivo, tal como se informe en el Aviso de Resultados (la "Fecha de Pago"), en Dólares Estadounidenses o en Pesos según las instrucciones de integración y al tipo de cambio contenidos en el Aviso de Resultados por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieren sido adjudicadas. Los restantes términos y condiciones de la Oferta se describen en el Prospecto de emisión de fecha 8 de septiembre de 2017, disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web de la Sociedad ([www.gfgsa.com](http://www.gfgsa.com)) y en los sistemas de información de BYMA y MAE. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2017 Eduardo José Escasany - Presidente

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7

##### SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza a Carlos Exequiel Barrios, DNI 7.735.075, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, en la causa nro. 28.732/17, seguida por el delito de abuso sexual, por el término de tres días, para que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPP), con apercibimiento de encomendar la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017. Gaston Wainer secretario

e. 11/09/2017 N° 66408/17 v. 13/09/2017

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

##### SECRETARÍA NRO. 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. -Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 7443/1997, caratulada: "BELTRAMINO, ALEJANDRO MARCELO S/ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 4 de septiembre de 2017 se dispuso citar a ALEJANDRO MARCELO BELTRAMINO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 en el horario de 07:00 a 13:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer a retirar los siguientes elementos: una caja color negro con la inscripción "Event", dos (2) páginas de una revista con imágenes de paisajes varios a color; dos (2) tarjetas personales de "Hotel Internacional Ivan" y "Cosmos Hotel"; dos (2) celulares marca Motorola, modelo TELE T.A.C. 250 color gris con antena color negra, uno con batería y uno sin batería; un aparato "beeper" marca "Radio Express" identificado con el Cod. n° 1574 con su respectivo sujetador color negro; una pila marca "Duracell" Alkaline Battery AAA 1,5 volts; un billete de dos pesos (\$) 2) cuya circulación no se encuentra en vigencia, tres (3) monedas de un pesos (\$) 1), un reloj con maya dorado marca "Citizen" y un certificado del centro de detención judicial de la CSJN donde consta que el detenido Alejandro Angel Beltramino hizo entrega de los efectos referidos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ordenarse la destrucción de los mismos por Secretaría y, hacer saber al nombrado que en caso de no poder concurrir el día indicado, podrá hacerlo en días anteriores en idéntico horario. Asimismo, notificar por edicto judicial. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67084/17 v. 18/09/2017

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43

##### SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 43, Secretaría nro. 109 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Giordano (hijo de Miguel Angel Giordano y Amanda Bazan, nacido el día 10 de septiembre de 1946 en Bs. As Argentina, DNI Nro. 4558624) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 23337/17 caratulada "Giordano Rodolfo s/hurto de automotor" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66660/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31  
SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMAGINARIAS S.R.L. S/ QUIEBRA (EXPTE NRO. 15410/2016), hace saber que con fecha 30 DE AGOSTO DE 2017 se decretó la quiebra de IMAGINARIAS S.R.L. inscripta en la IGJ el 19/04/2001 bajo n° 2315 Libro 114 de Sociedades DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social sito en BOLIVAR 355 PISO 2 "A" DE LA CABA, CUIT NRO. 30707578331.- Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/11/2017 por ante el síndico MIGUEL ANGEL LARREGINA, con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1513 PISO 2 OFICINA "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27/11/2017 las que podrán ser contestadas hasta el 12/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 27/12/2017 y 14/03/2018 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de septiembre 2017.- DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66526/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 7  
SECRETARÍA NRO. 121**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Miguel Angel Lloré DNI 4.443.149, con último domicilio conocido en Viel 1640 de esta Ciudad, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa N° 14.484/17, seguida por el delito de lesiones, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparencia justificada. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017.- Doctor Omar Anibal Peralta Juez - Ivana Carolina Neme Secretaria AD HOC

e. 11/09/2017 N° 66532/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA  
ÚNICA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA,  
CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA**

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civ, Com, Conc, Fam, Cont, Niñ, y Juv, Pen. Juv y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a Edgar Enrique Muñoz Malagon, D.N.I. N° 95.207.615 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RUEDA MAHECHA, YEIMY YOHANA-MUÑOZ MALAGON EDGAR ENTIQUE- DIVORCIO VINCULAR" (EXPTE. N° 3567956) y le corre traslado de propuesta (art. 438 y sptes. CCCN). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Oliva, 23 de agosto 2017.

Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.  
Víctor A. Navello, secretario.

e. 11/09/2017 N° 66888/17 v. 15/09/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**  
**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 846, Piso 8° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.8.17 en el Exp. Nro. 6192/2016 PROCESADORA VIP S.A. S/QUIEBRA se decretó la quiebra de PROCESADORA VIP S.A. CUIT 30-71108391-6 -con domicilio en calle Directorio 7144 CABA inscripta en la IGJ el 23/01/2009 bajo Nro. 1403 Libro 43, To. Sociedades por acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Miguel Ángel Marceesi -con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15° D, CABA y tel: 4433-2158-, los días hábiles de 15 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L-. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 7.11.17, las que podrán ser contestadas hasta el 21.11.17. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6.12.17 y 23.2.18 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 21.12.17. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO  
e. 11/09/2017 N° 66588/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2° "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA  
e. 08/09/2017 N° 66017/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A. - continuadora de J.M. CASOLI S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2° "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67165/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de SUDACAS S.R.L. -30711595259-, en la cual ha sido designado síndico a el Contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464, teléfono 46395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de febrero de 2018 y el general el día 03 de abril de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SUDACAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2396/2017. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 08/09/2017 Nº 66094/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA**  
**SECRETARÍA PENAL**

En los autos caratulado "IMPUTADO: URREJOLA, SERGIO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", registrados bajo el nº FBB 10882/2014, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 29 de agosto de 2017, citar a Sergio URREJOLA, con último domicilio conocido en calle Angostura nº 355, Ezeiza, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Facundo CUBAS Juez - Sebastián BRUNO Secretario Penal

e. 08/09/2017 Nº 66020/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54**  
**SECRETARÍA NRO. 73**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 54, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO IVÁN VILLASANTI (D.N.I. 39.945.673, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1996 en la provincia de Misiones, hijo de Ramón Benítez y de Estela Ninfa Villasanti, con último domicilio conocido en Pueyrredón 1166 PB, habitación "6" o "7" de esta ciudad), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 1.861/2017 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. OMAR FENTE Juez - OSVALDO SALVADOR CRISTALDO SECRETARIO AD HOC

e. 12/09/2017 Nº 67082/17 v. 14/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL**  
**CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 06 de Agosto de 2013, en la causa caratulada: "CARDENAS HECTOR LORENZO S/SUPUESTA INFRACCION A LA LEY 23737", Expediente Nº 810/11 (FCT 91021075/2011), respecto a HECTOR LORENZO CARDENAS, D.N.I. Nº 11.618.320, (a) "Negro", de nacionalidad argentina, con instrucción primaria completa, nacido en San Fernando, provincia de Buenos Aires, el 05 de enero de 1952, hijo de Orlando Lorenzo Cárdenas (f), y de Ester Erminda Jofre (f), domiciliado en Pasteur 747 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 06 de Agosto de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HECTOR LORENZO CARDENAS D.N.I.

Nº 11.618.320, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 Nº 67192/17 v. 18/09/2017

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 5 de fecha 07 de marzo de 2017, en la causa caratulada: "CORIA EDGARDO JAVIER, VEDOYA JULIO RICARDO P. INFRACCION LEY 23737", Expediente Nº FCT 21000315/2012/TO1, respecto a EDGARDO JAVIER CORIA, (a) "cordobés", de estado civil casado, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, nacido en Rio Cuarto, provincia de Córdoba, el 12 de junio de 1980, D.N.I. Nº 28.207.105, domiciliado en Laprida 1754, de la ciudad de Rio Cuarto, instruido, hijo de Leopoldo Reyes Coria y de Ana Beatriz Chocobar, la que dispone: "SENTENCIA Nº 05. CORRIENTES, 07 de marzo de 2.017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EDGARDO JAVIER CORIA DNI Nº 28.207.105, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- .. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º).. 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y, oportunamente, ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 Nº 67170/17 v. 18/09/2017

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 06 de fecha 25 de Febrero de 2014, en la causa caratulada: "DIAZ, Víctor Dionisio Rubén y ESPINOSA, Jorge Eduardo p/Sup. Inf. Ley 23737" Expediente Nº FCT 12000017/2012, respecto a Víctor Dionisio Rubén DÍAZ, DNI 33636218, de 26 años de edad, instruido, soltero, de profesión remisero, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes el 09/2/1988, con domicilio en Barrio Loma Linda, Larrea 3436, hijo de Antonio Díaz y de Claudio Romero, la que dispone: "SENTENCIA Nº 06. CORRIENTES, 25 de Febrero de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a VICTOR DIONICIO RUBEN DIAZ, D.N.I. Nº 33.636.218, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 Nº 67185/17 v. 18/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL  
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 35 de fecha 08 de septiembre de 2016, en la causa caratulada: "BROUCHOUD, Gustavo Miguel - PARDO, Cristian Adrián - GÓMEZ, Griselda Noemí P/Sup. Inf. Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)", Expediente N° FCT 12000107/2012/TO1, respecto a GRISELDA NOEMÍ GÓMEZ, D.N.I. N° 29.464.066, de nacionalidad Argentina, de 34 años de edad, de estado civil soltera, cocinera, nacida el 19 de Mayo de 1982 en la ciudad de Corrientes, capital, sabe leer y escribir, con domicilio en calles Zaragoza y Sicilia del barrio "Lomas del Mirador" de esta ciudad, capital y es hija de José Antonio Gómez y de Ester Serrano, la que dispone: "SENTENCIA N° 35. CORRIENTES, 08 de septiembre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...; 3°) ... 4°) CONDENAR a GRISELDA NOEMI GOMEZ D.N.I. N° 29.464.066, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos QUINIENTOS (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de preparación para la venta de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. b) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en secretaria. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67190/17 v. 18/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL  
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 07 de marzo de 2017, en la causa caratulada: "CORIA EDGARDO JAVIER, VEDOYA JULIO RICARDO P. INFRACCION LEY 23737", Expediente N° FCT 21000315/2012/TO1, respecto a JULIO RICARDO VEDOYA, soltero, jornalero, argentino, nacido en Corrientes-Capital, el 08 de Octubre de 1979, DNI N° 27.486.142, Barrio 15 Viviendas casa 2 de Itatí, instruido, hijo de Julio Ricardo Vedoya y de María Elsa Cerdán, la que dispone: "SENTENCIA N° 05. CORRIENTES, 07 de marzo de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JULIO RICARDO VEDOYA DNI N° 27.486.142, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y, oportunamente, ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67178/17 v. 18/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL  
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 04 de fecha 22 de Febrero de 2017, en la causa caratulada: "VELAZQUEZ, JULIO ROBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C)" Expediente N° FCT 7016/2015/T01, respecto a JULIO ROBERTO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.399.033, de estado civil soltero, nacido el 1 de febrero de 1973, con instrucción primaria completa, con domicilio en calle 162, casa 7125, en el barrio Itaembé Miní de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Roberto Velázquez y de Bernarda Peña, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 14 de Febrero de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JULIO ROBERTO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.399.033, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y nueve (9) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/09/2017 N° 67166/17 v. 18/09/2017

**ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO N° 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 31 - 32 - 33 - 36 - 37 - 39 - 40 - 45 - 49 - 54 - 57 - 58 - 59 - 62 - 63 - 64 - 65 - 67 - 68 y 72 correspondientes a los legajos 91.259 al 100.235, de los años 1960 al 2006; TRABAJO N° 47 a cargo de la Dra. EMILICE L. SELLERIO Secretaría única a cargo del Dr. ERNESTO MARTINEZ, de los años 1980 al 2006; TRABAJO N° 48 a cargo del Dr. CARLOS POSE, Secretaría única a cargo de la Dra. EUGENIA VICTORIA REISENMAN, de los años 1980 al 2006, y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley; Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO -DIRECTOR GENERAL-

CDE. ACT. N° 6791/17- 6792/17 y 6793/17

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO JOSÉ FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 11/09/2017 N° 66642/17 v. 13/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

EDICTO

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 19101/2014/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Rolando Oscar Aguiar" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Rolando Oscar Aguiar (D.N.I. Nro. 21.839.257, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1970, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Julio Miguel (f) y de María del Carmen Espíndola) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 09 de marzo del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los 9 días del mes de marzo de 2016, tiene lugar la audiencia fijada para la lectura del veredicto dictado en la causa n° FCR 19101/2014/TO1 caratulada: "Aguiar, Rolando Oscar s/inf. Art. 5° inc. C) ley 23737 [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENAR por mayoría a Rolando Oscar Aguiar, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos

tres mil pesos (\$ 3000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23737 y 45 CP; arts. 403, 530, 531 y 533 del CPPN y 5, 12, 29 in. 3º, 40 y 41 del CP). Pena que deberá cumplir en un establecimiento del Servicio Penitenciario Federal. [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Enriquez Jorge Guanziroli -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66534/17 v. 15/09/2017

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

EDICTO

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 1966/2013/T01/46 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Víctor Ariel Enriquez" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Víctor Ariel Enriquez (D.N.I. Nro. 34.256.427, domiciliado en la calle Mendoza 4464 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, nacido el 3 de enero de 1977) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 03 de septiembre de 2015, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la Ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de marzo de 2015, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- [...]. II.- CONDENAR, por unanimidad a VICTOR ARIEL ENRIQUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de seis mil pesos (\$ 6000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. (arts. 403, 530, 531 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del Código Penal y 5 inc. c, de la ley 23.737). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Federico H. Calvete -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66541/17 v. 15/09/2017

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

EDICTO

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4217/2016/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Diego Nicolás TOLEDO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Diego Nicolás Toledo (D.N.I. Nro. 32.336.286, nacido el 20 de agosto de 1986 en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego hijo de Oscar Raúl y de Dora Isabel Beatriz Arce) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 17 de febrero del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: "Ushuaia, 17 de febrero de 2017...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Diego Nicolás Toledo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años y once (11) meses de prisión, multa de seis mil (\$ 6000) pesos, accesorias legales y costas, por considerarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. c. ley 23.737; 403, 530, 531, del C.P.P.N. y 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del C.P). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Alejandro J. C. Ruggero -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara. ANTE MI: María Alonso Massey -Secretaria-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66527/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Inés DATO, hace saber a Marcelo Darío SÁNCHEZ (Titular del DNI N° 26.823.385) lo resuelto por este Juzgado con fecha 4 de septiembre de 2017, en el marco de la causa N° 10389/2013, caratulada: “TEMES COTO, VALENTÍN SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 DEL C.P.”: “Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017... desconociéndose el actual paradero del imputado Marcelo SÁNCHEZ, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS, en los términos previstos por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de hacerle saber al nombrado el derecho que le asiste en designar abogado de su confianza, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, en el término de tres días de notificado, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se notifique que en el plazo de cinco días de notificado deberá presentarse ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento con la citación efectuada en el marco de la presente causa a prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 2525/26, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA –JUEZ NACIONAL– ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO –SECRETARIA–”. A continuación se transcribe el auto de fs. 2525/2526: “Buenos Aires, 21 de marzo de 2017...VI. Habiéndose evaluado el vasto cuadro probatorio que integra las presentes actuaciones, se concluye que existe en autos un estado de sospecha respecto de la existencia de hechos cometidos en orden a la presunta comisión del delito de lavado de activos de origen ilícito, conforme lo normado por el art. 278 del C.P. (hoy derogado) y art. 303 del C.P., en los que habrían participado Marcelo Darío SANCHEZ (DNI N° 26.823.385) ... En consecuencia, CÍTESE a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. a Marcelo Darío SANCHEZ ... bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 282, 2da parte del CPP) ... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA –JUEZ NACIONAL– ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO –SECRETARIA–”. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARÍA INES DATO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67245/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Alejandro CATANIA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 890/2015, caratulada: “N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, el día 05/09/2017, se ordenó citar a Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) a que comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la parte pertinente del decreto “Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo por la Fiscalía de Grado, cítese al Sr. Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a los fines de que comparezca ante este Tribunal para ponerse a derecho, designar defensa técnica de entre los abogados de la matrícula, o bien, al defensor oficial que corresponda, y todo ello con el objeto de efectivizar el informe médico previsto en los términos del art. 78 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Fdo.: Alejandro CATANIA -JUEZ- Ante mí: Fernando STOKFISZ -SECRETARIO-”. ALEJANDRO CATANIA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66062/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 840/2016, caratulada: “Actuaciones por Separado en la causa N° 7429 ABRAHAM, Norma Beatriz; JASI, Ricardo Daniel s/inf. ley 22415 en tentativa” de la Secretaría N° 13, notifica a Seinel FERNANDEZ CARMINATY (D.N.I. N° 19038017) lo siguiente: “Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. I... cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Seinel FERNÁN DEZ CARMINATY, para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. Secretaria” Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 07/09/2017 N° 65540/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a CALMAR INTERNACIONAL S.A. C.U.I.T. Nº 30-70865672-7, lo resuelto con fecha 26 de julio de 2017 en la causa Nº CPE 473/2017 (172), caratulada: "CALMAR INTERNACIONAL S.A.; CHUNG, HEE CHIN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de julio de 2017. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1º) Que, por el dictamen de fs. 80/vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal, en quien se encuentra delegada la dirección de la investigación, solicitó a este tribunal que se disponga el sobreseimiento de CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG en los términos de los arts. 334 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N., en orden al hecho consistente en la supuesta presentación ante el servicio aduanero de documentación falsa, consistente en la factura comercial necesaria para realizar la operación de exportación realizada por la referida sociedad y amparada por la destinación Nº 05 037 EC01 002665N que fuera oficializada el día 20/4/2005; ello en atención a los fundamentos expresados por aquel dictamen, a los cuales se remite por razones de brevedad, y a fin de evitar reiteraciones innecesarias...SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en el Expte. Nº CPE 473/2017 (172) y con relación a CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG, en orden al hecho descrito por la consideración 1º, con los alcances del art. 336 inciso 1º, del C.P.P.N. II. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego GARCÍA BERRO. Juez. Ante mí: Nancy Betriz GARÇON. Secretaria." Publíquese por cinco días.  
Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 11/09/2017 Nº 66576/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Isabel Benitez (Pasaporte nro. 47.596.684), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración testimonial en la causa Nº 1692/2016 caratulada: "Quisbet Bacareza Sergio Brian y otro s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de agosto de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 09/08/2017 Nº 56690/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Richard Forero Quiñones (pasaporte colombiano nro. CC1012392683), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa Nº 7985/2012 caratulada: "Forero Quiñones Richard s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de septiembre de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 12/09/2017 Nº 67285/17 v. 18/09/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
**de la República Argentina**

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Colina Ibáñez (DNI-paraguayo-94.959.053) a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 9179/2015 caratulada: "Colina Ibáñez Daniel S/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de septiembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 11/09/2017 N° 66585/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6  
SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, cita y emplaza a Erik Julián Cabrera, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 4.854/2016 que se le sigue por infracción a la ley de drogas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.  
rodolfo canicoba corral Juez - sergio alejandro echegaray secretario

e. 12/09/2017 N° 67121/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8  
SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que en el día de 5 de septiembre de 2017, se resolvió en el marco de la causa N° 14387/2016, caratulada "Berurena, Sergio Emanuel S/Inf. Amenazas", notificar a Sergio Emanuel Berurena en los términos del art. 150 del CPPN; de que dentro de las 48 horas de notificado, deberá designar un defensor de su confianza, matriculado en la colegiatura de esta ciudad, a los efectos de ejercer su defensa técnica en la presente causa, bajo apercibimiento, de designarse con dicho fin a la Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Juez Federal, Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario  
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 12/09/2017 N° 67078/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, hace saber por dos días que en los autos "CINCOMAR S.A. s/Quiebra" (Exp. N° 1992/2013) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios al Síndico y al apoderado del acreedor peticionante de la quiebra; a fin de que la fallida y/o los acreedores formulen las observaciones que se creyeren con derecho, dentro de los diez días contados a partir de la última publicación (art. 218 L.C.Q.)  
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2017  
Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 12/09/2017 N° 67204/17 v. 13/09/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su  
interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN  
EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coches Comedores del Ferrocarril Nacional General Urquiza Ltda. s/ liquidación judicial" (Expte. Nro. 60792/2008) los acreedores podrán presentar a la sindicatura Marcela Andrea Tomei, con domicilio en la calle México 1468, piso 4° "E" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.10.2017-oportunidad en que deberán acreditar documentalmente su identidad y condición tributaria; constituyendo domicilio a todos los fines derivados de este proceso- y fijar hasta el 25.10.2017 el período de observación de créditos. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.11.2017 y 08.02.2018 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.12.2017. Buenos Aires, 07 de setiembre de 2017.-  
Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 11/09/2017 N° 66551/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

**EDICTO.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LABORATORIOS WELT S.A. s/QUIEBRA 42170/2009, con fecha 29 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de LABORATORIOS WELT S.A. CUIT 30-55234108-9 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce con domicilio en Sánchez de Loria 1147 Dto. 3 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de continuar teniéndolo por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/09/2017 N° 66030/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

**EDICTO.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LATINA PACK S.A. s/QUIEBRA 28442/2015, con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de Latina Pack S.A. CUIT 30-71047338-9 en la que se designó síndico al contador Esteban Luis Alcaraz con domicilio en Bragado 4980 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de diciembre de 2017 y 9 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 65626/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PRIFAMON S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 15328/2017) comunica por cinco días que el día 25 de agosto de 2017, se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIFAMON S.A.I.C. (CUIT N° 30 - 50058318 - 1) con domicilio en la calle Lavalle 190, piso 6°, oficina "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 31 de diciembre de 1943 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 122 del Libro 46, Folio N° 476, T° "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 1 de abril de 1944. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 14 de julio de 2017. Señálese hasta el día 27 de octubre de 2017 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Lesta, Caello, De Chiaria Contadores Públicos, en el domicilio de Viamonte 783, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4322 - 6586). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 10 de noviembre de 2017. Fíjense los días 11 de diciembre de 2017 y 28 de marzo de 2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de septiembre de 2018, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 65714/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "RUMBO AL SUR S.A s/QUIEBRA" (Expediente n° 18863/2015, CUIT 33-61782505-3), con fecha 4 de Septiembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CIBEIRA MANUEL ALBERTO con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247 5° I (tel: 4816-2224/4198.), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67143/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MICROWIRE S.A. S/QUIEBRA", expte. 5921/2017 con fecha 25 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "MICROWIRE S.A.", CUIT 30-71445829-5. La síndico designada es el contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle México 1468 piso 4 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2017. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/12/2017 y el previsto por el art. 39 el día 27/02/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66503/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.17 en el Exp. Nro. 18540/2013 se decretó la quiebra de ROJO DARIO -CUIT 20-22105671-0-. Los acreedores podrán presentar al síndico LUIS HUMBERTO CHELALA -con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5° "A" CABA electrónico en el CUIT 20-08130861-7 y tel: 1544481962-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.10.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.17 y 21.02.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.02.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 08/09/2017 N° 66297/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/08/2016 se decretó la quiebra de CAFIERO Y POLLIO S.A., CUIT: 30-63461002-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Varela con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 852, 5° "502" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2017 y el general el 20/02/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "CAFIERO Y POLLIO S.A. S/QUIEBRA" (expte. n° 30138/2015), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 65642/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VIDA VERDE S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. COM 33004/2013) se ha ordenado publicar edictos a fin de que aquellos acreedores que oportunamente no se hayan presentado a verificar sus créditos como consecuencia del decreto de quiebra de fecha 21/04/15, hagan valer sus derechos presentando sus pedidos de verificación al síndico Ricardo L. Salton con domicilio constituido en Uruguay 864, 2° piso, Of. 201 (Tel. 4259-3093/154422-9815) hasta el 17/10/2017. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/09/2017 N° 67102/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12  
SECRETARÍA NRO. 24****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAUANE BOURDIN ERIKA ANALIA S/QUIEBRA", expediente N° 10546/2017, con fecha 29 de Agosto de 2017 se ha declarado la quiebra de la Sra. Sauane Bourdin Erika Analia DNI: 25.940.447, que el síndico es el Cdor. Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142, Piso "PB. 2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2017. El día 15/02/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/04/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

Magdalena M. Taboada

Secretaria

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66540/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13  
SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 21982/2016 - "SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. s/QUIEBRA" que con fecha 04/09/2017 ha sido decretada la quiebra de SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. CUIT 30-70943719-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en las presentes actuaciones es el estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 8 Oficina 34, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/11/2017. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 07/09/2017 N° 65610/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13  
SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber a los interesados por dos días, en los autos caratulados "HILU HNOS. S.A. S/ QUIEBRA", Expediente 22926/1995, CUIT N° 30-51647223-1, el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Asimismo, se hace saber que existen dividendos concursales pendientes de cobro provenientes de la distribución de fondos efectuada con anterioridad. Buenos Aires, 8 de setiembre de 2017. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67233/17 v. 13/09/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 14, Secretaría Nro 27, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Callao 635, piso 2, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "COVICI S.A. S/ QUIEBRA - Expte. Nro. 122910/1998", que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 08 de septiembre del 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67061/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ART DECO APART S.A.. s/CONCURSO PREVENTIVO", CUIT N° 30-70752545-9, que con fecha 23 de Agosto de 2017, se ha dispuesto una ampliación del plazo de exclusividad y se fija una nueva fecha de la audiencia determinando que el plazo de exclusividad se extenderá hasta el día 17 de Noviembre de 2017 y se fija la fecha de la audiencia informativa para el día 10 de Noviembre a las 10.00 hs.. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 64239/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el día 31 de agosto de 2017 en las actuaciones "COM 31722/2015 OS FA MA S.A. S/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "OS FA MA S.A." CUIT 30709802786. Síndico interviniente: Cdra. Marcela Edith Vergareche, con domicilio en la calle Florida 681, piso 8°, departamento "64" (teléfono 43149523) C.A.B.A.. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2 de noviembre de 2017, para presentación de los informes individual y general, los días 18 de diciembre de 2017 y 06 de marzo de 2018 respectivamente. Hágese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 08 de septiembre de 2017 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA- SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67246/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 46**

"LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 subrobanamente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007) se decretó con fecha 14 de Julio de 2017, la quiebra de LOS TACURUSES S.A., C.U.I.T. 30-70916162-4, inscrita ante la I.G.J. bajo el N° 4302 del L° 27, con domicilio en la calle Esmeralda 819 piso 1 "B", Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en la calle Rodríguez peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 05 de Octubre de 2017 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs.- A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 20 de Octubre de 2017, pudiendo contestar las que se hubiesen formulado ante la Sindicatura hasta el 03 de Noviembre de 2017. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 17 de Noviembre de 2017, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 06 de Febrero de 2018. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 04 de Diciembre de 2017. Se intima a la fallida para que

entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 51.728/2007), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

Buenos Aires, de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 08/09/2017 N° 66097/17 v. 14/09/2017

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

#### EDICTO

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Señora Juez PAS Dra. María Gabriela Vassallo, Sec. N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, expte YBK S.A. s/QUIEBRA n° 6348/2015 informa por cinco días que el 24 de Agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de YBK S.A., inscripta en la IGJ con fecha 6 de mayo de 1998, bajo el N° 1753 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-69332726-8, con domicilio en la calle Santa Fé 2365, piso "17" Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/10/2017 en su domicilio sito en Av. Córdoba 1367, Piso 9° "40", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 6/12/2017 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 23/02/18. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 07/09/2017 N° 65666/17 v. 13/09/2017

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez PAS, Secretaria N° 230 a cargo del Dr. Nicolás A. Mendonça, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. CARONE TOMAS NICODEMO (DNI 17.333.788) a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados "ASERRADERO VAGOL SRL C/CARONE TOMAS NICODEMO S/ EJECUTIVO" (EXPTE 5961/2016), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos pored término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, SEPTIEMBRE de 2017 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - Nicolas A. Mendonça Tirelli SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 65563/17 v. 13/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SANITOR S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 14332/2016, la declaración de quiebra de SANITOR S.R.L., CUIT 30-55018326-5, con domicilio en Bouchard 644 piso 4° B, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/12/17 ante el síndico Estudio Cichero y Asociados, quien constituyó domicilio en Viamonte 1519 piso 3° B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/18 y el informe general el día 30/4/18. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522) y cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67069/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1° P, CABA, comunica por 5 días, que en fecha 18/08/2017 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de B Y Z SRL (CUIT 30-71485995-8) inscripta en la I.G.J. el día 30/3/2015, bajo el N° 2352 del libro 145 Tomo de S.R.L, domiciliada en Avda. Larrazabal 1070 C.A.B.A. (EXPTE. N° 16.128/2017) Debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/10/2017 ante la sindicatura Estudio Cichero y Asociados, Viamonte 1519 3 "B" CABA, quién presentará el informe previsto en el Art 35 el 4/12/2017 y el del 39 el 16/2/2018. La audiencia informativa se realizará el 14/8/2018 a las 10.30 hs. en la Sede del Juzgado. El período de Exclusividad finaliza el 21/8/2018.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 66778/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. 26 Secretaria n° 52, hace saber que en autos caratulados: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/NUEVA ZARELUX S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte. 24944/05), se decretó la rebeldía de la codemandada Financiera Rucas S.A. y en fecha 07/04/2016 se ordenó su notificación mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial .Buenos Aires, 9 de noviembre de 2016.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 85305/16 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. n° 26407/2006 que con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI S.A., con domicilio en Albarracín 1719. Síndico: Nussenbaum Ida Irene, con domicilio en Lavalle 2024, piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66784/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso I°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VERDEJA SANTIAGO MARTIN S/QUIEBRA" expte n° 4856/2017- que con fecha 31 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de VERDEJA, SANTIAGO MARTIN, DNI: 26.316.835, domiciliado en Arribeños 1445, Piso 4°, "A". Síndico: Mendez, Ricardo Javier, con domicilio en Gualaguaychú 392 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.03.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66782/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El juzgado de primera instancia en lo civil n° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, sito en la Av. Inmigrantes n° 1950, piso 6to, de CABA, cita y emplaza a los presuntos herederos de CORONEL CARLOS ALBERTO (DNI: 7.750.234) para que dentro del plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CANTELMÍ VICENTE C/CORONEL CARLOS ALBERTO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 13.630/2012), bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de junio de 2017. Fdo. Alejandro Verdaguer. Juez. Dr. Alejandro Verdaguer Juez - Dr. Alejandro Cappa. Secretario Secretario

e. 12/09/2017 N° 40497/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1**  
**ROSARIO - SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: SMOLSKY, EDGARDO NORBERTO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 37768/2015, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Leonardo Andrés Olmedo (D.N.I. n° 31.790.716) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 01 de septiembre de 2017. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/09/2017 N° 66500/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA**  
**SECRETARÍA CIVIL - GENERAL ROCA - RÍO NEGRO**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA-Juez Federal. 8 de setiembre de 2017.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 12/09/2017 N° 67169/17 v. 14/09/2017

## SUCESIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2017	MARIA URSULA PALERMO	39072/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/07/2017	ROBERTO ALFONSO CARAVOTTA	50226/17

e. 11/09/2017 N° 3806 v. 13/09/2017

## REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao N° 635, 2º piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" (Expte. N° 28.796/2016), que la martillera Margarita María GIMENEZ, CUIT 27-18109938-6, rematará el día 29 de Septiembre de 2017, a las 10:00 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, noventa y un lotes de bienes muebles de oficina (escritorios, sillas, sillones, CPUs, monitores, entre otros), distribuidos en cuatro inmuebles. Los catálogos con el detalle de la composición de los lotes y sus bases, serán suministrados por la martillera. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 21% (muebles) o 10,5% (computación). Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12:00 hs. del día inmediato anterior a la fecha de subasta. Todo comprador que concurra por Poder otorgado por persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del remate, para que sea anunciado a viva voz. Se presume el conocimiento de las constancias de autos, donde surgen todas las condiciones de venta. Se deja constancia que la aseguradora posee CUIT 30-68236302-5. EXHIBICIÓN: el día 19 de Septiembre, de 13:00 a 17:00 hs, en Sarmiento N° 650, Rosario, Pcia. de Santa Fe; el día 20 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Balcarce N° 683, CABA; el día 25 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Av. Juan de Garay N° 331, CABA; y el día 26 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Suipacha N° 268, 2º piso, CABA. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.  
MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN F. MARTIN SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67097/17 v. 18/09/2017

NUEVO

# PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: Diaro "Boletín Oficial"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 11, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Debora Abrevaya, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6,° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "AHMED CARLOS DANIEL Y OTRO c/AHMED BEATRIZ s/DIVISION DE CONDOMINIO (Exp. N° 61.188/2005)," que el Martillero Carlos Alberto Cardaci, subastará el 18 de septiembre de 2017, a las 11.15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble ubicado en la calle Luis Saenz Peña 1162/4/6, entre Humberto Primero y Av. San Juan, de esta Ciudad, Nom. Cat: Circ: 12; Secc: 14, Mz: 31; Parc: 14 A. Mat.: 12-2946. Según constatación, dicho inmueble consta de un salón de 14 x 6,50 con pisos de mármol y cocina, fondo con jardín de 16 x 16 m con parrilla y pileta. Cochera para 3 autos de 18 m y 4 ambientes en subsuelo. Primer piso: 5 habitaciones con pisos de madera y placards, 2 baños completos. Ascensor con 3 paradas. Escalera de madera. Inmueble con climatización central. Estado de ocupación: los ocupantes manifiestan ocupar el inmueble en forma temporal y en carácter de cuidadores, y manifiestan que se comprometen a retirarse del inmueble en caso de venta y en cualquier caso que sea requerido. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Medidas: frente 14,55 metros, fondo 35,95 metros, contrafrente 14,62, total: 524,1233 mts. Cuadrados. Base: \$ 6.650.000. El martillero identificará, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. Si lo hicieran para adquirir en comisión, en el caso de que la legislación lo permita (art. 598, inc. 7° del Código Procesal), deberán también expresarlo en dicha oportunidad. Todo ello deberá denunciarse con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación, debiendo confeccionar una lista fechada y suscripta por el martillero, que se acompañará a las actuaciones. Señá 30% y comisión 3%, ambos de contado y en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa el arancel del 0,25% del precio de compra, aprobado por la Acordada n° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se hace saber que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobado la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: GCBA -Dirección General de Rentas-: \$ 27.592,18 al 8.06.2016; Aguas Argentinas sin deuda; AySa \$ 33.796,98 al 8.06.2016; OSN sin deuda. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2017, de 15.00 a 18.00 hs. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017. Dos días.

ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER ALBERTO SANTISO SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67540/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del trabajo N° 66, Sec. Unica, Sito en la calle Lavalle 1268 3°, Caba, en lo autos N° 44454/2009 OLAVIAGA JORGE SERGIO C/NORTE FOTOGRAFICA S.A. Y OTROS S/DESPIDO comunica por dos días y sin cargo, que el martillero CLAUDIO EDGARDO SOLIS subastara el dia 23/10/17 a las 11 hr en Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en jose Hernandez 2678 (sin chapa Municipal) entre las de Los Reseros y De La Media Caña, Barrio Parque Leloi partido de Ituzaingo Prov de Bs As. N.C: C. IV, S. M, Qta 49, P. 4.a, matricula 7928, Sup Toal 2400 m2, deudas: ARBA \$ 96.429,70, AYSA se encuentra fuera del radio servido, Municipalidad de Ituzaingo \$ 72.112,15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra Mercedes Maria Martinez quien manifesto considerarse propietaria en virtud del boleto de compra venta. A traves de un porton negro se accede al inmueble tipo chalet que tiene un parque inmenso con arboles, pileta de natacion y mediante un camino de piso con dez se ingresa a la propiedad que cuenta con living comedor amplio, cocina comedor, lavadero y dispensa, 4 baños, uno en suite, 3 dormitorios y area de servicios uno de ellos con vestidor y baño en suite, un quincho techado con parrilla, en la planta alta un salon de juego. Tiene gas natural y electricidad, no cuenta con cloacas y posee agua motobomba. Todos los ambientes tienen ventanales. El estado de uso y conservacion es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base \$ 1.500.000, seña 5%, Comision 3%, sellado de ley 1,2%, Arancel (ac. 10/99 csjn) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigira domicilio en CABA.

julio A. Grisolia Juez - Julio A. Grisolia Juez julio A. Grisolia Juez - Julio A. Grisolia Juez

e. 12/09/2017 N° 67066/17 v. 13/09/2017

# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

### Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento de Integración y Desarrollo - MID” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 2° de mayo de 2017 (Expte. CNE N° 3406/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

Fdo.: Dr. Juan Horacio Chañi. Secretario Electoral.

Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 11/09/2017 N° 66491/17 v. 13/09/2017



# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***



**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

